

**ANÁLISIS DE FACTORES QUE INCIDEN EN LA FORMACIÓN DEL
ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON LA
RESOLUCIÓN 091 DE 2002 DEL PROGRAMA
ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE (Sede Cali)**

JOHN JAIRO CUEVAS MEJÍA

Código 9929198

JHONNY STEVEN GRAJALES QUINTERO

Código 9926695

Monografía

Para optar al título de Contador Público

Director de la monografía

GREGORIO ANTONIO GIRALDO GARCÉS

Santiago de Cali

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DEL VALLE

2008

A las voces que me habitan

Cae en mí la voz de la gente como la gota de lluvia detenida al final de un pétalo
Y cual grata húmeda caricia ahí se queda
La serenidad detenida siempre en la voz de mi padre quien aún me insufla con su
largo tierno aliento la sencillez con que se presenta la grandeza humana
El aroma del café enredado a la voz de mamá que con sus manos aceptó la a
veces ingrata tarea de enseñarme el mundo
La voz de mis hermanos trenzada en mí desde los días de infancia aún me abriga
cuando niño me lleno de miedo
La inocencia en los ojos de Juan su voz todavía incomprensible me restituye la
inasible certeza que encierra el esplendor de la condición humana
Victoria cuya voz ha ido dibujando mis días con el dulce dogma de quien puede
irse para siempre y aún así lo entrega todo
En el laberinto a veces oscuro de la infancia se eternizan las voces de aquellos
familiares que incluso hoy todavía tejen con su sonrisa parte de mis más sutiles
recuerdos
Amigos que entraron en mi vida como las olas en la arena Tantos nombres gratos
que han partido o se han quedado Tantas voces que me permitieron advertir sin
más el tránsito del día a la noche Voces tan dadivosas que aún me acompañan en
la trinchera de los días Jhonny William Diana Angie Clara Hernan amigos que en
su muy particular sentido me obsequiaron el maravilloso regalo de su voz
Habría que convocar aquí tantas otras voces que cualquier lista sería injusta con
el grato y a la vez reconfortante e inalterable recuerdo que tengo de su voz Voces
que han surcado el escenario de mi vida y cual ecos aún resuenan en este telón
que hoy se cierra

Abur! Abur!

John Jairo Cuevas Mejía

Quisiera agradecer también a: Gregorio, Héctor, Mauricio, Ximena, Elany, Naila K,
Victoria E Tamayo, Martha, Julián, Jhonny R, Johanna E, Luis Humberto, Diego,
Claudia, Tatiana, Mota, Mafe, Alexander, Harold G, a los profesores de Univalle y
todas otras aquellas voces que hoy hacen parte también de mi voz.

Dedicatoria

A mis padres, Oscar, por la honestidad, Esperanza, por la templanza de su carácter y, claro, Tatiana por la confianza a prueba de todo.

Agradecimientos

Son pocas las personas que contribuyeron directamente a la construcción de esta monografía, para ellas mis más profundos agradecimientos: A John Jairo Cuevas por la paciencia y la tranquilidad; al profesor Gregorio Giraldo por su seria y rigurosa labor como director de este trabajo, y ante todo por su respeto.

Lo que sigue a continuación debe leerse como el reverso de un testamento sentimental: no diré qué les dejo sino qué me ha quedado de cada uno de ustedes durante todos los años en que ayudaron a levantar *el amigo que hoy pueden buscar en mí*; aún sin saberlo, ustedes contribuyeron para no olvidarme de donde vengo, de verdad, MUCHAS GRACIAS. Muchas gracias:

A Oscar, más que padre, amigo, por los tangos y los boleros que me acompañaron desde niño; a Perita por los besos y el cariño en medio de las diferencias de pensamiento y las similitudes esenciales; a Mija por que *eres mucho más de lo esperado: dulce mujer que había soñado*; a Liz, por una niñez feliz; a Costica, más que tía, hermana, por el cariño inmenso; a Paíto, luz de mis ojos, porque empezaste a creer; a Neiza, tía, madrina, comadre y amiga; a Alejo, tío, compadre y amigo, porque cuando era niño me tratabas como a un adulto y viceversa, y por enseñarme a jugar billar; a mi padrino Fernando porque desde su frialdad aparente logró ganarse mi cariño y admiración; a mi tía amparo y a Maried, por el cariño desde la distancia; a Collita, el hermano que elegí; a mi agüelita Judith, porque *los refranes que ella decía me hacían reír y ahora soy yo quien los dice*; al parcero Germán y a mi alita Cristian, *No pierdan la tabla, usen la mente*; a Oscar Steven y Laura Sofía, porque la posibilidad de vuestra existencia es suficiente aliciente pa' seguir pa'lante

A Diana, por todo, vos sabes cuanto te quiero; a Johncito, hijo mayor y hermano siempre; a Didieto, por una amistad a prueba de todo; a John Bobo, por una amistad intermitente y perenne; a Diana, porque *cada amigo es la familia que escogemos entre extraños*; al negro, porque lo que me has enseñado *no viene en los libros, no se enseña en la academia*, por las tardes de fútbol, por la crítica constante y por la discusión argumentada; a mota, por las interminables tardes hablando de lo divino y lo humano en la cafetería de idiomas y *que te entierren para'o*; a Angie, por los años felices, por el cine y por el concierto de Rubén Blades; a Marti-k, por la alegría que siempre me produce verte; a la negra por su mal genio y sus malas caras que tienen la capacidad de alegrarme; A Rubiano, por las comidas en su casa y la compañía en las farras; a Nailita, por su inocencia; a diana, ídem; A Jeisson, por darme la mano en el momento indicado; a Johncito y

Catalina, por la tertulia literaria en medio de café y cigarrillos; a Ximena por ser mi conciencia crítica, por la fe y la confianza, y porque conociéndote poco he llegado a quererte mucho; a Chente, porque seguís creyendo y resistiendo; a Tato, por abrir la puerta de tu corazón y de tu casa, y por seguir tratando de averiguar en qué soy bueno; a Mauro, por tu gran corazón y por soportar mis regaños en medio de la nieve; a Claudia Barrios, por los abrazos y la ternura de siempre; a William Polo, por que en poco tiempo hemos construido una bonita amistad, no vas a llorar porque no aparecés de primero; a Diana Suárez y Claudia Tamayo, por un año inmensamente feliz, por los lunes de cine y por la alegría de vuestras risas; a Diana y Angie por una amistad que lo resiste todo; a Héctor, porque *siempre este ritmo causa en ti tremenda enfermedad*, por los cambios positivos y por que ojalá te sigás distanciando de otros espacios; a Nancho, por las farras, las jugadas de sapo y por seguir creyendo; a Jeisson, Alex Caicedo y Marcel por las incontables tardes de dominó; a 19, mota y la rata por las conversaciones en medio de la dama de los cabellos ardientes; a Jaclyn compañera en la literatura y en la vida; a Vicky por permanecer en la búsqueda y en la brusquedad, por la crítica y el carácter; a Jairo Henry, por enseñarme la diferencia entre un profesor y un maestro, por la honestidad, por la dignidad, profe, que lo *entierren Para'ó*; a Goyo por el respeto insultante y el insulto respetuoso; a Edwar por el abrazo de bienvenida en Popayán y por el mundial del 2002; a Nata y Clara, por compartir la pasión incurable, por tantas noches de fútbol y por soportarme algunas borracheras; a Faber, por seguir resistiendo, por demostrarme que cuando hay voluntad se puede y por las conversaciones en medio del 312 y el Bellsouth. A Mafe, por los abrazos y la alegría de sus saludos; a Richard, por las farras, sobre todo las de Bogotá; a Diana, la pastusa, por su fino humor, su hermosa sonrisa y por la dulzura permanente; a Rosa y Omar Camacho, por escucharme y por las pasiones compartidas.

A los guapos, por tener siempre abierta la puerta de su casa, por las borracheras y por el parqués; a doña Bere y a doña Teresa, porque más que clientas han sido mis abuelas; a la familia Restrepo Muñoz, particularmente a Cesitar, por su inmenso corazón; al parche de la palma: Manga, Loro, Lorito, Mauro, Colla, Carlimba, los bobos y el Loquito, por las eternas tertulias futboleras y salseras; al parcero Cholo, fuerza que a vos te *han dado otra oportunidad*; a Choclo, Alberto y Alex Méndez por que con ustedes he aprendido mucho sobre la salsa.

A los parceros del Frente Radical Verdiblanco, particularmente al parche del estanco de oriental: Memo, Jairo, Luís Carlos, don Chalo, Giyo, Hugo, a Mayinbú Claudia, Carlos, Chamizo, Gustavo, Mauricio, Comando, Quique, Angélica, Nataly, Milena, Níger, Pipe, Junior, Lucho, Paco e Izquierdo; a la Legión 45, a Rojas, al calvo Andrés, a Siloco, al Toposo, a los pupas, a Orión, al Payaso, al Zancudo, a Richard, a Garra, a Lulo, a Yayirove, a Rimba, a Chori, a Cato, a Cariño, a Paola, a Efra; A todos, gracias por compartir esta pasión, gracias por el aguante y los tropeles, gracias por vacunarme contra la enfermedad llamada absurda-vida-de-la-gente-normal, no somos lo que ellos quieren, somos lo que nos da la gana,

resistimos y aguantamos. Gracias al Deportivo Cali, porque esta enfermedad sólo se alivia viéndote, porque sos mi romance sonámbulo, por que no me hice hinch *ni por la razón ni por la fuerza*, porque *desde la cuna hasta la tumba* ya elegí el camino: alentarte y aguantar siempre. Gracias también al flaco Montoya, por el perro en Manila y por ser amigo en las buenas y en las malas; al Sapo, a pesar de las diferencias políticas, por sus lúcidas conversaciones y por tantas farras en la Escolta; a Misterio, por su intransigencia, por ser siempre coherente en lo político y por seguir resistiendo, y gracias al parcero Largo por conservarse siempre racional.

Finalmente, gracias a la Fenecop, por propiciar la reflexión y por permitirme conocer a tanta gente, particularmente gracias a los toches, Jazmín y Henry en Cucuta; a Sandra Muñoz en Manizales; a Juan Manuel y Pacho, en Medellín; a la Papa, Carol, Xavier, Laila Y Gerson en Pasto. Gracias, por supuesto, a la Asecuva, donde encontré a muchos de mis buenos amigos, muchachos, *PA'LANTE, ALTA LA FRENTE, DE FRENTE, VAMOS A DEMOSTRAR QUE LO NUESTRO NO FUE UN GOLPE DE SUERTE SOMOS HACHA Y MACHETE Y ESA ES LA VERDAD.*

Jhonny Steven Grajales Quintero

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN.....	9
1. APUNTES CONTEXTUALES ACERCA DE LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO CONTABLE	13
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	13
1.2 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.....	16
1.3 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.....	18
1.4 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	22
1.5 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	29
1.6 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	30
1.7 OBJETIVOS.....	30
1.7.1 <i>Objetivo General.</i>	30
1.7.2 <i>Objetivos Específicos.</i>	31
1.8 JUSTIFICACIÓN.....	31
1.9 METODOLOGÍA.....	34
2. LA IMPORTANCIA DEL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA	39
2.1. PRESENTACIÓN.....	39
2.2. REFERENTES CONCEPTUALES.....	43
2.2.1. <i>Aproximación a las Nociones de Teoría y Concepto.</i>	43
2.2.2. <i>La Teoría Contable desde la Perspectiva de Eldon Hendricksen.</i>	50
2.2.4. <i>El Concepto de Disciplina en Michel Foucault.</i>	55
2.2.3. <i>Planteamientos Alrededor de la Contabilidad y la Contabilidad Financiera.</i>	57
2.3. EL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE Y SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA	62
2.3.1. <i>El Seminario como Práctica Pedagógica.</i>	62
2.3.2. <i>La Pertinencia del Seminario de Teoría Contable en la Formación del Estudiante de Contaduría Pública.</i>	65
3. PROBLEMÁTICA DE LAS ASIGNATURAS PRERREQUISITO DEL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE	78
3.1. PRESENTACIÓN.....	78
3.2. SÍNTESIS DE LOS TEMAS ABORDADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE SON PRERREQUISITO DEL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE	80
3.2.1. <i>Fundamentos de Contabilidad Financiera.</i>	80
3.2.1.1. Elementos Metodológicos.	81
3.2.1.2. Contenido Temático.....	81
3.2.2. <i>Contabilidad de los Recursos y la Inversión.</i>	82
3.2.2.1. Elementos Metodológicos.	82
3.2.2.2. Contenido Temático.....	82
3.2.3. <i>Contabilidad de la Financiación.</i>	83
3.2.3.1. Elementos Metodológicos.	84
3.2.3.2. Contenido Temático.....	84
3.2.4. <i>Casos Contables Especiales I.</i>	84
3.2.4.1. Elementos Metodológicos.	85
3.2.4.2. Contenido Temático.....	85
3.2.5. <i>Casos Contables Especiales II.</i>	86
3.2.5.1. Elementos Metodológicos.	86
3.2.5.2. Contenido Temático.....	87

3.3. BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LAS ASIGNATURAS PRERREQUISITO DEL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE.	87
3.3.1. Contabilidad Financiera	89
3.3.2. Sistema de Información para la Toma de Decisiones.....	92
3.3.3. El Sistema de Información Contable: Fundamentos y Marco de Referencia para su Administración.....	95
3.3.4. Contabilidad: La Base para la Toma de Decisiones Gerenciales.....	97
3.3.5. Contabilidad: control, valuación y revelaciones	103
3.3.6. Principios de Contabilidad.....	107
3.3.7. Estados Financieros: Consolidación y Método de Participación	108
3.3.8. Contabilidad Avanzada	110
3.4. EL REGISTRO CONTABLE Y SU PREVALENCIA EN EL CICLO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA	112
4. MARCO DE ANÁLISIS PARA LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA	122
4.1. PRESENTACIÓN.....	122
4.2. FORMACIÓN.....	122
4.3. RACIONALIDAD.	124
4.4. ACTITUD.....	128
5. ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO CONTABLE	131
5.1. PRESENTACIÓN.....	131
5.2. RESULTADOS OBTENIDOS.	136
5.3. ANÁLISIS DEL ÁMBITO METODOLÓGICO DEL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE: SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO CONTABLE.	138
5.4. ANÁLISIS DEL ÁMBITO CURRICULAR DEL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE: SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO CONTABLE.	145
5.5. ANÁLISIS DEL ÁMBITO CONCEPTUAL DEL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE: SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO CONTABLE.	154
5.6. ANÁLISIS DEL ÁMBITO PROFESIONAL DEL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE: SU INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO CONTABLE.	163
6. EL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE: ESPACIO PARA LA PROBLEMATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CONTABLE.....	175
7. CONCLUSIONES.....	183
8. BIBLIOGRAFIA.....	189
9. ANEXOS	194
TABLA 1	194
TABLA 2	200

**ANÁLISIS DE FACTORES QUE INCIDEN EN LA FORMACIÓN DEL
ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON LA
RESOLUCIÓN 091 DE 2002 DEL PROGRAMA
ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE (Sede Cali)**

“Lo inconmensurable, lo innominable, lo indecible,
lo intocable, lo inasible, lo incomprensible es más
importante que lo asible: la técnica, la técnica, la
técnica, y la técnica.” (La Pianista)

ELFRIEDE JELINEK

RESUMEN

La monografía que se presenta a continuación pretende problematizar las dinámicas presentes en el contexto en el cual los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle se forman en relación con el conocimiento contable y, también, de qué manera, dicho contexto ha logrado intervenir en la forma en que los estudiantes conciben su formación en el área de Teoría Contable. En consecuencia se plantea la incidencia que pueden llegar a tener diversos factores (sobre todo los relacionados con la formación conceptual) en la formación de los estudiantes de Contaduría Pública en la ya mencionada área; incidencia que posiblemente resulta más perceptible a través de ciertas actitudes de los estudiantes hacia las dinámicas metodológicas y temáticas que se presentan en la asignatura de Seminario de Teoría Contable. Es en este sentido que esta monografía se detiene a examinar la formación en el conocimiento contable del estudiante previa al Seminario de Teoría Contable y su incidencia en el desarrollo de éste, puesto que es en él donde los estudiantes problematizan filosóficamente sus conocimientos sobre el saber contable y es ahí, además, donde es posible materializar el segundo objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002.

Palabras Claves: Formación, Seminario de Teoría Contable, Teoría Contable, contabilidad, contaduría pública, teoría, concepto, disciplina, racionalidad, actitud.

0. INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación surge a partir de las inquietudes de los autores acerca de la enseñanza de la teoría contable y las dificultades que se han evidenciado en ella, pues, en la condición de estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, fue común observar y escuchar lo que para muchos estudiantes ha significado cursar el Seminario de Teoría Contable¹, el cual ha sido visto como una dificultad en su proceso educativo, o, las más de las veces, como una asignatura – en el argot estudiantil – de relleno. Es en este sentido que, para los autores de esta monografía, se fue poco a poco consolidando el interrogante alrededor del por qué los estudiantes tenían esa visión acerca del Seminario de Teoría Contable, qué hacía que ellos estigmatizaran los ejes temáticos y metodológicos de la asignatura, a sus docentes; estos últimos vistos de manera incluso temerosa, lo que generaba, y sigue generando, que los estudiantes miren con recelo al Seminario de Teoría Contable a la hora de afrontarlo.

Es a partir del panorama descrito en las líneas anteriores que se ha fortalecido la necesidad de desentrañar el contexto en el cual se encuentra inmersa la enseñanza de la Teoría Contable, y de esta forma poder identificar cuáles son los elementos que están ocasionando que los estudiantes consideren como poco importante la formación en teoría contable, y prefieran manifestar públicamente su posición de rechazo teórico y de adulación técnica.

¹ Los autores de esta monografía tuvieron la posibilidad de participar en calidad de asistentes al Seminario de Teoría Contable en la jornada diurna en los períodos Febrero-Junio de 2006, Agosto-Diciembre de 2006, Febrero-Junio de 2007 y Agosto-Diciembre de 2007, cuya cátedra estuvo a cargo del profesor William Rojas Rojas; también, de manera parcial, se logró asistir al mismo curso en el período Febrero-Junio de 2006 en la jornada nocturna a cargo del profesor Gregorio Giraldo Garcés.

Asimismo, son variadas las razones que invitan a trazar estas líneas que pretenden dar forma a los interrogantes que se convirtieron en materia integral de las reflexiones realizadas por parte de los autores en su devenir como estudiantes; las discusiones con algunos profesores cuyas líneas de investigación están enmarcadas en el área de teoría contable, el haber tenido la posibilidad de acceder a escenarios de reflexión y discusión a nivel regional y nacional (sobre todo los espacios académicos propiciados por la Federación Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública – FENECOP) donde recurrentemente se ha señalado la problemática existente en la formación del estudiante de contaduría pública, y, también, de manera significativa, la experiencia vivida académica, lúdica y lúcida por los autores en su trasegar como miembros de la Asociación de Estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle (ASECUVA). De esta forma es que se originan las consideraciones que sobre el particular se presentan en esta monografía.

Por otro lado, la relación existente entre la formación de los estudiantes en el área de teoría contable y la dificultad de lograr el cumplimiento del 2º objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002 del Programa Académico de Contaduría de la Universidad del Valle, es un elemento que otorga mayor importancia a las reflexiones antes mencionadas. Para ello se pretende realizar una mirada a esos elementos (metodológicos y temáticos) que asisten cotidianamente a la formación de los estudiantes de contaduría pública, y que, posiblemente, la condicionan de tal manera, que imposibilitan la consolidación del objetivo de marcos.

En la primera parte de esta monografía denominada *“Apuntes contextuales acerca de la formación del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento contable”*, se presenta un recuento de los elementos en cuya base se sustenta el desarrollo posterior de este trabajo. Es así que la presentación de esta primera parte, si bien orienta en general el desarrollo de los posteriores

capítulos, contribuye a descifrar los motivos e intereses bajo los cuales los autores han orientado la construcción y elaboración de sus reflexiones.

En la segunda parte denominada *“La importancia del seminario de teoría contable en la formación del estudiante de contaduría pública”*, se presenta en una primera instancia un aparte en el cual se consignan algunos conceptos alrededor del desarrollo del conocimiento en general y del conocimiento contable en particular, ello con el propósito de caracterizar y explicitar conceptualmente el tránsito formativo de los estudiantes. En una segunda instancia este capítulo intenta adentrarse en una reflexión en donde se plantea la importancia que reviste al Seminario de Teoría Contable y su papel en el proceso formativo del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Valle (sede Cali).

En la tercera parte de esta monografía denominada *“Problemática de las asignaturas prerequisite del seminario de teoría contable”*, se exponen tres aspectos a saber: Primero, se caracteriza la temática y la metodología de cada una de las cinco asignaturas constituidas en su conjunto como prerequisite del seminario de teoría contable; segundo, se presenta la síntesis de cada uno de los textos base de la bibliografía de la asignaturas prerequisite del seminario y los cuales se suponen deben de brindar los cimientos alrededor del conocimiento contable; y finalmente, se elabora una reflexión en la cual, a luz de la caracterización realizada en los aparte anteriores, se pretende demostrar la hegemonía de la enseñanza del registro como práctica pedagógica y su correspondiente incidencia en la formación del estudiante.

En la cuarta parte denominada *“Marco de análisis para los factores que inciden en la formación del estudiante de contaduría pública”* se exponen las principales características de tres conceptos (*Formación, Racionalidad y Actitud*) los cuales contribuyen al análisis propuesto por esta monografía.

En la quinta parte denominada “*Análisis de los factores que inciden en la formación del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento contable*”, se presenta, a la luz de los conceptos del capítulo inmediatamente anterior, el análisis de los principales factores que se hacen presente en el proceso de formación del estudiante en relación con el conocimiento contable. Dicho análisis es presentado en cuatro ámbitos (metodológico, curricular, conceptual y profesional), los cuales intentan cubrir en mayor medida el espectro en el cual el estudiante transita alrededor del conocimiento contable.

En la sexta parte denominada “*El seminario de teoría contable: espacio para la problematización del conocimiento contable*”, mediante una reflexión se intenta presentar una postura crítica respecto de los resultados obtenidos en el análisis realizado en el capítulo anterior. Igualmente, en este capítulo se hace evidente el hilo que recorre de manera tácita toda la monografía: la importancia en términos formativos de la existencia del seminario de teoría contable.

En la parte final se presentan las conclusiones en donde se presentan sintéticamente los principales hallazgos después de haber realizado el tránsito por todo el proceso de construcción y elaboración de esta monografía.

Finalmente, aun identificando las dificultades que pueda atravesar esta empresa académica, de común acuerdo los autores consideran que sólo “*cuando el sujeto se arroga el derecho de interrogar a la verdad sobre sus efectos de poder y al poder sobre sus discursos de verdad*”² es verdaderamente posible construir escenarios de formación académica más digna, lo cual se traduce en profesionales más humanos.

² Foucault, Michel. *Qu'est -ce que la critique*. En Revista Filosófica-ULA, 8. S.L. 1995. Pág. 5.

1. APUNTES CONTEXTUALES ACERCA DE LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO CONTABLE

A partir de observaciones realizadas al interior del Programa Académico de Contaduría Pública, se ha podido percibir que los estudiantes manifiestan una actitud negativa hacia el Seminario de Teoría Contable, también se ha identificado la tensión existente entre las dinámicas metodológicas y temáticas que presenta éste y las que presentan las asignaturas que le son prerequisite. Se hace necesario, así, de manera preliminar, conocer qué elementos inciden en la formación de los estudiantes de contaduría pública de la Universidad del Valle en el área de teoría contable. Con el propósito de indicar elementos relevantes que permitan acercarse a la comprensión de las dinámicas actuales de la enseñanza de la contabilidad –y también de la teoría contable– y para poder señalar por qué es tan importante reflexionar alrededor de la educación y de la teoría contable es necesario referirse al contexto histórico de la profesión de Contaduría Pública en Colombia. Por otro lado, es necesario, además, presentar una aproximación a los orígenes históricos del Programa Académico de Contaduría Pública, con el fin de señalar el tránsito que ha tenido la enseñanza de la contabilidad y la teoría contable en el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. No menos importante es la exposición de los antecedentes de investigación que han indagado sobre la enseñanza de la teoría contable y las dificultades que en ella se presentan.

1.1 Antecedentes Históricos. Como primer elemento, en el desarrollo histórico de la contabilidad y la Contaduría Pública, cabe subrayar la inserción de la educación contable, no como disciplina propiamente dicha, ni tampoco como profesión, sino, como materia complementaria en la formación de otras profesiones a finales del siglo XIX y comienzo del siglo XX. La contabilidad en

Colombia aparece “como instrucción adicional en las facultades tradicionales”³. En esta época los especialistas en contabilidad eran traídos del exterior, ya que en Colombia sólo existían personas con conocimientos prácticos, no profesionales.

El primer intento de profesionalización del saber contable lo realiza la Universidad Externado de Colombia (primera universidad laica del país), la cual en 1887 (un año después de su fundación) ofreció el título de “tenedor de libros”. Por primera vez se intenta brindar fundamentos claros y explícitos alrededor de las prácticas contables vigentes en la época.

A comienzo del siglo XX, la emergencia del capitalismo industrial Colombiano ocasiona que en la Escuela Nacional de Minas y en la Escuela Nacional de Comercio aparezcan las profesiones de ingeniería y economía. El saber contable aparece en estas carreras no como base de las mismas sino como materia complementaria en los planes de estudio debido a su importancia para la consolidación y posterior expansión del capitalismo industrial.

El segundo elemento capital para el desarrollo de la educación contable en el país fue la llegada, en 1923, de la Misión Kemmerer. A comienzos del siglo XX, tras la guerra de los mil días, el país se encontraba en un proceso de reorganización política del Estado, se trataba del paso de un sistema federalista a la consolidación de un sistema centralista; estos hechos hicieron necesaria, desde el punto de vista de los gobernantes de entonces, la asesoría de una misión económica extranjera, encabezada por el contador público y economista estadounidense Edwin Walter Kemmerer. Según Rafael Franco Ruiz “*el país vivía una situación caótica de las finanzas públicas donde no existía ninguna*

³ Cubides, Humberto. *Historia de la Contaduría Pública Siglo XX*. Colombia Ediciones. Universidad Central. 1991. Pág.

norma sobre recaudo y aplicación de los fondos del Estado, la crisis de la actividad bancaria, así como la inexistencia de una estructura contable”⁴.

Las recomendaciones de la Misión Kemmerer fueron importantes para la contabilidad, pues, se dictó la ley 42 de 1923 sobre la organización de la contabilidad nacional; además, se organizó el aparato Estatal; también, se allanó el camino para el surgimiento de las sociedades anónimas con su respectiva regulación, según ley 58 de 1931. Para la educación contable las recomendaciones de esta misión fueron relevantes en la medida en que posibilitaron que el Estado y las Universidades hicieran mayor énfasis en el fortalecimiento de una educación adecuada para los contadores públicos.

El tercer elemento importante para la consolidación de la educación contable en Colombia, fue la aparición de leyes (entre 1931-1964) en el campo de la educación superior en general y respecto de la formación de contadores en particular. Estas leyes permitieron modificaciones atinentes a las instituciones de educación superior (modificación de currículos, diferenciación de los títulos entre los de carácter técnico, tecnológico y profesional), así mismo permitieron la creación de nuevas universidades públicas, reglamentando de esta manera la educación superior en todo el país. En el ámbito contable concretamente, la ley 145 de 1960 dicta disposiciones explícitas para la profesión y el decreto 2116 de 1962 establece el programa de contaduría con una duración de 4 años; estableciendo así el primer programa de estudios de contaduría pública que pertenece de lleno a la educación superior.

Grosso modo, lo anterior representa el tránsito de la contabilidad en Colombia, de ser una mera práctica hasta consolidarse en 1960 como eje central de una profesión propiamente dicha. Esto conllevó tanto a nivel profesional para los contadores públicos, como a nivel de enseñanza para los académicos y las

⁴ Franco, Rafael. *Reflexiones contable*. Investigar Editores. 2ª edición. Pág. 160.

instituciones educativas del país, la necesidad de emprender una reflexión sobre la profesión y la disciplina contables. En esta medida aparecen nuevos ámbitos de discusión alrededor de la contabilidad, entre ellos la teoría contable.

1.2 Antecedentes Institucionales⁵. Como se manifestó antes, para lograr una comprensión general de las dinámicas actuales (fundamentalmente metodológicas y temáticas) que se presentan en las asignaturas que conforman la malla curricular del plan de estudios del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle (sede Cali) se requiere, necesariamente, de una relación de los antecedentes que originaron tanto la creación del programa académico como los cambios específicos acaecidos al interior de éste, algunos de los cuales se han reflejado en el Seminario de Teoría Contable.

En la Universidad del Valle, el programa de contaduría pública cobra vida con la Resolución No 396 de diciembre 11 de 1975, el objeto de este programa fue *“contribuir al desarrollo económico, social y cultural del Valle del Cauca formando y educando contadores públicos que coadyuven a la modernización de las organizaciones públicas y privadas”*⁶; tras la debida aprobación del ICFES (Acuerdo No.4 de Enero 23 de 1976) se inician labores en abril de 1976 en la jornada nocturna. Es importante señalar que en su inicio el programa constaba de dos ciclos, uno que otorgaba el título de tecnólogo con una duración de tres años, y otro que otorgaba el título profesional con una duración de dos años (el título profesional se podía obtener si se obtenía el título de tecnólogo). Los estudiantes de la primera promoción, al terminar el ciclo tecnológico desistieron de recibir el título y optaron por continuar con su formación profesional; la Universidad debido a que ningún estudiante recibió el título como tecnólogo opta por la cancelación del

⁵ Todo el recorrido histórico del programa académico de contaduría pública se basa en las apreciaciones consignadas en la monografía *La contaduría pública y la formación del contador público en la Universidad del Valle: Evolución y perspectivas*. Monografía para optar al título de contadora pública. Universidad del Valle. Santiago de Cali. 2001

⁶ Programa Académico de Contaduría Pública, Universidad del Valle. Estándares de Calidad. Pág. 10.

plan de tecnología en contaduría pública. Es así como se aprueba, según la Resolución 422 de septiembre de 1979, el primer plan de estudios para el Programa Académico de Contaduría Pública.

El plan de estudios contaba con un total de 53 materias, las cuales estaban agrupadas en siete franjas a saber: *contable-financiera, administración, economía de empresas, investigaciones, legal, operaciones y sistemas, e idiomas*; la asignatura de Teoría Contable aparecía en el décimo semestre, con una intensidad de dos horas semanales y estaba ubicada en la franja *contable-financiera*. La primera Reforma al plan de estudios se aprobó mediante la Resolución 027 de marzo 3 de 1982, este segundo plan de estudios no tuvo grandes cambios, sencillamente se redistribuyeron las materias en cada semestre y se aumentó la intensidad horaria de algunas de ellas, el plan quedó con una duración de once semestres, se mantuvieron las siete franjas; la asignatura de teoría contable se ofrecía en el undécimo semestre manteniendo la intensidad de dos horas semanales. En 1985, se crea la jornada diurna con el objetivo de que los estudiantes se vinculen con mayor facilidad a proyectos académicos e investigativos; en 1987, el programa de contaduría pública inicia un estudio con el fin de realizar una reforma al plan de estudios debido a que se necesitaba fortalecer la base conceptual de la contaduría, dicho estudio desemboca en una nueva reforma curricular que se aprobó mediante las Resoluciones 022 y 201 de 1989 para las jornadas nocturna y diurna, respectivamente. Además de las siete franjas existentes se introduce la franja extracurricular, el plan de estudios queda compuesto por 54 materias en total. La asignatura de Teoría Contable aparece en el quinto semestre para ambas jornadas, según el profesor Diego Delgadillo se da “*un nuevo enfoque conceptual a la asignatura de teoría contable por lo cual se amplía su intensidad horaria*”⁷ a cuatro horas semanales. En 1994, por medio de la Resolución 091 de junio el Consejo Académico de la Universidad del Valle aprobó una nueva reforma para el programa de estudios de contaduría pública, esta

⁷ Citado por Rubiela Quintero Op. Cit.

reforma tiene la particularidad de haber sido preparada por el Consejo Superior de la Universidad del Valle mediante el Acuerdo 001 de febrero de 1993, el cual impulsó una reforma curricular para todos los programas de estudios al interior de la universidad. Así, el programa de estudios se ubicó en la opción científico-social por considerarse que el componente en ciencias sociales era mayor para el caso de la contaduría pública; la estructura curricular introdujo la modalidad de ciclos: *Ciclo de fundamentación*, el cual buscaba brindar a los estudiantes los componentes básicos de la profesión y posibilitar el manejo de diferentes discursos enmarcados dentro del principio de formación integral, y el *Ciclo profesional*, donde se brindaría a los estudiantes el conocimiento específico de la contaduría pública; algunas asignaturas cambiaron de nombre, otras desaparecieron, otras fueron adicionadas y otras cambiaron su condición de electivas a obligatorias y viceversa; en el caso de la asignatura de teoría contable pasó a denominarse “*Seminario de Teoría Contable*”, redujo su intensidad horaria semanal a tres horas y fue ubicada en el componente de ciencias sociales para ser cursada en el séptimo semestre. En total, el plan de estudios quedó compuesto por 53 asignaturas.

1.3 Antecedentes de Investigación. Del mismo modo que se ha visto sucintamente el recorrido histórico de la contaduría y la contabilidad en Colombia y los antecedentes institucionales del Programa Académico de Contaduría Pública y sus diferentes modificaciones, se considera importante exponer los antecedentes de investigación que giran en torno a la incidencia de la enseñanza de la teoría contable en la formación del contador público; en la pesquisa bibliográfica realizada en artículos de revistas de contaduría editadas en Colombia, libros publicados en el país, ponencias presentadas a los congresos de estudiantes y trabajos de grado para optar al título de Contador Público en la ciudad de Cali, no se ha encontrado un antecedente de investigación que aborde de manera global los diferentes aspectos que se tratan de abordar en esta monografía, a saber: 1) enseñanza de la teoría contable, 2) análisis de las asignaturas de teoría contable

en un Programa Académico de Contaduría Pública en particular y 3) formación del estudiante en el área de teoría contable; sin embargo, existen trabajos que, a pesar de no aludir directamente a la formación del estudiante en el área de teoría contable, versan sobre la problemática de la educación contable, particularmente, respecto de la manera como se forman y educan los estudiantes de Contaduría Pública; en este sentido pueden citarse los libros *Del Hacer al Saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia*⁸ y *Reflexiones contables*⁹, las ponencias *La actitud del estudiante como factor de la investigación contable*¹⁰ y *La racionalidad práctica: obstáculo para la generación de pensamiento crítico*¹¹.

Desde su título el libro del *Hacer al Saber* señala el tránsito de una categoría a otra en la educación contable, se trata de preponderar el conocimiento sobre las destrezas. A pesar de los diferentes enfoques desde los cuales se aborda la problemática de la educación contable en Colombia, puede suscribirse lo manifestado por su prologuista “la prioridad de lo disciplinal sobre lo instruccional es el cordón que liga los discursos de los autores”¹², en todos los artículos que conforman el libro es palpable la preocupación por las dinámicas curriculares que históricamente han hecho énfasis en la formación técnico instrumental por encima de los conocimientos sobre la disciplina contable.

En la segunda parte de su libro, *Reflexiones contables*, el profesor Rafael Franco, según sus propias palabras, intenta desarrollar un estudio histórico sobre la educación contable señalando que la contabilidad afronta una situación de atraso

⁸ Autores varios. *Del Hacer al Saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia*. Editorial Universidad del Cauca. Popayán. 2002.

⁹ Op. Cit.

¹⁰ Colectivo de trabajo Nosotros, Universidad Nacional de Colombia. Autor institucional. *La actitud del estudiante como factor de la investigación contable*. Ponencia presentada al III Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. Fenecop. Medellín. 1987.

¹¹ Giraldo, Gregorio y Mendoza, Martha. *La racionalidad práctica: Obstáculo para la generación del pensamiento crítico*. Ponencia presentada al 14 Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. Fenecop. Barranquilla. 2000.

¹² Franco, Rafael. *Del Hacer al Saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia*. Pág. 21.

cognoscitivo, derivado, en gran parte, por el desarrollo histórico de sus prácticas educativas, en este sentido el profesor plantea: *“el hilo conductor de la enseñanza contable históricamente ha sido el pragmatismo plasmado en los procesos instruccionales a través de métodos, que siempre han sido conductuales. El aprendizaje por modelos garantiza que el contenido instruccional sea permanentemente sometido a la práctica, es decir, la práctica orienta a la teoría”*¹³. Este argumento es recurrente a lo largo del texto, para sostener que:

*[...] la práctica [es] la determinante de los contenidos de la enseñanza, los métodos de enseñanza-aprendizaje, han sido pragmáticos, caracterizados por la utilización consciente o inconsciente del enfoque del análisis conductual, servidor eficiente del ejercicio de la memoria, comprensión y difícilmente (sic) uso adecuado del conocimiento, pero niega de plano la posibilidad de la práctica investigativa, mediante la cual se crean nuevos conocimientos.*¹⁴

Así, el análisis del profesor Franco plantea una crítica al sistema educativo contable, pues, su lógica y sus prácticas han constreñido de manera significativa la formación de los Contadores Públicos.

El *Colectivo de Trabajo Nosotros* plantea a lo largo de su ponencia la problemática que subyace en la formación de los estudiantes en el campo de la investigación contable, y cómo éstos han reaccionado a través de diversos estímulos a dicha formación. De esta manera, se plantea una crítica a los diversos elementos que se encuentran inmersos en la educación contable que de alguna manera han alejado a los estudiantes de los procesos de investigación; concibiendo a ésta última como eje primordial del desarrollo de la disciplina contable y, también, de la profesión. Bajo esta perspectiva, en la ponencia se cuestiona la ausencia de la investigación contable y la tendencia al empobrecimiento de lo poco que de ésta existe, generada, principalmente, por la actitud reacia de los estudiante frente a los

¹³ Franco, Rafael. Op. Cit. Pág. 94.

¹⁴ *Ibíd.*

procesos de investigación; lo cual se explica por el conformismo, simplismo y ritualismo que rodean el medio de la educación contable y que también se hacen presentes en los comportamientos de los estudiantes. Gregorio Giraldo y Martha Mendoza en calidad de estudiantes aluden en su ponencia a las implicaciones e incidencias que posee la enseñanza contable en el desarrollo de la disciplina contable y, de igual manera, en el ejercicio de la profesión; dicha enseñanza se circunscribe dentro de la racionalidad práctica heredada de la concepción de la ciencia moderna, en donde se concibe a la contabilidad como un oficio que ha desarrollado técnicas e instrumentos cuya base se sostiene en operaciones matemáticas, lo cual se describe únicamente como descripción de procesos de la dinámica económica de las organizaciones; además, en la ponencia se señala que este tipo de racionalidad (racionalidad práctica de carácter instrumental) incide de manera relevante en la imposibilidad de consolidar un pensamiento crítico, pues, en la ponencia se subraya que bajo este tipo de racionalidad el desarrollo y la consolidación de los procesos de reflexión y pensamiento crítico se dificultan, lo que se explica a partir del legado de la adopción de normas y técnicas que imposibilitaron el desarrollo conceptual y crítico de la disciplina y la profesión contables.

Además de los trabajos citados existe un sinnúmero de artículos en revistas, y ponencias presentadas en diversos eventos de carácter nacional en donde se encuentran, en términos de una reflexión y caracterización de la situación de la educación contable en Colombia, de manera heterogénea, las dificultades por las que transita la educación contable; al respecto cabe destacar los siguientes trabajos: *La enseñanza de la contabilidad en el siglo XIX*¹⁵, *Crisis de la ecuación*

¹⁵ Araujo, Jack. *La enseñanza de la contabilidad en el siglo XIX*. En Revista de Contaduría No 12. Universidad de Antioquia.

*contable: hacia una alternativa de solución*¹⁶, *Consideraciones sobre los alcances de la enseñanza de la teoría contable*¹⁷, entre otros.

1.4 Problema de Investigación. Una vez señalados algunos antecedentes (de la enseñanza de contabilidad en Colombia, del Programa Académico de Contaduría Pública y de trabajos sobre temas afines a este trabajo), pueden presentarse ciertas particularidades del Seminario de Teoría Contable en la actualidad. Así, durante el tránsito de los autores de este trabajo de investigación como estudiantes de contaduría pública de la Universidad del Valle, se ha logrado observar características del Seminario de Teoría Contable que han propiciado de manera conjunta reflexiones y preocupaciones: la continua manifestación de disconformidades del estudiante hacia la asignatura; la reducida oferta de asignaturas en el área de teoría contable, y la tensión existente entre los contenidos y la metodología de las asignaturas que son prerrequisito del seminario y el propio Seminario de Teoría Contable, son ejemplos de dichas preocupaciones.

Al considerar la deconstrucción del contexto en el que se encuentra el Seminario de Teoría Contable, se han identificado principalmente dos aspectos que hacen que esta asignatura en particular cobre –dentro del currículum de Contaduría Pública de la Universidad del Valle– un papel relevante; en primer lugar, la importancia que tiene el Seminario de Teoría Contable para la formación profesional y disciplinal de los estudiantes de contaduría pública de la Universidad del Valle, por cuanto en esta asignatura se reflexiona acerca de los fundamentos teóricos y conceptuales de la contabilidad; en segundo término, la correlación existente entre el Seminario de Teoría Contable y el 2º objetivo en relación con el

¹⁶ Franco, Rafael. *Crisis de la educación contable: hacia una alternativa de solución*. Ponencia presentada al I foro de la Educación Contable y VI Congreso Colombiano de Contadores Públicos. Medellín. 1983.

¹⁷ Rojas, William. *Consideraciones sobre los alcances de la enseñanza de la teoría contable*. En *Revista Cuadernos de Administración Universidad del Valle*, 3. 1996.

conocimiento de la Resolución 091 de 2002, en tanto el seminario posibilita significativamente el cumplimiento, materialización y consolidación de dicho objetivo (esta idea se ampliará más adelante).

En este orden de ideas, la Resolución 091 de 2002 (por la cual se reforma el Programa Académico de Contaduría Pública) plantea en sus objetivos las bases sobre las cuales se sustenta la formación y educación del estudiante de Contaduría Pública. Los objetivos del programa (nueve en total) consignados en dicha resolución, se abordan desde tres ámbitos:

- *En relación con el individuo* se formulan tres objetivos generales que pretenden formar un estudiante capaz de pensar y construir su sociedad, que respete las normas universales de la ética y que promueva y defienda el reconocimiento del otro; este objetivo concibe el programa desde una perspectiva eminentemente humanista.
- *En relación con el trabajo* se enuncian cuatro objetivos generales, mediante los cuales se reconoce el carácter del trabajo como hecho social, la naturaleza social de la profesión contable, las habilidades técnicas del profesional y las actividades que podrá desempeñar dentro de las instituciones; en este ámbito es manifiesta la importancia dada por el programa de contaduría a la responsabilidad social del contador público.
- *En relación con el conocimiento* se plantean dos objetivos generales; se pretende educar y formar al estudiante en los diferentes entornos relacionados con la información “contable-financiera”; el segundo objetivo general plantea, literalmente, que el programa pretende “*formar y educar al estudiante de tal forma que sea un profesional capaz de desempeñarse técnicamente de una manera excelente, a la vez que conozca y comprenda las diferentes escuelas de pensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable financiero y administrativo a través de la investigación*”.

Parafraseando el segundo objetivo general, en relación con el conocimiento, del Programa de Contaduría Pública estipulado en la resolución 091 de 2002, éste busca formar y educar al estudiante de tal forma que conozca y comprenda las diferentes escuelas de pensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable a través de la investigación. A la luz de lo anterior, se puede subrayar la importancia que otorga dicha resolución a la teoría contable y por extensión al Seminario de Teoría Contable: Aunque la relación entre el objetivo de formar y la teoría contable no se hace explícita, dicha relación se configura porque si el estudiante está “formado y educado” en el área de teoría contable podrá conocer y comprender con mayor facilidad las diferentes escuelas de pensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable, ya que, es en el Seminario de Teoría Contable (en este caso observado desde su aspecto temático) y no en otra asignatura donde el estudiante puede conocer y problematizar el conocimiento de la contabilidad desarrollado por algunas de las escuelas (aunque el término escuela es bastante amplio y complejo, para este caso podría entenderse más bien como tendencias o enfoques) del pensamiento contable.

Por esta razón se considera conveniente realizar un estudio del contexto en el cual se erige el Seminario de Teoría Contable, pues de esta manera se aporta a una mejor comprensión de la dinámica educativa y formativa en el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. Si se analiza la denominación de “seminario de teoría contable” a partir de las definiciones brindadas por la Real Academia de la Lengua Española¹⁸, se puede concluir, realizando paráfrasis, de manera preliminar, que el Seminario de Teoría Contable es un espacio docente en que, mediante el trabajo en común entre profesores y

¹⁸ Seminario: Organismo docente en que, mediante el trabajo en común entre maestros y discípulos, se adiestran estos en la investigación o en la práctica de una disciplina. Teoría: conocimiento especulativo considerado independiente de cualquier aplicación. Contable: Perteneciente o relativo a la contabilidad. (DRAE).

estudiantes se forman éstos en la investigación de un conocimiento reflexivo, perteneciente o relativo a la contabilidad, considerado independiente de cualquier aplicación. Ahora bien, trascendiendo el ámbito nominal, la teoría contable puede entenderse como un:

[...] razonamiento lógico bajo la forma de un conjunto de principios generales que: 1) proporciona un marco general de referencia mediante el cual puede evaluarse la práctica de la contabilidad y 2) guía el desarrollo de nuevas prácticas y procedimientos. También puede emplearse la teoría de la contabilidad para explicar las prácticas existentes a fin de obtener una mejor comprensión de ellas.¹⁹

En este sentido, el Seminario de Teoría Contable, permite que los estudiantes reflexionen sobre los planteamientos conceptuales de la contabilidad que se han establecido en las asignaturas que son prerrequisito del mismo y, también, sobre los fundamentos que sustentan las prácticas de la contabilidad, es pues este seminario el espacio diseñado por el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle más propicio para que los estudiantes alcancen una formación y educación apropiada en relación con el conocimiento contable.

Además, el Seminario de Teoría Contable se considera una asignatura básica del área de contabilidad (Resolución 091 de 2002. Artículo 6º) y está programado en el sexto semestre del plan de estudios de Contaduría Pública de la Universidad del Valle (sede Cali). El carácter eminentemente teórico implica que los estudiantes dominen un conjunto de conceptos básicos atinentes a la contabilidad antes de

¹⁹ Hendricksen, Eldon. *Teoría de la Contabilidad*. Editorial Unión Tipográfica. Ciudad de México. 1974. Pág. 1.

cursarlo²⁰, para tal fin el p nsu m del Programa Acad mico de Contadur a P blica estipula las asignaturas que son prerrequisito del Seminario de Teor a Contable²¹.

Si las asignaturas de contabilidad consideradas prerrequisito del Seminario de Teor a Contable deben proporcionar los fundamentos conceptuales para su estudio, es necesario analizar, aunque sea de manera sucinta, los contenidos de dichas asignaturas (ver anexo Tabla 1). Las cinco asignaturas prerrequisitos poseen el car cter de “Te rica-pr ctica”²²(sic), las asignaturas, pues, poseen un componente te rico y uno pr ctico. A pesar de la dificultad para evaluar, a trav s de los programas oficiales, el car cter pr ctico o te rico de las asignaturas, se consideran como instrumentos de an lisis el contenido de las asignaturas y la bibliograf a general de  stas (Ver anexo Tabla 2).

La asignatura de *Fundamentos de Contabilidad Financiera* en sus tem ticas, aborda principalmente aspectos legales y de la t cnica contable, sobre todo en lo atinente a la empresa, es importante se alar que se abordan  nicamente problemas concernientes a las empresas de servicios y de capital privado; un aspecto que podr a se alarse como te rico es el concepto de empresa, sin embargo, este concepto se reduce a la definici n dada por el C digo de Comercio Colombiano²³. Las asignaturas de *Contabilidad de los Recursos y la Inversi n* y de

²⁰ El estudiante que ha cursado las asignaturas obligatorias que preceden al Seminario de Teor a Contable, debe (seg n lo consignado en la Resoluci n 091 de 2002) tener claros conceptos contables tales como: activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto, costo, utilidad, depreciaci n, inventario, medici n, causaci n, revelaci n, realizaci n, representaci n, por citar tan s lo algunos ejemplos.

²¹ Los asignaturas que debe aprobar el estudiante para poder cursar el Seminario de Teor a Contable son: Fundamentos de Contabilidad Financiera, Contabilidad de los Recursos y la Inversi n, Contabilidad de la Financi n, Casos Contable Especiales I y II.

²² La falta de correspondencia de g nero y el error ortogr fico se transcriben literalmente de los programas oficiales de los cinco asignaturas en cuesti n proporcionados por el programa acad mico de Contadur a P blica de la Universidad del Valle (sede Cali) para el per odo acad mico Febrero – Junio de 2006 y Febrero – Junio de 2007. Asumimos que las asignaturas tienen un car cter te rico-pr ctico.

²³ C. Cio. Art. 25: se entender  por empresa toda actividad econ mica organizada para la producci n, transformaci n, circulaci n, administraci n o custodia de bienes, o para la prestaci n de servicios. Dicha actividad se realizar  a trav s de uno o m s establecimientos de comercio.

Contabilidad de la Financiación hacen énfasis en aspectos técnicos tales como las transacciones y registros de los activos, los pasivos y el patrimonio, su ubicación en el balance general, sus procedimientos de control interno y su marco legal; sólo se abordan temáticas conceptuales referentes a los activos, (conceptos básicos) y al control interno desde la perspectiva normativa contenida en el decreto reglamentario 2649 de 1993. Las asignaturas de *Casos contables Especiales I y II* abordan sus temáticas principalmente desde marcos legales (Código de Comercio Colombiano, Estatuto Tributario y Doctrinas de la Superintendencia de Sociedades) debido a que tratan casos particulares de la contabilidad dentro de las empresas donde el cuerpo conceptual de la contabilidad consignado en el decreto reglamentario 2649 de 1993 no brinda claridad sobre los procedimientos técnicos que deben emplearse para el desarrollo de los temas abordados en dichas asignaturas; en estas dos asignaturas el componente práctico es particularmente fuerte, los fundamentos teóricos son mencionados en la metodología para ser expuestos por el profesor, pero se reducen a la descripción de los procedimientos técnicos.

Por otro lado, se ha escogido la bibliografía general de las asignaturas como ítem de análisis porque se considera que este factor debe sustentar las temáticas abordadas por éstas. De los 49 textos²⁴ propuestos como bibliografía general para las asignaturas analizadas, 21 poseen carácter normativo, 20 son manuales de contabilidad financiera o libros de texto sobre contabilidad, 4 tratan temas sobre el derecho comercial y civil, un artículo de revista jurídica sobre la franquicia, y sólo 3 tratan en sus temáticas elementos teóricos y prácticos de la contabilidad. A pesar de que en los programas oficiales de las asignaturas que preceden al Seminario de Teoría Contable se enuncie que éstas tienen un componente teórico-práctico, en sus temáticas se hace énfasis en el componente práctico; la bibliografía es fiel reflejo de los vacíos teóricos de las asignaturas: no existe

²⁴ Los textos que se repiten en dos o más asignaturas han sido contados tantas veces cuantas aparecen.

ningún texto de carácter estrictamente teórico sobre los tópicos abordados en cada asignatura que es prerequisite del Seminario de Teoría Contable.

En esta perspectiva, y con el ánimo de señalar las diferencias entre el seminario y las asignaturas que le son prerequisite, se sigue de aquí, que la asignatura de Seminario de Teoría Contable es distinta en varios aspectos de las asignaturas de contabilidad. En lo temático se distingue por emplear un discurso predominantemente teórico; en lo metodológico se singulariza debido a su carácter de seminario, en esta metodología la exposición magistral pasa a un segundo plano y el desarrollo de la cátedra se construye en conjunto por estudiantes y docentes a través de ejercicios de lectura y escritura; en lo atinente al perfil profesional, el Seminario de Teoría Contable se distingue de las otras asignaturas porque devela un nuevo papel para concebir al contador público como investigador, con capacidad de entender el desarrollo y los planteamientos de las diferentes escuelas del pensamiento contable, ya que en el Seminario se advierte la importancia de la investigación como nuevo espacio para la formación de los estudiantes de contaduría pública. Lo anterior sugiere, que tanto la investigación como espacio de desarrollo de la disciplina contable y el papel de investigador como actividad profesional son dos aportes importantes, entre otros, que realiza el Seminario de Teoría Contable al estudiante, ampliando de esta manera la visión que éste pueda tener de la contaduría pública.

Es así que las particularidades metodológicas y temáticas del Seminario de Teoría Contable y su carácter *sui generis* respecto de las asignaturas que lo preceden, ocasionan, en consecuencia, que el estudiante tenga cierta disconformidad hacia el propio seminario, es decir, tras cinco asignaturas donde la metodología vigente es la exposición magistral y los temas se enfocan profusamente hacia aspectos de la técnica contable, el estudiante se encuentra con una asignatura que plantea dinámicas distintas a las que tradicionalmente ha venido habituándose, se

produce, pues, un choque con los enfoques que se han arraigado como tradicionales.

Desde otra perspectiva, en lo que atañe a la visión del perfil profesional, el Seminario de Teoría Contable contribuye a que los futuros profesionales se encausen hacia aspectos teóricos, de manera que estos complementen la mirada tradicional del contador como hombre de empresa. Debido a los contenidos del Seminario el estudiante puede hacerse consciente de la posibilidad del desempeño profesional en espacios distintos a la empresa, ampliando su visión a ámbitos académicos. Sin embargo, tal labor se dificulta dado que las asignaturas que son prerrequisito del Seminario coadyuvan -mediante su énfasis práctico- al arraigo de la perspectiva unidireccional hacia el campo empresarial; además, la Resolución 091 de 2002 en su artículo 3º define el perfil profesional del egresado²⁵, aludiendo únicamente a habilidades y destrezas que debe desarrollar el estudiante para el desempeño laboral. Posiblemente, así, se genere un conflicto entre ambas perspectivas, dicho conflicto puede incidir en la conducta de los estudiantes hacia el Seminario de Teoría Contable. El estudiante, a pesar de cursar el Seminario de Teoría Contable, difícilmente podrá pensar en la teoría contable como oportunidad para su desarrollo profesional en el ámbito científico o académico.

1.5 Pregunta de Investigación. Todas las características mencionadas explican la dificultad que puede generarse en el cumplimiento del 2º objetivo general en relación con el conocimiento consignado en la Resolución 091 de 2002 del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. Es por

²⁵ “el perfil profesional del egresado de Contaduría Pública le permitirá desempeñarse idóneamente en:

“El diagnóstico y solución de los problemas relacionados con las diferentes áreas contables, financieras y administrativas de las empresas públicas y privadas.

“las actividades que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal, auditoría y asesoría tributaria. Así como consultorías y asesorías de orden financiero y administrativo.”

ello que se contribuirá al análisis del problema planteado con argumentos alrededor de la pregunta: ¿Cuáles son los factores que inciden en la formación de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle en el área de teoría contable y cómo éstos pueden dificultar el cumplimiento del 2º objetivo general en relación con el conocimiento consignado en la Resolución 091 de 2002?

1.6 Sistematización del Problema de Investigación. Para responder de forma más completa el problema de investigación planteado en esta monografía dicho interrogante puede ser desglosado en otros interrogantes, a saber:

- ¿Cuál es la importancia del Seminario de Teoría Contable para la consecución del 2º objetivo general en relación con el conocimiento del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle consignados en la Resolución 091 de 2002?
- ¿Cuál es la relación existente entre los temas abordados en las asignaturas que son prerrequisito del Seminario de Teoría Contable y su incidencia en la formación del estudiante de Contaduría Pública?
- ¿Qué conflicto académico se presenta en los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle (sede Cali) que deriva en actitudes negativas frente a la formación teórica e investigativa respecto del conocimiento contable?

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General. En concordancia con la pregunta básica del problema de investigación el objetivo general de esta monografía es: Examinar los factores que

inciden en la formación de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle en el área de teoría contable y que puedan llegar a dificultar el cumplimiento del 2º objetivo general en relación con el conocimiento consignado en la Resolución 091 de 2002.

1.7.2 Objetivos Específicos. El cumplimiento de este objetivo general está supeditado al desarrollo y posterior cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Describir la importancia del Seminario de Teoría Contable para la consecución del 2º objetivo general en relación con el conocimiento del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle consignados en la Resolución 091 de 2002.
- Analizar los temas abordados en las asignaturas que son prerrequisito del Seminario de Teoría Contable y su incidencia en la formación del estudiante de Contaduría Pública.
- Identificar y analizar el conflicto académico de los estudiantes de Contaduría Pública que deriva en actitudes negativas frente a la formación teórica e investigativa respecto del conocimiento contable.

1.8 Justificación. Vistos los horizontes que se ha trazado esta monografía se hace necesario cubrir de luz las zonas oscuras donde se depositan los intereses y motivos de su concepción. En este sentido esta monografía ha sido pensada por sus autores por diversas razones, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

En primer lugar, la contabilidad es sumamente importante para las empresas modernas, tanto que resulta difícil pensar una empresa moderna que prescinda de

la contabilidad en sus prácticas cotidianas; sin embargo, la formación del contador público no puede restringirse a las necesidades prácticas de las empresas, admitir esto sería aceptar que la teoría contable no tiene cabida en la formación profesional del contador público y que esta última debe limitarse a la aprehensión de destrezas técnicas; así, la formación del contador público debe involucrar aspectos básicos de áreas que posibiliten reflexiones teóricas dentro de la contabilidad, tales como la epistemología, la historia de la contabilidad y la teoría contable, entre otras; empero, la inclusión de asignaturas orientadas a dichas área no garantiza *per se* que la formación profesional de los estudiantes supere realmente la educación técnica, al mismo tiempo, es necesario que dichas asignaturas cumplan ciertas características metodológicas, temáticas y pedagógicas que permitan que el estudiante obtenga una verdadera formación en las áreas de marcos y trascienda así la formación técnica; la teoría contable permite a la contabilidad indagar sobre las lógicas que subyacen en sus prácticas; se trata, en este caso, de dimensionar reflexivamente el alcance de las prácticas contables, su evolución, su racionalidad y sus implicaciones epistémicas y sociales; en este aspecto, la teoría contable, además, toma una importancia fundamental para la contaduría, porque permite una re-significación del campo profesional en cuanto brinda la posibilidad de que el contador considere la reflexión sobre su profesión como parte material de ésta y no como una labor marginal. En este orden de ideas, la formación de los futuros profesionales debe involucrar, necesariamente, como parte fundamental, a la teoría contable. En el caso colombiano se ha legitimado el modelo de formación contable enfocado hacia la técnica, se pondera el hacer por encima del saber²⁶, por lo cual es posible que los estudiantes piensen que las prácticas contables son más importantes que los conocimientos que subyacen en ellas, y que su campo de acción se limita a la

²⁶ “En general el diseño de programas académicos se ha efectuado desde una óptica donde ha primado más la mirada instrumental-técnica (ni aún la tecnológica) que la fundamentación teórica-reflexiva, situación que ha generado profundos impactos en el devenir de las profesiones”. Gracia, Edgar. *Estado actual de la educación contable en Colombia En: Del hacer al saber*. Editorial Universidad del Cauca. 2002. Pág. 90.

práctica empresarial; por otro lado, existen prácticas pedagógicas que otorgan mayor importancia a la experiencia empresarial que al conocimiento contable²⁷, por lo cual es de suma importancia develar las particularidades que han posibilitado que se valoren, en la formación del contador público, mucho más los aspectos prácticos que los aspectos teóricos.

En segundo lugar, este trabajo se hace necesario en la medida en que mediante él es posible identificar cómo las prácticas pedagógicas, y los elementos didácticos y metodológicos desarrollados en el programa académico de contaduría pública han incidido en la formación de los estudiantes en el área de teoría contable.

En tercer término, esta monografía permite identificar algunos elementos (sobre todo del carácter en la formación en los presupuestos conceptuales del saber contable) que inciden en la conducta adoptada por los estudiantes frente al área de teoría contable en su formación como Contadores Públicos.

En cuarta instancia, es importante señalar, la urgente necesidad de reformular los aspectos pedagógicos y curriculares aplicados en la enseñanza de la contabilidad en las universidades del país en la actualidad²⁸, pues, en la enseñanza de la contabilidad, la teoría contable (entendida como parte integral de la profesión de Contaduría Pública y no como una asignatura aislada o como un curso dentro de la malla curricular) juega un papel relevante en la medida en que contribuye al

²⁷ “[...] la educación contable que se ofrece en las instituciones de educación superior se caracteriza, desde sus inicios, por buscar que los contadores públicos satisfagan: a) Las necesidades de información de los propietarios de las empresas que se modernizan para participar con eficiencia y eficacia en el sistema económico capitalista afraternal; b) Acatar las normas estatales que rigen los procesos de revelación contable financiera de las empresas; c) Brindar información confiable y oportuna a los agentes económicos que participan del mercado (fe pública)”. Rojas, William. *La educación contable: Al servicio de la fraternidad económica moderna En: Del hacer al saber*. Editorial Universidad del Cauca. 2002. Pág. 189.

²⁸ “El discurso instruccional-contable está plagado de contenidos técnico-regístrales y operativos de carácter menestral en donde prima el resultado sobre el proceso, la destreza sobre la reflexión, las aplicaciones contables sobre la concepción epistémica de los saberes, la certeza sobre la incertidumbre”. Martínez, Guillermo. *El rediseño curricular contable: entre los profesional y lo disciplinal en Del hacer al saber*. Editorial Universidad del Cauca. 2002. Pág. 126.

esclarecimiento de teorías y conceptos, fundamentos éstos que posibilitan dar a conocer las complejidades que se develan en la realidad económica y social en que está inmersa la profesión contable. En el caso de la enseñanza de la contabilidad, ésta debería estar enmarcada dentro de un modelo pedagógico explícito donde sean claros los argumentos que sustentan la aplicación y el desarrollo de cada uno de los componentes curriculares; la enseñanza de la contabilidad no puede seguir dependiendo de esfuerzos individuales aislados que no brindan coherencia entre lo que pretende hacerse y lo que efectivamente se hace.

Finalmente, este trabajo se constituye en un gran aliciente para los autores en su intención de contribuir, tanto al desarrollo del modelo pedagógico y de la reflexión alrededor de las prácticas pedagógicas de la contabilidad, como al éxito de las posibles reformas curriculares de los programas de estudio de contaduría pública, donde sea revaluada la importancia de la teoría contable como parte integral de la profesión. Además, este trabajo surge y se consolida por los intereses que poseen los autores en el campo de la investigación y la docencia, los cuales a partir de reflexiones personales, experiencias locales y nacionales sobre la temática de la educación contable, la teoría contable y la investigación, se hicieron presentes a lo largo de su recorrido como estudiantes de contaduría pública.

Además, la pretensión de este trabajo de investigación es contribuir al mejoramiento de la enseñanza del seminario de teoría contable, como también reivindicar el lugar que por derecho le corresponde a la teoría contable dentro de la enseñanza misma de la contabilidad.

1.9 Metodología. Debido a su singularidad y características, el análisis que se propone en esta monografía a propósito de cuáles son los factores que inciden en la formación de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle en el área de teoría contable y el cómo éstos pueden llegar a dificultar el

cumplimiento del 2º objetivo general en relación con el conocimiento consignado en la Resolución 091 de 2002, este trabajo debe adoptar una metodología exploratoria²⁹ y descriptiva³⁰; exploratoria porque es poco lo que se conoce a nivel conceptual sobre la formación de los estudiantes en el área de Teoría Contable, además, esta metodología permite indagar el material bibliográfico (análisis documental) que posibilita acercarse a los conceptos implicados en el contexto de la formación en el área de teoría contable del estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle; descriptiva porque existen ciertos factores (en términos de la formación) que deben ser descritos a través de las categorías conceptuales exploradas para así explicitar las propiedades que poseen dichos factores presentes en los estudiantes que serán estudiados.

A continuación se señala la descripción metodológica respecto de la obtención de la información que se hizo necesaria para el desarrollo de este trabajo de investigación:

- La fuente de información primaria fue el grupo de estudiantes cuyas características se encuentran detalladas en los acápites siguientes, de los cuales obtuvo la información necesaria que permitió construir la respuesta al interrogante que este trabajo de investigación se ha planteado; De otra parte, las fuentes secundarias estuvieron conformadas por los libros, revistas y documentos que permitieron y contribuyeron al análisis que se propuso realizar esta monografía.

²⁹ “Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (cursiva del autor) Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL. México. 1991. Pág. 59.

³⁰ “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (cursiva del autor). Dankhe, citado por Hernández Sampieri. *Ibíd.* Pág. 60.

- Para la recolección de información, en esta investigación se recurrió al uso del cuestionario como herramienta metodológica, ya que éste se ajustaba a las necesidades particulares de este trabajo de investigación en la medida que permitió medir la opinión, el interés, el conocimiento y la motivación de un tema en particular; además, el cuestionario facilitó y posibilitó tener el control frente al tipo de información que se espera obtener.

Ahora bien, a continuación se relacionan las etapas por las cuales atravesó la realización de esta monografía:

- En primera instancia, fue necesario señalar la importancia del Seminario de Teoría Contable para el logro del 2º objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002; para ello, se recurrió a fuentes conceptuales de la filosofía de la ciencia (principalmente del enfoque estructuralista de la ciencia) con el ánimo de esclarecer las nociones de teoría y concepto, además, se indagaron sobre los principales elementos conceptuales aportados por Eldon Hendricksen en su libro “Teoría de la Contabilidad”, se intentó comprender el significado de la teoría contable; así, con dichos elementos teóricos expuestos, junto con la descripción de las propiedades y características de lo qué es un seminario, se dio paso a elaborar la justificación de la importancia que posee el Seminario de Teoría Contable para la formación de los estudiantes de contaduría pública de la Universidad del Valle, así como también para la Resolución 091 de 2002 en términos de la materialización de uno de sus objetivos.
- Se realizó una lectura de documentos, en este punto se incluyeron actas, cartas y registros de las asignaturas relacionadas con el proceso vivido en la consolidación de la Resolución 092 de 2002, en la

perspectiva de decantar el material relacionado con el énfasis práctico o técnico que se observó en las asignaturas que son prerrequisito del Seminario de Teoría Contable y que posibiliten explicar las características propias de la formación del estudiante en relación con el conocimiento contable.

- Se recolectó información que permitió indagar acerca de la actitud de los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública frente al Seminario de Teoría Contable. Para tal fin se delimitó la población objeto de estudio de esta investigación, dicha población fue restringida por la variable *“estar cursando o haber cursado el Seminario de Teoría Contable durante la vigencia de la resolución 091 de 2002 y permanecer matriculados en alguna asignatura como estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle sede Cali”*; la delimitación de la población se realizó, también, a través de documentos suministrados por la dirección del programa o por la división de registro académico de la Universidad del Valle. La información necesaria para indagar acerca de los factores que inciden en la formación del estudiante de contaduría pública en relación al desarrollo del conocimiento contable se tomó a través de un cuestionario diseñado por los autores de este trabajo.
- A partir de la información obtenida se intentó identificar y analizar los factores que inciden en la formación del estudiante en relación con el conocimiento contable, y el cómo estos, repercuten en la posibilidad de materialización del segundo objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002 del Programa Académico de Contaduría Pública. Consolidado el referido análisis, se pretendió realizar una reflexión en la cual se asumió una postura crítica por parte de los autores respecto de la dinámica en que se forma el estudiante de

contaduría pública en relación con el conocimiento contable, lo cual contribuyó, también, a demostrar la importancia que en dicho contexto tiene el Seminario de Teoría Contable.

El contexto planteado en este capítulo permite, además de obtener un conocimiento adecuado del problema de investigación, esbozar la forma en que serán abordados los diferentes argumentos alrededor del interrogante de investigación, el cual a su vez orienta el desarrollo de los capítulos siguientes.

2. LA IMPORTANCIA DEL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA

2.1. Presentación. El presente capítulo aborda una problemática particular de la enseñanza de la teoría contable; también analiza las dificultades que han evidenciado los autores de esta monografía frente al desarrollo del Seminario de Teoría Contable. Reflexionar acerca de la problemática que se presenta en el desarrollo de una asignatura como el Seminario de Teoría Contable, implica, necesariamente, clarificar algunos aspectos que permitan demostrar por qué esta asignatura es importante para la formación de los estudiantes³¹ y para el logro de uno de los objetivos de la Resolución 091 de 2002 del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle en relación con el desarrollo del conocimiento.

Así las cosas, se debe realizar algunas acotaciones antes de señalar las ideas que se plantean en adelante sobre la justificación que esta monografía se ha propuesto alrededor de lo que aquí se ha denominado “*La importancia del Seminario de Teoría Contable en la formación de los estudiantes de contaduría pública*”. En primer lugar, el Seminario de Teoría Contable es el espacio donde los estudiantes de Contaduría Pública realizan una primera aproximación a la reflexión teórica sobre la disciplina y la profesión contables, puesto que no se ha hallado, en la malla curricular de la Resolución 091 de 2002, ninguna otra asignatura, por lo meno hasta el sexto semestre, que realice alguna aproximación

³¹ A priori es posible enunciar elementos conceptuales que reportan interés durante el desarrollo del Seminario de Teoría Contable, tales como: la importancia de la formación conceptual, la relevancia de los procesos de lectura y escritura, el fortalecimiento del discurso argumentativo, la dimensión disciplinal de la contabilidad, entre otros.

al pensamiento o a los discursos que problematizan la disciplina contable³²; teniendo en cuenta lo anterior, el seminario busca que los estudiantes se involucren de una manera reflexiva y crítica en los aspectos básicos del pensamiento contable. En segundo lugar, si el primer planteamiento es cierto, el Seminario de Teoría Contable es el espacio apropiado para que los estudiantes de Contaduría Pública y el programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle puedan lograr la materialización del 2º objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002. Finalmente, el Seminario de Teoría Contable presenta una modalidad metodológica única a nivel nacional, ya que los programas académicos de contaduría pública de las principales universidades del país (Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad Javeriana, Universidad Externado, Universidad EAFIT, Universidad de la Salle, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad ICESI, Universidad Libre, Universidad Pedagógica, Universidad del Cauca³³) que poseen asignaturas de teoría contable, aplican la modalidad de cátedra magistral y no la modalidad de seminario; lo que implica que la metodología es totalmente diferente pues en el

³² Es importante realizar la salvedad respecto de la asignatura “Introducción a la Contaduría Pública”, puesto que ésta ha intentado – más bien los docentes que imparten esta cátedra a partir del año 2006– en los últimos períodos construir una mirada histórica de la profesión y de la contabilidad en las distintas épocas y etapas del pensamiento económico; prueba de ello es la introducción en este curso de los trabajos planteados desde una perspectiva histórica que han realizado los profesores Joseph Vlaeminck en Contabilidad y Humberto Cubides en la profesión de Contaduría Pública en Colombia, y no priorizando únicamente, como otrora, la visión de las normas que han dado vigencia a la profesión de la contaduría pública y de aquellas otras que reglamentan el ejercicio de la contabilidad y de las instituciones que la rigen y controlan.

³³ Estas 11 Universidades hacen parte de las 21 Universidades más importantes del país según el Boletín No18 de noviembre de 2005 “*La Educación Superior en Bogotá y en Colombia, 2005*” del Observatorio Social de la Cámara de Comercio de Bogotá, las 10 universidades que se excluyen son aquellas que no poseen programa académico de contaduría pública; Fuentes: http://www.unal.edu.co/paginas/programas_pregrado/programa_bogota_contaduria_publica.html; <http://contaduria.udea.edu.co/index.php?page=GEN:uc1130>; http://beta.usb.edu.co/sitefiles/files/contaduria/plan_estudio_20062.pdf; <http://www.puj.edu.co/feconomicas/contaduria/syllabus/pbasi-co Conta2.html>; http://www.javeriana.edu.co/fcea/plan_contaduria.html; <http://www.icesi.edu.co/finanzasinternacionales/Mapa.htm>; <http://www.uexternado.edu.co/contaduria/plandeestudio2006.1.jpg>; <http://www.eafit.edu.co/EafitCn/Administracion/Pregrados/ContaduriaPublica/planYlineas20081.htm>; http://www.lasalle.edu.co/pregrado/programas/contaduria_publica.pdf; <http://www.utadeo.edu.co/programas/pregrados/contaduria/index.php>; http://www.unilibre.edu.co/facultades/Contaduria/fac_contaduria.htm; <http://www.usta.edu.co/programas/contaduria/pensum.html>; http://fcea.unicauca.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=55&Itemid=53.

seminario cobran mayor importancia los procesos de lectura y escritura y las dinámicas de discusión y problematización (tipo debate) de diversas temáticas referentes a la contabilidad y a la profesión (más adelante se intentará demostrar el objetivo y la importancia de la modalidad de seminario).

Ahora bien, los aspectos aquí desarrollados versan sobre la teoría contable y las dificultades que se presentan en su enseñanza. De esta manera se hace necesario clarificar los conceptos de la disciplina contable que debe poseer el estudiante a la hora de abordar el Seminario de Teoría Contable, proponiendo así posibles respuestas a interrogantes tales como: ¿Cuáles son los conceptos estructurales de la disciplina contable que deben ofrecer las asignaturas del área de contabilidad a la formación de los estudiantes de contaduría pública? ¿En qué medida es posible que un estudiante se forme conceptualmente en contabilidad, para que así pueda ser posible que reflexione sobre ella?³⁴ Estos conceptos son fundamentales para el correcto desarrollo de las metodologías inherentes al seminario mismo³⁵.

Teniendo en cuenta lo anterior, es difícil para el desarrollo de esta monografía categorizar toda la estructura que compone el árbol conceptual de la contabilidad en los primeros cinco semestres de formación de los estudiantes de contaduría pública, en lugar de ello se recurrirá a algunos planteamientos de carácter general que posibiliten analizar una parte de la realidad formativa del estudiante a la hora de abordar la asignatura de Seminario de Teoría Contable; en consecuencia de ello, se traza un puente con la filosofía de la ciencia con el ánimo de plantear un

³⁴ Podrían plantearse muchos más interrogantes alrededor de esta problemática, pero estos cuestionamientos en particular permiten acercarse un poco más a la reflexión que desea desarrollar esta monografía.

³⁵ Las prácticas pedagógicas bajo la modalidad de seminario van orientadas a fortalecer, sobre todo, la práctica escrita, los procesos de lectura y los niveles de argumentación; elementos éstos que se espera puedan ser desarrollados por un estudiante de sexto semestre (esta idea se ampliará más adelante).

acuerdo sobre las nociones de *teoría* y de *concepto*³⁶, además, se recurrirá a los elementos conceptuales aportados por Eldon Hendricksen en su libro “Teoría de la Contabilidad”, posibilitando así comprender en parte el significado de la teoría contable.

Además para el desarrollo de este primer capítulo son de suma importancia tres planteamientos conceptuales complementarios a los dos ya mencionados: 1) *El concepto de disciplina*: éste reporta gran interés para este estudio porque permite abandonar la discusión acerca de si la contabilidad es una ciencia o no, y, en consecuencia, entenderla como un saber que posee unos postulados que son aceptados y le dan vigencia en un momento y contexto determinado; 2) Teniendo en cuenta el planteamiento anterior, se aborda *el concepto de contabilidad*: el cual es referente de reflexión y de discusión al interior del Seminario de Teoría Contable; 3) *El concepto de contabilidad financiera*: es fundamental trazar algunas ideas alrededor de este concepto principalmente por: a) El enfoque teórico de Hendricksen es una amplia perspectiva de estudio de la contabilidad financiera; b)

³⁶ Se ha considerado importante clarificar estos conceptos por tres razones en particular. En primer término, los contenidos temáticos de las asignaturas que preceden al seminario plantean que su carácter es teórico-práctico; si bien dichas asignaturas poseen tal carácter, en el desarrollo temático y los contenidos bibliográficos no existen razonamientos de orden estrictamente teórico, sino más bien definiciones o, en algunos casos, nociones de las normas que abrigan el marco conceptual de la contabilidad y de la profesión contable y de algunas otras disposiciones legales y decretos que complementan la práctica contable (código de comercio, normas laborales y tributarias, circulares de las superintendencias, entre otras); siendo esto así, difícilmente se puede acceder a planteamientos teóricos a partir de la normas ya que estas son convenciones y/o acuerdos en un momento histórico de la democracia de una nación y del poder del aparato legislativo de su Estado, lo cual quiere decir, que no son teorías en el sentido estricto y filosófico de la palabra. En segundo término, debido a que la Resolución 091 de 2002 incluyó la asignatura de Seminario de Epistemología de las Ciencias, la cual dentro de su contenido temático desarrolla las nociones de teoría, ciencia, epistemología o teoría del conocimiento, entre otras, se hace necesario que se retomen algunos planteamientos que debe tener claros un estudiante de sexto semestre. Para finalizar, se plantea la pertinencia de referirse a la categorización del concepto de teoría en términos de que se intenta establecer la importancia del Seminario de Teoría Contable, lo que obliga, necesariamente, a poseer ideas claras tanto del concepto de teoría como del concepto de teoría contable. (Estos planteamientos se han realizado tomando como base los programas de las asignaturas *Fundamentos de Contabilidad*, *Contabilidad de los Recursos y la Inversión*, *Contabilidad de la Financiación*, *Casos Contables I y II*, *Seminario de Epistemología de las Ciencias*, suministrados por el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle para los períodos Febrero-Junio de 2006 y Febrero-Junio de 2007).

La malla curricular del programa académico de contaduría pública está ampliamente flanqueada por un enfoque financiero³⁷; c) La Resolución 091 de 2002 da importancia de manera implícita a la contabilidad financiera en la medida en que no menciona otras formas de representación contable³⁸.

Finalmente, es necesario realizar una reflexión en la cual se presenten los argumentos alrededor de la importancia del Seminario de Teoría Contable tanto para la formación del estudiante como para la concreción del segundo objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002 del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, para ello se exponen las particularidades que posee la práctica pedagógica del seminario.

2.2. Referentes Conceptuales

2.2.1. Aproximación a las Nociones de Teoría y Concepto. Tanto la teoría como el concepto son entidades abstractas que posibilitan explicar y explicitar cada uno de los distintos fenómenos y elementos que componen la realidad; ambos se encuentran estrechamente ligados, pues los conceptos contribuyen a la construcción de las estructuras explicativas, interpretativas, predictivas, prescriptivas y tecnológicas de las teorías, las cuales, a su vez, son capaces de desarrollar o proponer nuevas entidades conceptuales; es decir, que entre la teoría y los conceptos se presenta una relación fuertemente dialéctica. De esta manera las teorías y los conceptos muestran una significativa relevancia para los propósitos de las actividades de investigación, para el desarrollo de conocimientos

³⁷ A propósito del enfoque existente en la malla curricular de la Resolución 091 de 2002, es interesante observar la variedad de materias orientadas hacia el ámbito financiero: Matemática Financiera, Evaluación Financiera de Proyectos, Administración Financiera, Modelos de Financiamiento, Medición del Valor, entre otras (algunas de estas asignaturas son obligatorias mientras que otras son ofrecidas como electivas profesionales; además tienen la particularidad de que convergen todas ellas en el ciclo profesional).

³⁸ Ver el Artículo 2º de la Resolución 091 de 2002 en relación con el trabajo y el artículo 3º sobre perfil profesional.

y hasta para la adquisición del saber, es decir, para la ciencia, según lo expresado por Jean Ladrière³⁹. Por ello se plantea aquí una aproximación a la noción⁴⁰ de *teoría* y de *concepto* que permita entender qué es la teoría contable e identificar qué tipo de conceptos (clasificaciones y categorías) se involucran en las asignaturas que preceden al Seminario de Teoría Contable y en el mismo seminario.

Para la construcción de estas nociones se toma como referencia el enfoque estructuralista de la filosofía de la ciencia que –a diferencia del paradigma clásico de la ciencia (años 30 al 60) y del historicismo (década del 60) –propone “*un nuevo modelo de reconstrucción racional de las teorías empíricas que, integrando a la lógica, evitará las ambigüedades de las proposiciones historicistas, en especial, las de Th. S. Kuhn*”⁴¹; además, las diferencias con otros enfoques interpretativos de la ciencia son bastante marcadas en el estructuralismo, en cuanto que éste toma del paradigma clásico la formalización⁴² y del historicismo el análisis sincrónico y diacrónico de las teorías. En conclusión:

*[...] el programa estructuralista permite reconstruir los aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos de las teorías científicas [...] los diferentes proyectos arquitectónicos que le precedieron, en particular, el proyecto arquitectónico del positivismo lógico, condujeron al cuestionamiento de la relevancia filosófica de los procedimientos de reconstrucción formal [...] se hacía necesario encontrar métodos y procedimientos de reconstrucción alternativos y de proponer una concepción diferente de las teorías empíricas que correspondiera realmente a lo que las teorías son.*⁴³

³⁹ Ladrière, Jean. *El reto de la racionalidad: La ciencia y la tecnología frente a las culturas*. Editorial Sígueme. Salamanca. 1978. Pág. 23.

⁴⁰ Noción: Conocimiento o idea que se tiene de algo (DRAE).

⁴¹ Jaramillo, Juan. *Desarrollos recientes en la filosofía de la ciencia: tres momentos significativos*. En *Praxis Filosófica* Universidad del Valle, 4. 1995. Pág. 64.

⁴² Ya el programa estructuralista no concibe únicamente la formalización como lo hicieran quienes trabajaran bajo el paradigma clásico de la ciencia, es decir, el uso de la lógica de primer orden, sino que se utilizan otros elementos de la ciencias formales más fuertes, a saber: teoría de modelos, teoría de conjuntos, topología, análisis no-estándar, teoría de categorías, etc.

⁴³ Jaramillo, Juan. Op. Cit. Pág. 89.

Es, entonces, desde esta perspectiva que los estructuralistas, Carlos Ulises Moulines y José Díez, plantean que:

Cualquier actividad teórica, por medio de la cual se construyen y aplican teorías, tiene una dimensión interpretativa fundamental. Esto es cierto de la ciencias empíricas de 'primer orden' [sean naturales o sociales], y vale en mayor medida, si cabe, para las ciencias de 'segundo orden', como la filosofía de la ciencia. Teorizar no consiste simplemente en explicitar normas ni en registrar hechos: consiste en 'conceptualizar' o 'reconstruir', es decir, interpretar el material de estudio dentro de cierto marco conceptual, previamente dado, que es precisamente lo que llamamos 'una teoría'. Toda teoría es interpretación.⁴⁴

De manera breve se puede plantear que, bajo la mirada filosófica realizada por el estructuralismo a la ciencia, las teorías son sistemas conceptuales que pretenden describir y, fundamentalmente, interpretar un trozo de la realidad. Por lo menos de esta manera lo concibe el programa estructuralista de los filósofos mencionados anteriormente:

[...] las teorías científicas, más que sistemas de enunciados, consisten en sistemas de modelos, en cuanto que estos últimos son representaciones conceptuales (más o menos idealizadas) de 'pedazos' de la realidad empírica (de ahí la denominación semánticas o modeloteóricas o representacionales para estas concepciones).⁴⁵

Finalmente, es importante señalar que, en la perspectiva del programa estructuralista, cuando las teorías maduran (en el sentido explicativo, predictivo, prescriptivo y tecnológico) deben propender por el uso de la noción de "red teórica". Ahora bien, bajo este nuevo esquema las teorías empíricas se entienden como "redes o complejos de unidades significativas simples llamadas 'elementos teóricos', entrelazados mediante relaciones de especialización [...] Estos

⁴⁴ Moulines, Carlos y Díez, José. Fundamentos de Filosofía de la Ciencia. Editorial Ariel. Barcelona. 1997. Pág. 24.

⁴⁵ Ibíd. Pág. 33.

*elementos teóricos no son otra cosa que fragmentos de teorías asociados con leyes especiales”.*⁴⁶

De esta manera, queda bosquejado a grandes rasgos lo que aquí se desea plantear como teoría: las teorías son sistemas conceptuales de representación e interpretación de una idealizada realidad (idealizada en el sentido de que se presupone controlar todas las variables que hay en ella), haciendo paráfrasis del planteamiento estructuralista. Así, las teorías no son, de ninguna manera, enunciados normativos ni tampoco definiciones. Es importante plantearlo de este modo, pues es común en la práctica docente creer que por el simple hecho de evaluar si el estudiante hace buen uso de su memoria respecto de acumular en ésta el texto incluido en algún decreto, ley o jurisprudencia se está preguntando precisamente por una teoría⁴⁷.

Por otro lado, y en consonancia con lo planteado anteriormente, se intentará establecer de manera general la conceptualización de la noción de *concepto*, que a su vez complementará la noción de *teoría*.

Para indagar acerca de qué es un concepto se acude, nuevamente, a los elementos de carácter general señalados por los filósofos Carlos Ulises Moulines y José Diez en su libro *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*, se sigue de aquí, que “*los conceptos son las unidades más básicas, y por ello mismo imprescindibles, de toda forma del conocimiento humano*”⁴⁸; pero, no se señalan aquí los conceptos en general, sino, más bien, los que poseen valor científico, es decir, los conceptos científicos. De esta manera, se identifican a continuación las propiedades que permiten describir el significado de concepto:

⁴⁶ Jaramillo, Juan. Op. Cit. Pág. 90.

⁴⁷ Es una confusión que se presenta con gran continuidad y arraigamiento en el desarrollo de la práctica docente el postular cualquier texto, por el simple hecho de estar escrito con las convenciones gramaticales que posee la lengua española, como una teoría.

⁴⁸ Moulines, Carlos y Diez, José. Op. Cit. Pág. 91.

Los conceptos son entidades que:

1. Permiten a los sujetos epistémicos interactuar con el mundo real; así entendidos no son objetos empíricos, es decir, no son localizables espacio-temporalmente como los objetos del mundo real (tanto físicos como psíquicos). En conclusión, los conceptos son entidades abstractas.
2. Permiten comparar, identificar, diferenciar los objetos del 'mundo real', en otras palabras, el sujeto epistémico contrapone un sistema de conceptos al 'mundo real' que es su objeto. De aquí se sigue que los conceptos así entendidos son conjuntos que agrupan objetos, mas no hay objetos que agrupen conceptos.
3. No pueden asociarse a palabras que designen entidades físicas. Pese a esto, las palabras sí expresan conceptos, lo que quiere decir que existe una relación entre conceptos y palabras. Pero no quiere decir que todas las palabras son conceptos o designen conceptos, pues bien, las únicas expresiones o palabras que designan conceptos son los predicados⁴⁹.
4. Pueden expresarse como conjuntos, es decir, que la extensión de un concepto es un conjunto. Aunque es importante señalar que no todo conjunto es la extensión de un concepto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede categorizar los conceptos científicos en tres grupos a saber: *clasificatorios, comparativos y métricos*.

- Conceptos Clasificatorios: Estos tipo de conceptos tiene como finalidad la clasificación; por ello son los conceptos comúnmente más usados. Desde el punto de vista científico, los conceptos clasificatorios deben cumplir dos

⁴⁹ Elemento de todo juicio; es lo que se afirma o niega del sujeto. Por lo común, el concepto de predicado expresaba conceptos acerca de las propiedades. Rosental-Iudin Diccionario Filosófico.

condiciones: 1) los objetos que se subsuman en determinado conjunto extensión de un concepto, deben ser clasificados con base en criterios sistemáticos; 2) la extensión de un concepto debe ser una partición de los objetos, es decir la clasificación se genera con base a la sistematicidad y ésta debe generar una partición. Ejemplos de este tipo de conceptos en contabilidad pueden ser la *cuenta* y la *subcuenta*.

- **Conceptos Comparativos:** Este tipo de conceptos es de carácter relacional, lo que permite establecer comparaciones entre conjuntos de conceptos. Este tipo de conceptos presentan dos relaciones importantes a saber: *equivalencia* y *precedencia*; La primera relación permite clasificar los objetos que se subsumen en el concepto y la segunda relación permite ordenarlos. Así, un concepto es comparativo si su extensión, es decir el conjunto de objetos que son subsumidos por él, es la unión de las dos relaciones mencionadas anteriormente. Asimismo, el concepto comparativo subsume a su vez al concepto clasificatorio, en otras palabras, el éste tipo de concepto clasifica, además de ordenar y comparar. En conclusión, los conceptos comparativos permiten realizar comparaciones cualitativas entre los objetos subsumidos en la extensión del concepto. A manera de ejemplo en contabilidad se podría plantear que el *Activo*, *Pasivo*, *Patrimonio*, etc., podrían cumplir con estas condiciones.
- **Conceptos métricos:** Este tipo de conceptos subsume las dos categorías anteriores. Los conceptos métricos son los conceptos más utilizados por la ciencia y, en mayor medida, por las ramas más avanzadas de ella. Los conceptos métricos o cuantitativos se asocian, en ciencia, con la medición:

Los conceptos métricos están íntimamente conectados, como indica su nombre, con la idea de medir cosas y procesos. Ahora bien, medir no consiste simplemente en asignar números a las cosas, puesto que ello también puede realizarse de manera trivial en el caso de los conceptos clasificatorios y comparativos. Medir es asignar números a denominadas magnitudes, representación que permite utilizar de modo empíricamente significativo operaciones matemáticas interesantes (adición,

*multiplicación, potenciación, derivación e integración) entre valores numéricos asignados.*⁵⁰

A la luz de lo anterior, lo que otorga mayor valía a los conceptos métricos es, desde una perspectiva científica, la medición; y la medición permite, entre otras cosas, realizar predicciones con un amplio margen de precisión. Desde esta perspectiva, se expresa que los conceptos métricos permiten clasificar, comparar, enunciar leyes empíricas, establecer explicaciones y predicciones de una manera más precisa a diferencia de otro tipo de conceptos.

Ahora bien, la extensión de los conceptos métricos es una *función numérica*, es decir, que se posibilita realizar una asignación numérica a los objetos contenidos en la extensión del concepto. De aquí se sigue que asignar magnitudes a los objetos de una extensión de un concepto implica, igualmente, comparar y clasificar como se ha señalado en las líneas anteriores. Aunque resulta dificultoso abarcar todo lo concerniente a la medición y a la métrica respecto de los conceptos, se concluirá planteando que *“el uso sistemático y generalizado de conceptos métricos en una disciplina implica, entre otras cosas, que está a nuestra disposición para esa área de estudios empíricos todo el potencial de la matemática”*⁵¹.

En este sentido, tanto la teoría como el concepto no son expresiones normativas⁵² ni reglamentarias, sino, más bien, en un sentido metafórico, son los lentes que permiten observar e interpretar de manera objetiva las diversas parcelas de la realidad.

Conviene ahora orientar la reflexión hacia la exploración del concepto de *teoría contable* para poder comprender y dimensionar la importancia de pensar

⁵⁰ Ibid. Pág. 113.

⁵¹ Ibid. Pág. 112.

⁵² No en el sentido filosófico de esta palabra, pues no hay que olvidar la existencia de los planteamientos epistemológicos del normativismo (importante desde la segunda mitad del siglo XX para la teoría contable), sino entenderla bajo su concepción jurídica.

disciplinamente a la contabilidad a través de la práctica pedagógica (temática y metodológica) que posee el Seminario de Teoría Contable. Para ello, se ha seleccionado como referente para explicitar el concepto de teoría contable los argumentos que desarrolla el profesor Eldon Hendricksen en su libro “Teoría de la Contabilidad”. La selección de este autor respecto de otros posibles, obedece a que él y sus tesis, hacen parte fundamental del desarrollo temático de la asignatura de Seminario de Teoría Contable del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, además, de que los autores de esta monografía creen que desde este referente se hace posible aclarar algunas complejidades que se presentan a la hora de pensar los fundamentos de la teoría contable.

2.2.2. La Teoría Contable desde la Perspectiva de Eldon Hendricksen. En el primer capítulo del libro “Teoría de la Contabilidad” del profesor Hendricksen se realiza una aproximación para tratar de definir la teoría de la contabilidad, para esto se esboza una primera tesis: la comprensión de la contabilidad basada en los objetivos de presentación de informes financieros. En este sentido el autor señala: *“uno de los primeros pasos en el desarrollo de la teoría de la contabilidad es la clara exposición de los objetivos de la contabilidad”*⁵³; más adelante agrega, que dichos objetivos están encaminados a la elaboración de los estados financieros: *“el principal hincapié de este libro [refiriéndose a su texto] se hace en el desarrollo de la contabilidad financiera basado en los objetivos de la presentación de informes a los accionistas, inversores, acreedores y otros intereses externos [...]”*⁵⁴. Aunque el propio Hendricksen reconoce que los objetivos para la presentación de la información han ido cambiando con el tiempo, lo que de alguna manera imposibilita que pueda existir una unidad respecto de los objetivos que guían el desarrollo de la teoría de la contabilidad. A partir del reconocimiento de los objetivos, siguiendo a Hendricksen, se debe escoger un

⁵³ Hendricksen, Eldon. Op. Cit. Pág. 2.

⁵⁴ Ibid.

enfoque que posibilite la realización de “*principios contabilísticos lógicamente concebidos*”⁵⁵; dichos enfoques son:

- Razonamiento Deductivo
- Enfoque Inductivo
- Enfoque Ético
- Enfoque basado en la Teoría de la Comunicación
- Enfoque basado en la Conducta
- Enfoque Sociológico
- Enfoque Macroeconómico
- Enfoque Pragmático
- Enfoques no Teóricos
- Enfoque basado en la Teoría de las Cuentas
- Enfoque Ecléctico de la Teoría de la Contabilidad

Hendricksen señala, además, que las teorías de la contabilidad pueden ser clasificadas de acuerdo con su naturaleza en: *normativas* o *descriptivas*. “*las teorías normativas tratan de prescribir lo que la contabilidad debe hacer y cómo debe hacerlo*”⁵⁶, añadiendo, además, refiriéndose a las teorías normativas, que éstas se emplean para evaluar la práctica o el desarrollo de procedimientos. Respecto de las teorías descriptivas, Hendricksen plantea: “*las teorías descriptivas tratan de explicar la práctica de un momento específico o de racionalizar la utilización de ciertos procedimientos*”⁵⁷, asimismo, este tipo de teorías pueden emplearse para determinar la relación existente entre procedimientos, para de esta manera, aceptar uno y/o rechazar otros. En este punto es importante subrayar, como lo sostiene Hendricksen, que las teorías descriptivas “*probablemente son más valiosas por su tentativa de comprender los cimientos y*

⁵⁵ Ibíd. Pág. 3

⁵⁶ Ibíd. Pág. 19.

⁵⁷ Ibíd.

el efecto de la práctica”⁵⁸. De esta manera, el desarrollo y la formulación de las teorías de la contabilidad puede empezar por postulados o por supuestos, bajo el proceso de indagación lógica:

[...] una estructura teórica lógicamente deducida para el desarrollo de prácticas de contabilidad apropiadas debe incluir las siguientes consideraciones:

- *Un acuerdo sobre postulados relacionados con el carácter de la entidad contable y su medio.*
- *Una evaluación de las necesidades del usuario y sus constreñimientos en cuanto a su capacidad de comprender, interpretar y analizar la información que se presenta.*
- *La selección de lo que debe informarse. Esto debe incluir una selección de los objetos y actividades de la entidad o su ambiente y los atributos específicos que son pertinentes a los objetivos de la contabilidad.*
- *Una evaluación de los posibles procesos de medición y descripción para comunicar información sobre la empresa y su medio.*
- *Una evaluación sobre los constreñimientos referentes a la medición y descripción de la entidad y su medio.*
- *El desarrollo de principios o proposiciones generales que puedan usarse como directrices en la formulación de procedimientos y reglas.*
- *La formulación de una estructura y un modelo para la recopilación y elaboración de datos y para resumir y dar cuenta de la información pertinente.*⁵⁹

De acuerdo con lo anterior, advierte Hendricksen, la estructura de la teoría debe dar cumplimiento a dichos pasos o etapas, para que en consecuencia resulten las hipótesis o postulados que conformarán la base de la teoría. Finalmente, y para concluir lo planteado por Hendricksen respecto de qué es la teoría contable y lo que se entenderá a partir de aquí como teoría contable, él plantea lo siguiente:

⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 20.

⁵⁹ *Ibíd.* Pág. 109.

*[...] puede definirse la teoría de la contabilidad como razonamiento lógico bajo la forma de un conjunto de principios generales que: 1) proporciona un marco general de referencia mediante el cual puede evaluarse la práctica de la contabilidad, y 2) guía el desarrollo de nuevas prácticas y procedimientos. También puede emplearse la teoría de la contabilidad para explicar las prácticas existentes a fin de obtener una mejor comprensión de ellas. Pero la meta más importante de la teoría de la contabilidad debe ser proporcionar un conjunto coherente de principios lógicos que forme el marco general de referencia para la evolución y el desarrollo de buenas prácticas de contabilidad.*⁶⁰

En conclusión, un planteamiento importante realizado por Hendricksen respecto de la teoría de la contabilidad, es que la teoría de la contabilidad: 1) evalúa la práctica de la contabilidad; y 2) Guía el desarrollo de nuevas prácticas y procedimientos de la contabilidad. En este sentido, la visión de la teoría de la contabilidad de Hendricksen presenta un patrón dual: En primer lugar, al partir del postulado de una contabilidad basada en los objetivos de la presentación de informes financieros Hendricksen establece la metodología para el desarrollo de las teorías, lo cual hace posible sugerir que la teoría de la contabilidad es un saber de primer orden (al decir de los estructuralistas); en segundo lugar Hendricksen afirma que la teoría evalúa la práctica de la contabilidad y guía el desarrollo de nuevas prácticas, lo que conlleva a establecer, de manera tentativa, que la teoría de la contabilidad de Hendricksen es reflexiva en sí misma, es decir, es un saber de segundo orden⁶¹.

Por otra parte, atendiendo a los planteamientos realizados por los estructuralistas, Carlos Moulines y José A. Díez respecto de lo que ellos conciben como *teoría* y *concepto* y a lo señalado por Eldon Hendricksen respecto de su concepción de la *teoría contable*, es importante presentar algunas coincidencias que permiten explicar la elección de estos referentes (filosófico y contable respectivamente) dentro de esta monografía, en este sentido se señala que:

⁶⁰ Ibíd. Pág. 1.

⁶¹ Véase, Christenson, Charles. "Metodología de la investigación en contabilidad". En Lúmina 6. Universidad de Manizales. 2005. Pág. 11-16.

- 1) En el programa estructuralista no existe mayor relevancia frente a si un saber es o no una ciencia, lo que sí reporta interés para el programa en mención es la estructura de las teorías, propias o no, de que hacen uso un saber o una disciplina.
- 2) En los planteamientos respecto de la teoría de la contabilidad de Eldon Hendricksen no existen disquisiciones o preocupaciones respecto, en este caso, si la contabilidad es una ciencia o no, lo que sí le interesa es cómo y de qué manera la contabilidad construye sus teorías.
- 3) Tanto para los estructuralistas como para Hendricksen las teorías se presentan en modelos y estructuras esquemáticas que permiten la explicación e interpretación de una porción de la realidad.
- 4) El pensamiento estructuralista empieza a cobrar mayor importancia a partir de la década de los 70's en el pensamiento filosófico de la ciencia; las disquisiciones acerca de la contabilidad y de la teoría contable que plantea Hendricksen a parecen a mediados de los años 70's y es posible que su pensamiento epistemológico dé cuenta de las preocupaciones filosóficas vigentes en dicha época.

Finalmente, entender la teoría contable como un conjunto de principios lógicamente concebidos que a su vez posibilitan la comprensión de la práctica de la contabilidad, permite establecer la relevancia de la formación del estudiante en el área de Teoría Contable; gregario de esto es entonces el Seminario de Teoría Contable, puesto que, como quedó establecido al comienzo de este capítulo, es éste el espacio que permite que el estudiante se involucre con una perspectiva disciplinal de la contabilidad y dé lugar a la reflexión y problematización de la misma.

Después de haber presentado los aspectos más relevantes de la *teoría de la contabilidad* de Hendricksen, al igual que las nociones de *teoría* y de *concepto*

desde su concepción estructuralista, se hace necesario complementar estas ideas con la noción de *disciplina*, pues la contabilidad se entenderá como tal, es decir, como un saber.

En este sentido, se presentan algunas ideas construidas por el pensador francés Michel Foucault para lograr una mejor caracterización del concepto de disciplina, pues es él uno de los más importantes referentes de la filosofía moderna y parte de su obra gira en torno a la problemática de los saberes.

2.2.4. El Concepto de Disciplina en Michel Foucault. A pesar de que las nociones de teoría y concepto muestran una significativa relevancia para los propósitos de la ciencia, debido a la disensión acerca del estatuto científico de la contabilidad, se prescinde del concepto de ciencia para los fines que se ha trazado esta monografía; en su lugar se expone el concepto de disciplina⁶², pues se considera que dicho concepto guarda mayor relación con la contabilidad.

En su libro *La arqueología del saber*, Michel Foucault entiende como disciplina un conjunto de enunciados que, a veces enseñados como ciencias, son admitidos, institucionalizados y transmitidos, además de copiar su organización de unos modelos científicos que tienden a la coherencia y a la demostratividad. El autor advierte que una disciplina no es necesariamente el estado previo de una ciencia; del mismo modo, reconoce que cualquier disciplina o ciencia se origina en una *práctica discursiva*; el análisis de prácticas discursivas consiste según Foucault en “mostrar de acuerdo con qué reglas una práctica discursiva puede formar grupos de objetos, conjuntos de enunciaciones, juegos de conceptos, series de

⁶² Siguiendo a Foucault en la parte VI, *ciencia y saber*, del capítulo IV, de su libro *La arqueología del saber*, los términos disciplina y saber se entenderán como sinónimos.

elecciones teóricas”.⁶³ Después de exponer su origen el autor define lo que para él es un saber:

*A este conjunto de elementos formados de manera regular por una práctica discursiva y que son indispensables a la constitución de una ciencia, aunque no estén necesariamente destinados a darle lugar, se le puede llamar saber. Un saber es aquello de lo que se puede hablar en una práctica discursiva que así se encuentra especificada: el dominio constituido por los diferentes objetos que adquirirán o no un estatuto científico [...] un saber es también el espacio en el que el sujeto puede tomar posición para hablar de los objetos de que trata en su discurso [...] un saber es también el campo de coordinación y de subordinación de los enunciados en que los conceptos aparecen, se definen, se aplican y se transforman [...] en fin, un saber se define por posibilidades de utilización y de apropiación ofrecidas por el discurso.*⁶⁴

En este sentido la presente investigación se apropia del concepto de disciplina para indagar su aplicación a la contabilidad, pues es claro que ésta posee un conjunto de enunciados que se aceptan (Principios de Contabilidad Generalmente aceptados), se institucionalizan (normas de contabilidad) y se transmiten (a través de la enseñanza).

Por esa razón toma importancia pensar la contabilidad desde sus posibilidades disciplínicas, es decir, desentrañar los discursos que le son inherentes. Así, y en estrecha relación con el Seminario de Teoría Contable, la problematización de las prácticas discursivas presentes en la contabilidad se develan a través de la práctica metodológica y temática de pocas asignaturas al interior de la malla curricular de la Resolución 091 de 2002⁶⁵, lo cual implica la necesaria

⁶³ Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. Siglo veintiuno editores. Séptima edición. Bogotá. 1979. Pág. 304-305.

⁶⁴ *Ibíd.* Pág. 306-307. Foucault también se refiere al saber como: “con la palabra saber me refiero a todos los procedimientos y todos los efectos de conocimiento que son aceptables en un momento dado y en un dominio dado”. *Qu’est-ce que la critique*. En *Revista Filosófica-ULA*, 8, 1995. Pág. 13.

⁶⁵ Es posible señalar que las únicas asignaturas que le permiten al estudiante acercarse a la práctica discursiva del saber contable son: introducción a la contaduría pública (primer semestre), seminario de teoría contable (sexto semestre) y metodología de la investigación (décimo

aproximación a comprender los pilares que sustentan el saber contable, dejando de lado la perspectiva de la práctica contable como elemento pedagógico, para abrir espacios de discusión y de reflexión en torno a la disciplina contable.

Derivado de estos señalamientos, es que se plantea la importancia del Seminario de Teoría Contable en la formación del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento contable, en la medida que éste permite, a través de la práctica pedagógica del seminario, realizar acercamientos a la práctica discursiva de la contabilidad a la vez que eleva cuestionamientos y la problematiza.

Dicha problematización implica la necesidad de esclarecer la noción de contabilidad y como derivación de ésta la noción de contabilidad financiera.

2.2.3. Planteamientos Alrededor de la Contabilidad y la Contabilidad Financiera. Si bien se cree que el concepto de *contabilidad* es claro en el ámbito de la formación de los estudiantes de contaduría pública, cuando se realizan aproximaciones para entender el significado nocional de la contabilidad, ya sea histórica o epistemológicamente, éste presenta serias complejidades, lo cual, en últimas, hace más difícil su comprensión. Además, teniendo en cuenta las ideas señaladas por Hendricksen respecto de la teoría de la contabilidad, corresponde matizar dicho concepto aclarando el concepto de *contabilidad* y, de igual forma, haciendo la distinción del concepto de *contabilidad financiera*. En suma, teniendo en cuenta que uno de los probables factores que incide en la formación de los estudiantes respecto del conocimiento contable es lo que corresponde al ámbito

semestre); también, se podría admitir la posibilidad de que el Seminario de epistemología de la ciencias (tercer semestre) permitiera acercarse a los discursos señalados, sin embargo los marcos conceptuales utilizados en esta asignatura versan sobre la categorización y operatización de la ciencia moderna. Sería importante realizar una investigación al respecto, pues estas son solamente algunas conjeturas planteadas a partir de la observación de los contenidos de las asignaturas de la malla curricular de la Resolución 091 de 2002.

conceptual, se hace inevitable, entonces, aclarar un concepto que es fundamental para la profesión contable: *la contabilidad*.

En un texto del profesor Jack Alberto Araujo donde éste se plantea el interrogante sobre *qué es la contabilidad*, se hace posible recrear los diversos discursos sobre contabilidad que han procurado por establecer categorías conceptuales alrededor de ella, así se hacen evidentes la diversidad y pluralidad de sus acepciones: “*para algunos la contabilidad es un instrumento de medición, para otros es el lenguaje de los negocios, para algunos es un sistema informativo y de comunicación de hechos económicos, etcétera*”⁶⁶; se establece de este modo la ambigüedad respecto de la diversidad que se puede presentar a la hora de intentar categorizar conceptualmente a la *contabilidad*. Sin embargo, en ese contexto, el profesor Araujo define a la contabilidad como “[...] *un sistema informativo y de comunicación de hechos económicos y sociales integrado por cuatro elementos: ‘el comunicador (contador), los medios de comunicación (libros, máquinas, etc.) y los usuarios (Administración, accionistas, etc.)*”⁶⁷ (sic); en este sentido, la contabilidad es entendida bajo la forma de un proceso que prepara y suministra información, es decir, siguiendo con el profesor Araujo, la contabilidad es un ‘*proceso complejo*’ de tratamiento y producción de información de hechos económicos y sociales; además, estos planteamientos del profesor Araujo tienen, relativamente, una correspondencia con lo expresado por Langenderfer, ya que para él también la contabilidad es:

*[...] un sistema de medida y comunicación para proveer información económica y social con respecto a una entidad identificable, que permita a sus usuarios juicios informativos y decisiones conducentes a la colocación óptima de recursos y al cumplimiento de los objetivos de la organización.*⁶⁸

⁶⁶ Araujo, Jack. *Qué es y qué no es contabilidad*. En Revista Lúmina No 2. Universidad de Manizales. 1998. Pág. 101.

⁶⁷ *Ibíd.* Pág. 103.

⁶⁸ Langenderfer citado por Pereda, Tua. *Lecturas de teoría e investigación contable*. Editorial CIJUF (Centro Interamericano Jurídico-Financiero). Medellín. 1995. Pág. 168.

Partiendo del recorrido realizado en los párrafos anteriores, es válido resaltar que la categorización de la *contabilidad* proferida por el profesor Araujo no brinda la claridad epistemológica del concepto de contabilidad, a la vez de que persisten diversos matices que invisibilizan la vestidura ontológica de la *contabilidad*; pero de ello sí se puede inferir que los planteamientos contruidos por el profesor Araujo contribuyen, si bien no arrojan luces suficientes frente a la esencia del conocimiento contable en cuanto tal, a pensar la condición sistémica que al parecer comporta la contabilidad a la vez de que en dichos señalamientos se puede otear que la categoría conceptual de la contabilidad aún no es del todo clara.

De otro lado, la contabilidad ha asumido diversas acepciones en los diversos contextos históricos en los cuales ha estado presente⁶⁹, sin embargo, para los propósitos de esta monografía se ubicará a la contabilidad en la época moderna:

*En la época moderna, con el surgimiento de la ciencia, se pretende concebir la contabilidad como una disciplina que da cuenta de una parcela de la realidad, que tiene relación con otras disciplinas. De está (sic) manera el concepto de contabilidad se construye a la luz de la relación esencial con la economía en tanto la contabilidad dará cuenta de los fenómenos económicos que afecten un ente económico; con la administración, en el sentido de que integrará el manejo de recursos en el buen desarrollo de la gestión contable.*⁷⁰

Además de vincular a la contabilidad con la economía y la administración, según Giraldo y Mendoza, lo cual en gran parte contribuye a los usuarios al proceso de tomas de decisiones, el saber de la contabilidad ha incorporado en la época moderna a su aparato discursivo, en consonancia con los señalamientos realizados por el profesor Tua Pereda, el discurso financiero y social. Ampliándose de esta manera el espectro de lo que anteriormente se entendía por

⁶⁹ Pereda, Tua. *La evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones*. Lecturas de teoría e investigación contable. Editorial CIJUF (Centro Interamericano Jurídico-Financiero). Medellín. 1995. Pág. 121-188.

⁷⁰ Giraldo, Gregorio y Mendoza, Martha. Op. Cit. Pág. 58.

contabilidad, la teneduría de libros. En suma, la contabilidad es: (sobre todo en términos de pensarla bajo una forma lógicamente concebida al decir de Hendricksen):

*Un cuerpo de conocimientos, [...], de naturaleza económica, cuyo objetivo es la descripción y predicción, cualitativa y cuantitativa, del estado y la evolución económica de una entidad específica, realizada a través de métodos propios de captación, medida, valoración, representación e interpretación, con el fin de poder comunicar a sus usuarios información, económica y social, objetiva, relevante y válida para la toma de decisiones.*⁷¹

Es importante, además, resaltar que la contabilidad abandonó la finalidad del registro contable para convertirse, como lo sostiene Tua, en una disciplina de aplicación económica con fuertes rasgos de carácter social, por las implicaciones sociales y económica inherentes a la entidad u organización⁷².

Los aspectos tratados hasta aquí frente a lo que es la *contabilidad* permiten acercarse a una categorización de lo que se entenderá aquí por *contabilidad financiera*. No hay que olvidar que Hendricksen plantea su *teoría de la contabilidad* entendiendo a la contabilidad como contabilidad financiera (Ver cita 54). Desde esta perspectiva se puede entender la contabilidad financiera como:

*[...] una disciplina cuyo marco conceptual normativo se ocupa del proceso que abarca el registro, la clasificación, el resumen y la interpretación expresada en términos monetarios, acerca de la composición y evolución del patrimonio de un ente, y de los hechos económico-financieros susceptibles de influir en él, con la finalidad de que esa información facilite el control y la toma de decisiones por parte de los encargados de administrar el ente y de terceros que interactúan con éste.*⁷³

⁷¹ Gonzalo citado por Pereda, Tua. *Lecturas de teoría e investigación contable*. Editorial CIJUF (Centro Interamericano Jurídico-Financiero). Medellín. 1995. Pág. 183.

⁷² *Ibíd.*

⁷³ Chapman citado por Giraldo, Gregorio y Mendoza, Martha. *Op. Cit.* Pág. 60.

De esta manera, la contabilidad financiera se enmarca, entonces, en la preparación de los informes financieros, teniendo éstos como objetivo brindar información a los usuarios que tengan interés en la organización económica, los denominados *stakeholders*. En este sentido Hendricksen señala que:

*[...] el objetivo de la contabilidad financiera es proporcionar un sistema de información y comunicación externas a recopilar, dar forma compacta, interpretar y diseminar datos económicos, que den una representación financiera de los derechos económicos, y el interés de relativos de los segmentos de la economía, a fin de facilitar a esos segmentos de la economía la formulación de juicios y la toma de medidas.*⁷⁴

Precisamente, siguiendo con Hendricksen, la contabilidad financiera se constituye en el elemento que cohesiona la preparación de los informes financieros para los usuarios e interesados en la información con el proceso de la toma de decisiones.

Finalmente, tanto *contabilidad* como *contabilidad financiera* son conceptos base de la formación del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento, y son estos también necesarios para el desarrollo de la práctica del Seminario de Teoría Contable en el sentido de que es sobre ellos que se plantean y orientan las discusiones. Sobre todo cuando en el contexto actual la contabilidad posibilita la sistematización de los flujos de información, los cuales devienen de los movimientos económicos derivados de las interrelaciones entre organizaciones, es necesario entonces pensar la manera en que la contabilidad produce, coproduce y provee la información imbricada en los informes financieros.

Ahora bien, después de haber cotejado los principales referentes conceptuales que se hacen presentes en el proceso formativo del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento contable, conviene entonces dimensionarlos a la luz de la práctica del Seminario de Teoría Contable, es decir,

⁷⁴ Hendricksen, Eldon. Op. Cit. Pág. 119.

contrastarlos en relación con la dimensión metodológica presente en el Seminario de Teoría Contable, fundamentalmente por el uso pedagógico de la cátedra bajo la modalidad de seminario.

2.3. El Seminario de Teoría Contable y su relación con la formación del estudiante de Contaduría Pública

2.3.1. El Seminario como Práctica Pedagógica. Clarificar el concepto de *seminario* es útil para definir las particularidades propias del Seminario de Teoría Contable, para tal fin se toma como referente el texto *Teoría y Práctica de Seminario* de los profesores Myriam Burgos de Ortiz y Luís Augusto Ortiz, pues en él se exponen los aspectos básicos que atañen a la realización de seminarios como metodología y práctica pedagógica.

La palabra seminario proviene del latín *seminarium*, que significa semillero. Como metodología pedagógica nace en las universidades alemanas del siglo XVII (Berlín, Göttinga, Leipzig, Wittemberg, Könisberg), y se consolida en estas mismas universidades en el siglo XVIII; sus principales precursores son Augustus Herman Franke, Christian Wolf, Ernesto Cristian Trapp y Friederich August Wolf. A partir de las definiciones de diferentes autores, los profesores afirman que “*El seminario es una metodología de trabajo académico basado en permanentes procesos de lectura-escritura, de labor de equipo, cuya función básica es el aprendizaje a través de la investigación*”⁷⁵

Para los autores mencionados la metodología de seminario se distingue de las metodologías tradicionales, particularmente porque se basa en el aprendizaje y no en la enseñanza, usando para dicho fin la investigación como estrategia básica

⁷⁵ Burgos de O, Myriam y Ortiz, Luis A. *Teoría y práctica de seminario*. Universidad Santiago de Cali. 1999. Pág. 22.

para el aprendizaje. Finalmente los autores explican algunos aspectos metodológicos que deben tenerse en cuenta para la realización de seminarios, tales como:

- A pesar de usar las cuatro habilidades comunicativas, se hace énfasis en la lectura y escritura por parte de los estudiantes.
- Se trabaja con grupos no mayores de 25 estudiantes, subdivididos a su vez en equipos de trabajo.
- La ubicación de los estudiantes al interior del aula debe romper el esquema tradicional de exposición magistral, por lo que se recomienda la ubicación circular de los participantes.
- Se debe contar con un espacio físico apropiado para el trabajo en equipo.
- Los materiales bibliográficos que se trabajen deben estar a total disposición de los participantes, del mismo modo se debe disponer de equipos apropiados para la realización y reproducción de los escritos de los participantes.
- Se recomienda que el seminario en su parte presencial se desarrolle una vez a la semana en una jornada de tres horas consecutivas.
- El docente encargado del seminario debe acompañar permanentemente a los estudiantes, dedicando una cantidad de tiempo extra al del nivel presencial del seminario.

Ahora bien, después de caracterizar el funcionamiento metodológico que posee un seminario, se hace relevante destacar la ingerencia de éste tipo de cátedra en la formación del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento contable, en este sentido se subraya que:

- 1) Cobra relativa importancia una asignatura que privilegia los procesos de lectura y escritura en relación con la formación del estudiante, en la medida en que la mayoría de las asignaturas de la malla curricular vigente del

programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle no postulan de manera clara y coherente su propio desarrollo metodológico y la preeminencia del factor de lectura y de escritura⁷⁶ en términos de formación.

- 2) Derivado del planteamiento anterior, el seminario demanda que el estudiante problematice su discurso en relación con sus niveles de argumentación; exige que los planteamientos, las ideas, las reflexiones y las posturas epistemológicas que matizan el discurso apropiado por el estudiante, se construyan bajo el uso de la razón y de la lógica, no de opiniones o de intuiciones.
- 3) La línea que divide la relación docente estudiante es resquebrajada por la práctica del seminario, pues el docente debe asumir dos papeles a saber: En primer lugar, el docente debe actuar como guía y orientador de los procesos de lectura y escritura que realice el estudiante; y en segundo lugar, el docente debe abandonar los métodos convencionales de la cátedra magistral para dar paso a métodos alternativos que permitan que el estudiante se involucre de manera participativa y argumentativa en el

⁷⁶ Conviene especificar que el desarrollo metodológico del par “lectura y escritura”, se hace teniendo en cuenta que la lectura que se propone en esta relación es una lectura preferentemente de ensayos y/o de libros resultado o producto de procesos de investigación, y respecto del trabajo escrito, éste versa sobre la modalidad de la escritura tipo ensayo o protocolo. La necesidad de realizar esta aclaración parte del hecho innegable de que son muchas las asignaturas que se establecen bajo un carácter teórico-práctico y cuyas metodologías plantean el desarrollo de lecturas y de trabajos escritos, pero tanto las lecturas como los trabajos escritos remiten a esferas diferentes al proceso de lecto-escritura antes referido. A la luz de esto, por ejemplo, los trabajos escritos que se realizan en las asignaturas del área de contabilidad están constreñidos en la modalidad de escritura tipo informe, pues se exige que el estudiante dé cuenta – de manera aplicativa – de los conocimientos obtenidos durante el desarrollo de la cátedra; respecto de la lecturas realizadas en las asignaturas previas al Seminario de Teoría Contable, éstas se circunscriben en lecturas de manuales de contabilidad y de normas. Así, puntualizando los contrastes entre los procesos del lecto-escritura propios del uso pedagógico de la modalidad de seminario respecto de otro tipo de cátedra, es posible expresar, finalmente, que las intensiones y las dimensiones cognitivas a la vez que las pedagógicas a las que remite el Seminario de Teoría Contable son sustancialmente diferentes respecto de la mayoría de asignaturas de la malla curricular en general, y de las asignaturas del área de contabilidad en particular.

seminario, de modo que incida directamente en el desarrollo mismo del seminario.

El Seminario de Teoría Contable en relación con el desarrollo del conocimiento contable es una de las pocas asignaturas que permiten al estudiante realizar acercamientos, desde una perspectiva epistemológica, a la contabilidad; es una asignatura que brinda la posibilidad al estudiante de acercarse a diversos discursos de la filosofía de la ciencia, la teoría y del conocimiento contable, y, también, a partir del discurso de los docentes que tienen a su cargo la cátedra de seminario, el estudiante concibe para sí una perspectiva crítica de la disciplina y de la profesión contables⁷⁷.

Según lo planteado en este acápite, el Seminario de Teoría Contable es una de las pocas asignaturas que permiten acercar al estudiante a las escuelas del pensamiento contable y a los hitos de la investigación en contabilidad, lo cual otorga al seminario un papel formativo sumamente importante tanto para el estudiante como para el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

2.3.2. La Pertinencia del Seminario de Teoría Contable en la Formación del Estudiante de Contaduría Pública. En la asignatura de Seminario de Teoría Contable convergen diversos elementos pedagógicos que se caracterizan por contribuir al proceso formativo del estudiante, los cuales hacen resaltar su carácter singular respecto de otro tipo de cátedras. Así la relevancia de los procesos de

⁷⁷ Es pertinente resaltar el papel del Seminario de Epistemología de las Ciencias, en el sentido de que esta asignatura involucra al estudiante en el pensamiento y en la reflexión epistemológica que caracteriza a la época moderna. Asimismo, esta asignatura realiza esfuerzos por dirigir las reflexiones, que en ella se presentan, hacia la contabilidad; sin embargo la dificultad que se presenta en el desarrollo de esta asignatura, es que los docentes a cargo de la misma no son profesionales de la contaduría pública lo cual implica, desafortunadamente, la imposibilidad de desarrollar hondamente los planteamientos conceptuales de la contabilidad y el alcance y la posibilidad de la reflexión epistemológica en ésta.

lectura y escritura y la argumentación inmanentes a la formación universitaria en general, y a la formación del profesional contable en particular, son prioritarios en el desarrollo de la práctica del Seminario de Teoría Contable.

Dado lo anterior, el Seminario de Teoría Contable es una asignatura en la cual –por su carácter eminentemente reflexivo y por su orientación hacia la crítica– se discute y se problematiza la contabilidad, no desde un referente técnico o instrumental⁷⁸, sino que desde un referente disciplinal se intenta acercarse al aparato discursivo que brinda la contabilidad. Por ello, la dinámica de trabajo del Seminario de Teoría Contable construye y utiliza algunos marcos analíticos propios de la filosofía de la ciencia⁷⁹ con el fin de dar sustento a las reflexiones que se proponen al interior de éste. De esto se deriva la intención del seminario de pensar a la contabilidad y la naturaleza de su saber, en otras palabras, después de haber pensado y discutido sobre los fundamentos del pensamiento científico moderno, es posible dirigir la atención a los planteamientos conceptuales que sustentan y soportan la práctica contable, claro está que bajo el amparo que brinda la luz emanada por los marcos conceptuales de la filosofía de la ciencia.

En definitiva, al hacer mención de la orientación hacia la posibilidad de pensar disciplinalmente a la contabilidad llevada acabo en la práctica del Seminario de Teoría Contable, lo que se intenta fundamentalmente con ello es establecer que el seminario impacta e incide en el proceso de formación, pues, en últimas, el

⁷⁸ Se hace referencia a los aspectos del registro y al tratamiento de la información contable, fundamentalmente.

⁷⁹ En la asignatura de Seminario de Teoría Contable se utilizan algunos de los planteamientos que realiza el filósofo francés Jean Ladrière en su libro “El reto de la racionalidad”, para entender con él el concepto de ciencia y de tecnología bajo el contexto del pensamiento y la ciencia modernos; también, la asignatura de seminario se apoya en algunas ideas esbozadas en el libro “El estado oculto de la salud” del pensador alemán Hans-George Gadamer, cuyo primer capítulo permite aclarar las nociones de teoría, técnica y práctica, útiles para el desarrollo del seminario. Finalmente la asignatura de seminario retoma los planteamientos alrededor de la epistemología (que también se exponen en la asignatura de Seminario de epistemología de las ciencias) que expone el pensador francés Robert Blanché en su libro “La epistemología”, para trazar algunas líneas a partir de las cuales se pueda pensar en los planteamientos epistemológicos que subyacen en y a la contabilidad.

estudiante se ve forzado a dimensionar de manera distinta a la contabilidad, ya no es entonces una mera técnica, ahora la contabilidad comporta características de un saber ordenado cuyo discurso intenta describir e interpretar una realidad económica dada.

La problemática existente frente a los procesos educativos de la profesión contable y cómo al interior de éstos se percibe el fuerte arraigo en la formación técnica e instrumental, cuya consecuencia inmediata es el haber excluido y dejado de lado la formación en el saber contable es abordada en el libro *Del hacer al Saber: Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia* publicado en el año 2002 por la Universidad del Cauca. Son variados los argumentos que exponen los autores del libro referido frente a la constante masificación de la instrumentalización en los contenidos curriculares de los Programas Académicos de Contaduría Pública del país, es decir, la orientación que han tomado los programas académicos respecto de los currícula los cuales están siendo enfocados hacia el hacer contable, hacia la práctica de la contabilidad y hacia el uso y aplicación de las técnicas de registro y de representación contables necesarias para el funcionamiento del sistema económico capitalista⁸⁰.

Hay que considerar, entonces, en el panorama de la educación contable descrito en el párrafo anterior, la manera como se está afianzando una tendencia muy marcada en los Programas de Contaduría Pública del país, sobre todo en el sentido de la concepción que se generaliza acerca de la formación que debe brindarse al estudiante de contaduría pública, así sucede que:

El concepto de formación, en las estructuras de los programas de Contaduría Pública, ha tenido una connotación reduccionista, generalmente referida a una visión trasmisorista de contenidos, donde los métodos de trabajo y enseñanza son constreñidos a un

⁸⁰ Véase Rojas, William. "La educación contable: Al servicio de la fraternidad económica moderna. *En: Del hacer al saber*. Editorial Universidad del Cauca. 2002

minucioso señalamiento de contenidos instruccionales limitados, que habilitan al futuro profesional para el desarrollo de haceres, a partir de competencias cognitivas simples, en donde la acción educativa transcurre por los laberintos de la cotidianidad programada, sobre el primado de un saber normativo y pragmático.⁸¹

Entendiendo así parte del contexto actual de la educación contable en Colombia, un contexto en el cual se arraiga cada vez más la visión de preparar a los estudiantes bajo las premisas educativas que son dictaminadas por sectores ajenos al educativo (cada vez son menos escuchadas la tesis sobre formación universitaria y sobre la escolaridad sostenidas por los centros de investigación pedagógica del país); lo que conlleva a plantear que los currícula de contaduría están reflejando las necesidades –traducidas en competencias educativas y en elementos pedagógicos– de la empresa. En conclusión, este contexto es el reflejo de una serie de dinámicas que permean a la educación contable en general⁸², las cuales es posibles sintetizarlas en un sólo punto: la formación en el oficio contable y no en el saber contable, y las consecuencias derivadas de ello cuyos ecos repercuten en la formación de los estudiantes en relación con el desarrollo del conocimiento contable.

Es innegable la diferencia que existe entre ser formado en un oficio (es decir la capacidad y habilidad de hacer bien algo en un contexto y tiempo específico) frente a ser formado en un saber (conocer la razones, la causas, los efectos, las consecuencias e implicaciones de determinadas hipótesis o postulados que se aceptan en un contexto histórico particular). Así las cosas, si el objetivo para un Programa de Contaduría es formar a sus estudiantes en el oficio contable, es decir, preparar al estudiante a través de la postulación de un sinnúmero de asignaturas que le brinden las herramientas que se hacen necesarias para que éste pueda arrojarse de lleno y de manera competitiva al mercado laboral

⁸¹ Martínez, Guillermo. *El rediseño curricular contable: entre lo profesional y lo disciplinal*. En *Del hacer al saber*. Editorial Universidad del Cauca. 2002. Pág. 126.

⁸² Para ello se puede cotejar las variadas posturas de los ensayos contenidos en el libro *Del Hacer al Saber* antes reseñado.

contable, es sentenciar, por un lado, la razón de ser de las universidades pues éstas se erigen sobre las disciplinas y los saberes y no sobre los oficios⁸³ (el oficio o el oficiar una profesión es el resultado de todo un proceso formativo universitario, además de que se establece de manera externa a éste), y por el otro, es condenarse a sí mismo como Programa Académico Universitario, pues como lo plantea el Profesor William Rojas *“no debemos asombrarnos por el hecho de que muchos de estos programas establezcan sobre el papel el compromiso con la investigación contable y con la proyección social de la profesión”*⁸⁴ pero en el plano concreto de lo pedagógico, ello difícilmente ocurre⁸⁵.

Existe la posibilidad de que el lector conciba que los señalamientos anteriores sean apresurados o, tal vez, de que estén viciados por cierta subjetividad producto de la complejidad presente en esta área de estudio: la educación. Tal posibilidad mengua para los autores de esta monografía cuando se detienen a analizar los contenidos temáticos, bibliográficos y metodológicos de las asignaturas que conforman el área de contabilidad de la Resolución 091 de 2002, las cuales a su vez se constituyen en los prerrequisitos directos del Seminario de Teoría Contable, en donde se hace presente, fundamentalmente, un discurso que se fortalece y se matiza por la prevalencia del registro contable⁸⁶, en otras palabras se podría esbozar que: *“El discurso instruccional-contable está plagado de contenidos técnico-regístrales y operativos de carácter menestral en donde prima el resultado sobre el proceso, la destreza sobre la reflexión, las aplicaciones contables sobre la*

⁸³ Véase Laval, Christian. *La Escuela no es una Empresa: El Ataque Neoliberal a la Enseñanza Pública*. Paidós. Barcelona. Pág. 81-121.

⁸⁴ Rojas, William. Op. Cit. Pág. 191.

⁸⁵ Al respecto puede consultarse la reforma curricular realizada por la Universidad de Antioquia al programa académico de contaduría pública, en cuya Resolución del Consejo de Facultad No 1434 de diciembre 7 de 2005, se ha intentado enfocar la formación del contador público hacia la investigación y la modelación contables.

⁸⁶ Una de las prácticas metodológicas de este tipo de asignatura versa sobre la siguiente modalidad: *“Presentación de trabajos sobre registros contables por los estudiantes”, “solución de ejercicios por los estudiantes”, “talleres de lectura y ejercicios”*. Tomado del Programa de la Asignatura *Fundamentos de Contabilidad* para el período Febrero-Junio de 2007.

*concepción epistémica de los saberes, la certeza sobre la incertidumbre*⁸⁷.

Sumado a lo anterior, tanto en la práctica pedagógica de estas asignaturas como en la interacción docente-estudiante, se logra evidenciar que:

A lo largo de la educación en Contaduría Pública se puede observar una primacía de la racionalidad práctica e instrumental, es decir, de una racionalidad con respecto a los medios con categorías y fundamentos que dependen de factores subjetivos para la comprensión del mundo, con las cuales se han formado los profesionales, inculcando un sentido de humildad hacia el saber contable, el cual no les permite desarrollar una actitud crítica para poner en cuestión lo establecido en la disciplina contable. Pues el sentido instrumental trae consigo una “pretendida ahistoricidad y un supuesto carácter de absoluto”, en donde se da como *verdad* en sí lo que sirve al sostenimiento de la disciplina contable en el sistema que domina.⁸⁸

En este sentido se consigue distinguir las particularidades propias del contexto en el cual los estudiantes de contaduría pública interactúan y se involucran con el conocimiento contable, además de todas las situaciones que de él se derivan. Dicho contexto, aunque fragmentado por variadas problemáticas que aún hoy permanecen en el limbo y en la incertidumbre, está marcado también por los intereses de quienes aceptan y promulgan los postulados que emergen de sectores ajenos a las instituciones educativas y de los centros de investigación; a manera de ejemplo, en el ya mencionado libro “*Del Hacer al Saber*” los autores en su mayoría establecen y convergen en una fuerte crítica a los procesos de acreditación que empezaron a llevarse a cabo a partir del año 2001, los cuales produjeron un sinnúmero de reformas curriculares a lo largo y ancho del país (pues se necesitaban armonizar los currícula de contaduría pública con las nuevas reglas de valoración de la educación en Colombia: Los Estándares de Calidad en

⁸⁷ Martínez, Guillermo. Op. Cit. Pág. 126.

⁸⁸ Giraldo G, Gregorio. “*Problemáticas de la formación del estudiante de contaduría pública: la pertinencia de la actitud científica y crítica*”. Ponencia presentada al IV Foro Nacional de Educación Contable. Manizales. 2006. Inédito. Pág. 8.

la Educación Superior y La Autoevaluación Institucional)⁸⁹; sin embargo, dichas reformas persisten (y las normas vigentes de forma implícita así aún lo amparan) en los esquemas tradicionales, en otras palabras no se hicieron presentes rupturas radicales y profundas en el nuevo panorama por el cual estaba empezando a transitar la profesión de Contaduría Pública; en esta perspectiva el profesor Olver Quijano señala que “[...] *ciertamente, los esquemas universitarios persisten en el establecimiento y desarrollo de “carreras” con visión profesionalizante acompañadas de estilos basados en la demanda del mercado y no en la oferta definida desde el trabajo sobre el conocimiento*”⁹⁰.

La educación y la formación en el conocimiento contable han estado matizadas por circunstancias que dificultan la posibilidad de instaurar espacios (que como el seminario hagan parte del componente curricular de los programas académicos) en que los estudiantes puedan problematizar los trasfondos epistemológicos, sociológicos, económicos e históricos que posee el entramado del saber contable. Es, esencialmente, en este entorno en el cual se erige la asignatura de Seminario de Teoría Contable. Una asignatura que en la construcción de su estructura temática debe contemplar el arraigo técnico e instrumental que frente a la contabilidad tenga el estudiante, a la vez que sus herramientas metodológicas deben enfocarse a desentrañar los niveles de lectura y de escritura que el estudiante posea en el momento en que éste aborda la asignatura de Seminario de Teoría Contable.

⁸⁹ En el caso de la Universidad del Valle, ésta no fue indiferente a las dinámicas nacionales, la reforma al Programa Académico de Contaduría Pública se llevó a cabo en el año 2001 y entró en vigencia para el año 2002 (Resolución 091 de 2002).

⁹⁰ Quijano V, Olver. “*Nuevos tiempos, nuevas competencias. De las monocompetencias a la policognición*”. *En: Del hacer al saber*. Editorial Universidad del Cauca. 2002. Pág. 49. De otro lado, sería interesante realizar un ejercicio investigativo, a propósito de las reformas curriculares, para determinar cuáles fueron los cambios sustanciales que introdujo la reforma curricular en el programa de contaduría pública de la Universidad del Valle, es decir, realizar una investigación que permita determinar las diferencias entre las resoluciones 090 de 1994 y la 091 de 2002.

De lo anterior se puede deducir que el seminario desempeña un papel fundamental en el proceso formativo del estudiante de contaduría pública, pues es una de las pocas asignaturas del área de contabilidad de la Resolución 091 de 2002 que contextualiza los elementos conceptuales que se configuran como base del conocimiento contable y a partir de ellos elabora una reflexión, es decir, se constituye en la elaboración de un estudio de proceder epistemológico sobre el saber contable⁹¹.

Ahora bien, al postular la realización de una reflexión de carácter epistemológico al interior del Seminario de Teoría Contable, surge la necesidad de elaborar algunos planteamientos que permitan soportar este argumento fundamental a los propósitos de esta monografía. En primer lugar, cabría señalar cómo el estudiante, en el desarrollo del seminario, se enfrenta por primera vez con algunos planteamientos en torno al saber contable y/o a la naturaleza de la contabilidad que en las asignaturas previas al seminario se exponen solamente desde los marcos jurídicos-normativos contenidos en el DR 2649 de 1993, el Código de Comercio, Circulares de la Superintendencia de Sociedades, entre otros (ver anexos tabla 1 y 2)⁹². En segundo lugar, al realizar un acompañamiento al

⁹¹ Según lo expresado por Blanché en su libro "La epistemología", hacer epistemología es volver sobre los postulados, las hipótesis, los principios que posea una ciencia y, a partir de la realización de un estudio de carácter crítico, lograr identificar las falencias o errores existentes en sus cimientos conceptuales. Blanché, Robert. La epistemología. Oikos-tau Ediciones. España. 1973. Pág. 21. Desde esta perspectiva es posible sugerir, entonces, que la dinámica planteada al interior del Seminario de Teoría Contable es desarrollar un trabajo de carácter epistemológico.

⁹² El marco de estudio que propone el seminario para reflexionar sobre el saber contable toma como referentes, teniendo en cuenta a aquellos que permiten contribuir al cumplimiento de los objetivos trazados por la asignatura de seminario en relación con el conocimiento contable, a algunos investigadores que han inclinado sus estudios a entender y comprender el saber que existe tras la contabilidad. Así, se acude a los planteamientos realizados por el profesor Jorge Burbano, principalmente por su discurso filosófico manejable y por su honda y crítica problematización en torno al problema histórico de la naturaleza del saber contable y del modo como éste opera, contenidos en su artículo "*Análisis Histórico de la contabilidad: su objeto y su método*"; por otro lado, el seminario se detiene a analizar el devenir histórico-sociológico-político que presenta el saber contable en un contexto histórico específico de la panorámica mundial (de 1900 hasta la crisis financiera de los años 30, y desde 1930 hasta las primeras problematizaciones de orden teórico en contabilidad presentadas en las décadas de los 60's y 70's), para ello el seminario presenta los discernimientos de uno de los pensadores de la contabilidad más importantes del siglo XX, Eldon Hendricksen, quien en los capítulos II y III de su libro "*Teoría de la*

estudiante en su proceso de lectura y escritura, al exigir (por parte del docente de la asignatura de seminario) que el estudiante abandone sus opiniones e intuiciones respecto del saber contable y en su lugar recurra al uso de la razón y de los argumentos lógicamente concebidos en el momento en que dirige su atención a los postulados que dan cuenta histórica y epistemológicamente de la práctica de la contabilidad, esto indudablemente conlleva a que el estudiante (en su confrontación con el texto escrito a partir de lecturas previamente realizadas) se vea forzado a reelaborar a través de su escritura los argumentos y las principales tesis que sustentan el texto leído teniendo siempre como perspectiva de reflexión o de análisis a la contabilidad. En esta medida surge la posibilidad de deconstruir, en relación con su formación en el conocimiento contable –ya se

Contabilidad” expone las diversas circunstancias por las cuales atravesó el saber contable en los primeros años del siglo XX, además de sugerir que es en ése siglo donde se dan las primeras elucubraciones sobre los postulados conceptuales de la contabilidad; también, el seminario procura que el estudiante reflexione alrededor de las diversas y variantes acepciones que ha tenido el concepto de contabilidad desde una perspectiva histórica del pensamiento contable para poder así comprender las interpretaciones modernas que posee actualmente tal término, para tal fin el seminario recurre al profesor Jorge Tua Pereda en su texto *“La evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones”* que hace parte del libro *“Lecturas de Teoría e Investigación Contable”*, a la vez que recomienda – el seminario al estudiante - retomar las lecturas de Joseph Vlaeminck en su libro *“Historias y doctrinas de la contabilidad”* para reforzar algunos planteamientos de carácter histórico de la contabilidad; además de los anteriores recursos conceptuales que propone el Seminario de Teoría Contable como elementos que permitan pensar y reflexionar sobre el saber contable desde su naturaleza ontológica e histórica, el seminario con el fin de que el estudiante comprenda los alcances de la contabilidad en el actual contexto económico-financiero de las organizaciones empresariales modernas, alude a los señalamientos de Jorge Tua Pereda en su texto *“Algunas Implicaciones del Paradigma de la Utilidad en la Disciplina Contable”* en donde el autor discierne alrededor de la nueva perspectiva que envuelve a los usuarios de la información que produce la contabilidad y como este enfoque tiene incidencia directa en los procesos de información y en la elaboración y orientación de éstos; finalmente, el seminario presenta otros elementos para discutir sobre la contabilidad, en este sentido se esboza la problematización respecto del enfoque doctrinal de la contabilidad y para ello se recurre nuevamente a Tua Pereda en su texto *“Positivismo, Normativismo y Principios Contables”*, con el cual se pretende que el estudiante comprenda los orígenes que enmarcan la discusión frente a la contabilidad (Positivismo, el por qué; Normativismo, el deber ser) y los marcos normativos que regulan su práctica (sobre todo la concepción metodológica de la construcción de los principios contables), pudiendo así dimensionar el por qué de la existencia de un enfoque jurídico-legal en el caso de Colombia. Grosso modo lo anterior refleja la dinámica de trabajo temático que postula el Seminario de Teoría Contable, buscando con ella que el estudiante realice un profundo acercamiento al saber contable y conozca, a su vez, la realidad disciplinal de su profesión.

encuentra en sexto semestre—, el sentido y el carácter *teórico-práctico*⁹³ de la contabilidad tomando para ello referentes argumentales que le permitan comprender la disímil concepción que se presenta entre lo disciplinal y lo técnico-instrumental en relación con el conocimiento contable. Y finalmente, un elemento importante que se hace presente en el desarrollo del seminario son sus docentes y la influencia que éstos ejercen a través de sus prácticas pedagógicas y de su experiencia y trayectoria investigativa, ya que a parte de su formación profesional (todos son contadores públicos) han trabajado o están trabajando en campos del desarrollo del conocimiento contable o campos que guardan relación con esta área, además de tener una trayectoria nacional e internacional en término de publicaciones y participación en eventos donde se congregan investigadores en torno del saber contable; lo anterior, influye tanto en la percepción que puede llegar a tener el estudiante de la contabilidad en su sentido disciplinal como la orientación y la inclinación hacia la investigación como campo del actuar profesional del contador público⁹⁴.

⁹³ Las cursivas pretenden aludir al enunciado contenido en los programas de las asignaturas del área de contabilidad, los cuales han sido suministrados por el Programa Académico de Contaduría Pública para el período Febrero-Junio de 2007, donde se señala su carácter *teórico-práctico*.

⁹⁴ En vista de la importancia que se otorga a la formación de los docentes a cargo de la cátedra de Seminario de Teoría Contable para la Universidad del Valle (Sede Cali) en términos de la influencia pedagógica que ésta pueda hacer, a continuación se presentan de manera general la trayectoria formativa de quienes han estado a cargo de la asignatura desde el período académico agosto-diciembre de 2002, estos son: Gregorio Giraldo Garcés Contador Público, Candidato Master en Ciencias de la Organización, quien pertenece al grupo de investigación Nuevo Pensamiento Administrativo, además de ser miembro activo del Centro Colombiano de Investigación Contable C-CINCO, docente universitario, asimismo es autor de ponencias y artículos sobre temas de teoría y educación contable y ponente en eventos académicos nacionales; William Rojas Rojas Doctorante de Ciencias de Gestión en el *Conservatoire National des Arts et Métiers*, DEA en Desarrollo de Recursos Humanos del CNAM, MSc. en Organizaciones de la Universidad del Valle, Contador Público de la Universidad del Valle, Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad del Valle, fue director del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, también es miembro del Grupo de investigación Nuevo pensamiento Administrativo, además de ser miembro activo del Centro Colombiano de Investigaciones Contables C-CINCO, igualmente es autor de varios artículos sobre teoría e investigación contables y organizaciones; Jorge Lemos de la Cruz Contador Público, Licenciado en Biología y Química, Candidato a Master en Ciencias de la Organización, realizó estudios en torno a la enseñanza de las ciencias sociales, también ha sido autor de algunos artículos alrededor del problema de la representación en contabilidad.

Retomando algunas ideas que han acompañado el desarrollo de este escrito, y sobre todo para concretar las pretensiones que tiene la elaboración de este capítulo en términos de describir la importancia del Seminario de Teoría Contable para la consecución del 2º objetivo general en relación con el conocimiento planteado por el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle consignados en la Resolución 091 de 2002, en el cual se señala de manera explícita formar y educar *“al estudiante de tal forma que sea un profesional capaz de desempeñarse técnicamente de una manera excelente, a la vez que conozca y comprenda las diferentes escuelas de pensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable financiero y administrativo a través de la investigación”*, el seminario es una de las pocas asignaturas que acercan de manera contundente al estudiante al conocimiento contable tal como ha quedado expresado a lo largo de este capítulo (Ver citas 32, 65, 77), y lo hace dándole cabal cumplimiento al objetivo trazado por la Resolución 091 de 2002 en relación con el conocimiento pues toma como referentes temáticos (en lo que al saber contable se refiere) algunos de los más importantes pensadores de la contabilidad, cuyos trabajos corresponden a resultados de procesos de investigación⁹⁵, es decir, temática y metodológicamente, el seminario acerca al estudiante a algunos de los planteamientos de gran importancia para el pensamiento contable, en general, y el pensamiento contable-financiero, en particular⁹⁶, para que a la luz de algunas explicaciones de la filosofía de la ciencia sobre las nociones de *ciencia, tecnología, teoría, técnica y práctica* el estudiante pueda repensar los fundamentos de la contabilidad y consiga, al mismo tiempo, decantar sus alcances disciplíales.

⁹⁵ Es importante expresar en este caso que el Seminario de Teoría Contable utiliza temática y bibliográficamente los textos *“Teoría de la Contabilidad”* de Eldon Hendricksen y *“Lecturas de Investigación y Teoría Contable”* de Jorge Tua Pereda, los cuales permiten acercase parcialmente al pensamiento contable y las más significativas problemáticas que lo han permeado en las últimas tres décadas.

⁹⁶ A propósito del pensamiento contable financiero, es importante resaltar el papel en el contenido temático del seminario de algunas de los textos de Eldon Hendricksen (sobre todo el primer capítulo *“Metodología de la Teoría de la Contabilidad”* de su libro *Teoría de la Contabilidad*), pues con él se hace posible dimensionar a plenitud la noción de contabilidad financiera y el proceso de construcción de sus teorías.

Por otra parte, otro de los aspectos que este capítulo ha querido destacar de la práctica metodológica del seminario y que intervienen significativamente en que éste pueda contribuir al logro del 2º objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002, son los procesos de lectura y escritura en los cuales el seminario hace énfasis y cuya influencia en la formación no sólo en el conocimiento contable, sino también, en la formación universitaria, es palpable⁹⁷. La elaboración de un texto escrito, además de las exigencias gramaticales que le son inherentes, para el caso del Seminario de Teoría Contable, plantea que el estudiante habiéndose apropiado de un acervo conceptual contable pueda dar cuenta de las tesis y supuestos que un autor haya plasmado en su texto, es decir que el proceso de escritura realizado por el estudiante se convierte en elemento verificador de la lectura efectuada por éste a la vez que permite también identificar la forma argumentativa y el nivel que de ésta tenga el estudiante. Lo anterior se señala en la medida en que el Seminario de Teoría Contable hace importantes esfuerzos pedagógicos para que el estudiante, además de acercarse a la lectura y a la escritura, esté en la capacidad de dar cuenta argumentativamente del saber contable al tiempo que lo problematiza de tal manera que se sumerja en sus adentros y lo entienda como eje central de la disciplina y de la profesión contables.

Finalmente, después de haber señalado las ideas que enmarcan el contexto en el cual se erige el Seminario de Teoría Contable y, sobre todo, sugerir que una de las características más importante del seminario (a parte de utilizar la metodología del *seminario*) es la inclinación bajo la cual devela al estudiante la perspectiva disciplinal de la contabilidad; pues como se expresó en párrafos anteriores, uno de los propósitos más importantes del seminario, es que el estudiante tenga la posibilidad de discutir, reflexionar, cuestionar y criticar los postulados que se han hecho presentes a lo largo de su proceso formativo en relación con el

⁹⁷ Los docentes a cargo de la cátedra de Seminario de Teoría Contable pueden hacer seguimiento del proceso de escritura del estudiante, y logran constatar la evolución o la involución técnica, argumental y estilística, en términos de la composición escrita, a lo largo del seminario.

conocimiento contable, en otras palabras, *“el curso tiene como propósito general: que los participantes entiendan y estén en capacidad de discutir la naturaleza del saber contable y la dimensión social de la profesión contable”*⁹⁸. Es así como entonces se hace posible esbozar que el seminario permite que el estudiante se forme de acuerdo a las intenciones y señalamientos que sobre el particular plantea el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, expresadas y consignadas en el 2º objetivo en relación con el conocimiento contable de la Resolución 091 de 2002. En conclusión, la orientación reflexiva y crítica que se constituye en parte integral de la práctica del seminario, abre distintas posibilidades para que el estudiante reelabore los fundamentos de la praxis profesional a la vez de replantear los contenidos conceptuales que están insertos en la estructura discursiva de la contabilidad y, fundamentalmente, pueda recrear epistemológicamente los principales problemas que permean tanto a la disciplina como a la profesión contables.

⁹⁸ Objetivo General del programa de la asignatura de Seminario de Teoría Contable para el período Febrero-Junio de 2007.

3. PROBLEMÁTICA DE LAS ASIGNATURAS PRERREQUISITO DEL SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE

3.1. Presentación. La resolución 091 de 2002 contempla como prerrequisito para el Seminario de Teoría Contable cinco asignaturas, a saber:

- 1) Fundamentos de Contabilidad Financiera.
- 2) Contabilidad de los Recursos y la Inversión.
- 3) Contabilidad de la Financiación.
- 4) Casos Contables Especiales I.
- 5) Casos Contables Especiales II.

A pesar de no existir ningún documento (oficial ni extraoficial)⁹⁹ donde se justifique este hecho, a partir de las discusiones sostenidas con los profesores a cargo del Seminario de Teoría Contable puede concluirse que las asignaturas que son prerrequisito del seminario deben de brindar a los estudiantes de contaduría pública un acervo de conceptos que les permita un mejor desempeño en el Seminario de Teoría Contable, es decir, en las dinámicas que éste propone.

Dado lo anterior, puede establecerse una relación de causa y efecto entre los temas abordados en las asignaturas que son prerrequisito del Seminario de Teoría Contable y la formación de los Estudiantes de Contaduría Pública. Si el Seminario de Teoría Contable es el espacio propicio para que se materialice el

⁹⁹ En el Fólder No.1 Tomo 2 del 2003 del Programa Académico de Contaduría Pública donde se consiga el pénsum de la Resolución 091 de 2002 (Programa de los cursos) y en el cual, además, también se depositan las actas de aprobación y de discusión sobre la reforma curricular que dio origen a la resolución en mención, no se hace alusión al por qué esas asignaturas se constituyen en prerrequisito del Seminario de Teoría Contable.

segundo objetivo en relación con el conocimiento de la resolución 091 de 2002¹⁰⁰, y, a su vez, las asignaturas prerequisite, contribuyen al buen desempeño de los estudiantes en dicho seminario, se infiere que los temas que se abordan en las asignaturas prerequisite tienen incidencia en la formación de los Estudiantes de Contaduría Pública en lo atinente al desarrollo del conocimiento contable.

Para corroborar dicha inferencia es necesario, entonces, realizar un análisis de los diferentes temas que son abordados en las asignaturas que son prerequisite del Seminario de Teoría Contable con el fin de especificar la incidencia de los mismos en la formación de los Estudiantes de Contaduría Pública en relación con el desarrollo del conocimiento contable. Dicho análisis se realiza con base en los programas oficiales de cada asignatura y en el *fólder # 1. tomo 2. del programa de los cursos del pénsum de la resolución 091 de 2002* (en adelante pénsum de la resolución 091 de 2002), el cual fue suministrado por la dirección del Plan Académico de Contaduría Pública.

La síntesis de los temas abordados en las asignaturas que son prerequisite del Seminario de Teoría Contable permite indagar acerca del carácter teórico o práctico de cada una de ellas (al definir dicho carácter se puede tener mayor claridad sobre los diferentes conceptos que pueden abordarse), lo cual posibilita la evaluación de la incidencia de dichos contenidos en la formación del Estudiante de Contaduría Pública. El documento oficial donde se consigna la información acerca de los temas que se abordan en dichas asignaturas es el programa de cada una de ellas. Además de este documento, el pénsum de la resolución 091 de 2002 contiene el registro de las asignaturas de pregrado ante la división de registro académico donde se justifican los objetivos y contenidos de cada asignatura. Los

¹⁰⁰ *“formar y educar al estudiante de tal forma que sea un profesional capaz de desempeñarse técnicamente de una manera excelente, a la vez que conozca y comprenda las diferentes escuelas de pensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable financiero y administrativo a través de la investigación”.*

documentos antes mencionados y la bibliografía de cada asignatura son usados como fuente para el análisis que se presenta a continuación.

El capítulo se ha estructurado de la siguiente forma: En una primera parte se presentan los objetivos bajo los cuales se estructura cada una de las asignaturas, los recursos metodológicos utilizados por cada una de ellas como también los ejes temáticos que las componen, todo ello a la luz de los contenidos programáticos de cada asignatura; en una segunda parte se ha concentrado todo el aspecto bibliográfico de las asignaturas puesto que, por un lado es el instrumento de análisis acogido por esta monografía, y por el otro la extensión de dicho aspecto hace necesario consignarlo de manera independiente; finalmente el capítulo cierra planteando una postura crítica frente a la dinámica que plantean las asignaturas previas al seminario y el cómo inciden éstas en la formación del estudiante de contaduría pública.

3.2. Síntesis de los Temas Abordados en las Asignaturas que son Prerrequisito del Seminario de Teoría Contable

3.2.1. Fundamentos de Contabilidad Financiera. Esta asignatura está ubicada en el primer semestre según el pénsum de la Resolución 091 de 2002; el programa oficial de la misma contempla que *“el curso pretende proporcionar al estudiante los conceptos fundamentales de la contabilidad, sus principios, relaciones con otras disciplinas, al análisis y su desarrollo como sistema de información, aunando a la revisión, análisis, interpretación y aplicación de las disposiciones de orden legal que la rigen”*(sic). Para tal fin se plantea que el estudiante en el transcurso de la asignatura aprehenda el significado y la razón de ser de la contabilidad financiera; comprenda el concepto de empresa y su relación con el entorno económico legal; establezca la importancia que tiene la contabilidad como sistema de información e identifique sus elementos; comprenda y reconozca

las normas y procedimientos contables, y comprenda y reconozca el ciclo contable de una empresa de servicios.

La importancia de esta asignatura para el desarrollo del Seminario de Teoría Contable radica en que esta debe de brindar claridad, particularmente, sobre los conceptos de *contabilidad financiera* y *empresa*; los cuales se hacen necesarios (especialmente el primero, como se vio en el capítulo anterior de esta monografía) como elementos integrantes de las reflexiones que en torno a la contabilidad se realizan en la práctica del seminario.

3.2.1.1. Elementos Metodológicos. La asignatura de Fundamentos de Contabilidad Financiera propone el desarrollo de talleres y ejercicios por parte de los estudiantes (la mayoría de estos versan sobre el manejo de las transacciones contables básicas de una empresa de servicios – o comercial – y sus correspondientes registros); por parte del docente, éste se encarga de exponer los fundamentos básicos de la asignatura y, también, en aras del desarrollo de la metodología propuesta por la asignatura, recurre al desarrollo y explicación de ejercicios sobre la práctica del registro contable. La asignatura propone la realización y presentación de trabajos escritos sobre el registro por parte del estudiante. Finalmente, en la metodología de la asignatura de *Fundamentos* se plantea que serán realizados talleres de lectura y ejercicios, pero es difícil identificar este aspecto metodológico de la asignatura.

3.2.1.2. Contenido Temático. El desarrollo temático de la Asignatura Fundamentos (Ver Anexos Tabla 1) versa, en términos generales, sobre la contabilidad y su relación con los sistemas de información alrededor de la categoría *Empresa*. También, un aspecto que cabe resaltar sobre los temas a los cuales se inclina esta asignatura, es la prevalencia del registro contable y de los estados financieros a lo largo del desarrollo de la asignatura.

3.2.2. Contabilidad de los Recursos y la Inversión. Esta asignatura está ubicada en el segundo semestre y exige como prerrequisito la previa aprobación de la asignatura de Fundamentos de Contabilidad. El registro de la asignatura ante de la dependencia de Registro Académico de la Universidad del Valle plantea que *“los contenidos del curso se centran en el tratamiento contable del registro y acumulación de datos transacciones sobre los activos; el conocimiento de las normas y procedimientos de control interno que surgen y se requieren para su manejo y posesión”* (sic). Además esta asignatura se plantea entre otros objetivos que el estudiante pueda asimilar la utilización de las cuentas de orden deudoras y acreedoras que requieren para el correcto manejo del activo, realizar prácticas contables sobre la cuenta de activos, establecer las relaciones de las cuentas del activo con el pasivo y el patrimonio, apropiarse de los elementos necesarios para el manejo de los ajustes integrales por inflación de los activos, etc.

3.2.2.1. Elementos Metodológicos. Como ya se señaló, uno de los objetivos que persigue esta asignatura es *“proporcionar al estudiante claridad sobre el tratamiento contable de registro, acumulación, clasificación valuación y revelación de los activos”* (sic), la metodología para esta asignatura está concebida para alcanzar el pleno cumplimiento de este objetivo. Así, de manera similar a lo planteado en la metodología de la asignatura Fundamentos de Contabilidad, la asignatura, por un lado, traza la dinámica de solución de ejercicios y talleres por parte de los estudiantes (sobre el registro contable) y, por el otro, el docente está encargado de suministrar la elementos contables (solución de casos) necesarios para la comprensión del Activo, por parte del estudiante.

3.2.2.2. Contenido Temático. La estructura temática de la asignatura Contabilidad de los Recursos e Inversión (Ver anexo tabla 1) esta concebida en su totalidad alrededor del Activo. Dicha estructura toma como base la clasificación que sobre el activo realizan los DR 2649 y 2650 de 1993. En primera instancia, la

asignatura busca en lo temático que el estudiante comprenda las principales características de los activos y sus particularidades a la hora de realizar los registros contables; y en segunda instancia, los temas de esta asignatura están orientados a que el estudiante esté en la capacidad de reconocer los activos como también de diseñar medidas de control interno sobre éstos.

Un aspecto que llama poderosamente la atención, es que esta asignatura plantea que los estudiantes realizarán actividades en torno a “*investigaciones bibliográficas de conformidad con el método científico y normas ICONTEC*”; es difícil determinar el cómo se llevan a cabo este tipo de investigaciones, puesto que el programa del curso, tanto en sus objetivos como en su aspecto temático-bibliográfico, no hace referencia a este aspecto.

3.2.3. Contabilidad de la Financiación. Esta asignatura es ofrecida para los estudiantes de tercer semestre de Contaduría Pública que hayan cumplido con los requisitos previos que ésta exige. La asignatura de Contabilidad de la Financiación fue concebida por la Resolución 091 de 2002 de la siguiente manera:

“El contenido del curso busca proporcionar las herramientas suficientes para tratar contablemente las operaciones que modifican la estructura del pasivo y patrimonio en el negocio individual, la sociedad, las personas y la sociedad de personas y sociedades de capital y presentar su balance general, así como establecer métodos y procedimientos de control de dichas cuentas.”(sic)¹⁰¹

Por otro lado, esta asignatura se propone, además de brindar elementos para el manejo contable del pasivo y del patrimonio, analizar las cuentas que figuran en el Balance General y las cuentas de orden relacionadas con el pasivo y el patrimonio, el manejo de los ajustes tanto al pasivo como al patrimonio,

¹⁰¹ Resolución 091 de 2002 del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle (Pénsum).

interrelacionar las cuentas del pasivo y del patrimonio con su contrapartida en el activo, entre algunos otros objetivos.

3.2.3.1. Elementos Metodológicos. La metodología que desarrolla esta asignatura es la misma de la asignatura *Contabilidad de los Recursos e Inversión*, a la vez que guarda similitud con la metodología implementada por la asignatura *Fundamentos de Contabilidad*.

3.2.3.2. Contenido Temático. El desarrollo en términos generales de la temática propuesta por esta asignatura, intenta cubrir toda la estructura del pasivo y del patrimonio contenida en los DR 2649 y 2650 de 1993. Cada uno de los temas que se estudian en esta asignatura (Ver Anexos Tabla 1), busca proporcionar al estudiante un amplio dominio del registro, identificación y clasificación del pasivo y del patrimonio como lo sostiene el programa de la asignatura proporcionado por el Programa Académico de Contaduría Pública.

3.2.4. Casos Contables Especiales I. Esta asignatura presenta un diferencia respecto de las otras asignaturas de contabilidad analizadas en los párrafos anteriores, debido a que ésta trata sobre temas atípicos a la disciplina contable pues la mayoría de los tema abordados en esta asignatura se encuentran, incluso, por fuera de las explicaciones que pueda ofrecer el DR 2649 de 1993 que rige la práctica de la contabilidad en Colombia. En este sentido esta asignatura debe recurrir a otro tipo de doctrinas (en este caso el derecho tributario, civil y comercial) que le permitan una comprensión más amplia de las temáticas que intenta abordar¹⁰².

¹⁰² Únicamente el tema de apertura de la asignatura, *Estados Financieros*, tiene explicación en la doctrina, la disciplina, la práctica y en las normas que rigen con exclusividad a la contabilidad.

Por otro lado, la Resolución 091 de 2002 plantea que *“los contenidos de este curso pretenden proporcionar al estudiante herramientas para aplicar las técnicas y conocimientos adquiridos en aspectos relacionados con ventas a plazos, mercancías en consignación, cuentas en participación y arrendamiento financiero”*. Además esta asignatura se plantea el estudio y manejo de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Flujo de Caja), y también el estudio y la razón de ser de los contratos comerciales, entre otros objetivos.

3.2.4.1. Elementos Metodológicos. Esta asignatura plantea, en aras de la implementación de su metodología, algunos aspectos distintos de los concebidos por las asignaturas previamente analizadas. Un elemento a realzar respecto de las otras asignaturas, es que en la metodología se propone que el estudiante debe realizar lecturas previas a la clase; ello con el fin de contribuir al desarrollo de la asignatura. Otro elemento a destacar de la metodología de esta asignatura, es que en ella se lleva a cabo – por parte de los estudiantes – el desarrollo de un trabajo, que integra todos los temas abordados por la asignatura y el cual debe ser sustentado. Finalmente, la asignatura es similar a las asignaturas previas en el sentido que la exposición de la cátedra estará a cargo del docente y los estudiantes deberán resolver ejercicios y talleres.

3.2.4.2. Contenido Temático. En lo que concierne al desarrollo temático de la asignatura (Ver Anexo Tabla 1), en primer lugar, la asignatura dedica tres sesiones (un franja de tres horas por sesión) para explicar cada uno de los estados financieros y, en segundo lugar, todo el resto de la asignatura está dedicada a los diferentes tipos de contratos – civiles o comerciales – que son de común uso y que requieren de explicación y representación contable. A diferencia de las asignaturas previas a *Casos Contables Especiales I*, ésta distribuye su bibliografía a cada sesión con el ánimo, como se especificó en el acápite anterior, de que el estudiante se apropie de manera preliminar del desarrollo de la cátedra.

3.2.5. Casos Contables Especiales II. Al igual que la asignatura de Casos Contables Especiales I, esta asignatura es atípica en lo que corresponde a la disciplina y a los postulados de la contabilidad financiera (por lo menos lo contenido en el DR 2649 de 1993 sobre los aspectos y principios básicos de la contabilidad) y lo que ellos puedan dar cuenta al respecto es casi nulo, por ello esta asignatura se ve en la obligación de recurrir a las disposiciones de las superintendencias (Bancaria y de Sociedades) o a los regímenes tributario y comercial, como también a la reglamentación internacional que puedan coadyuvar al entendimiento de las dinámicas y temáticas que al interior de ellas se presenta. La Resolución 091 de 2002 plantea al respecto de esta asignatura que:

“el contenido del curso se centra en los objetivos y características de las transacciones de agencias, sucursales, principal, matrices y subordinadas; así como la mecánica y condiciones de la consolidación en el tratamiento contable y comercial de procesos como liquidación de sociedades, quiebras, concordatos y sucesiones.” (sic)

Por otro lado, la asignatura busca que los estudiantes puedan establecer las relaciones comerciales, económicas y contables entre la principal, agencia y sucursal; establecer la metodología para la evaluación de las inversiones permanentes entre la matriz y la subordinada; entender la dinámica de la consolidación de los estados financieros; y finalmente pretende que el estudiante pueda comprender los procesos y dinámicas de los procesos concursales por los cuales pueda atravesar una sociedad comercial.

3.2.5.1. Elementos Metodológicos. La metodología implementada en el desarrollo de la asignatura es en su totalidad igual a la usada por la asignatura *Casos Contables Especiales I*, es decir la asignatura no presenta variaciones metodológicas.

3.2.5.2. Contenido Temático. Respecto del contenido temático de la asignatura *Casos Contables Especiales II* (Ver Anexo Tabla 1), éste está enfocado tanto a los procesos de consolidación de la información contable como también a los procesos concúrsales y de transformación de las sociedades. Al igual que la asignatura que la precede, la asignatura de *Casos Contables Especiales II* asigna una estructura bibliográfica para el desarrollo de cada sesión, con el fin –como ya se indicó– de que el estudiante se apropie de elementos que permitan hacer que el desarrollo de la asignatura sea más dinámico.

3.3. Bibliografía General de las Asignaturas Prerrequisito del Seminario de Teoría Contable.

Como se mencionó en el problema de investigación uno de los instrumentos de análisis para evaluar el carácter práctico o teórico de las asignaturas que son prerrequisito del Seminario de Teoría Contable es la bibliografía¹⁰³ general de éstas consignada en el programa general de las mismas (ver Anexo Tabla 2). El análisis de dicha bibliografía permite además analizar si realmente las asignaturas prerrequisito brindan el acervo conceptual necesario para el abordaje del Seminario de Teoría Contable, pues es la bibliografía la que se constituye en el soporte de los temas que se desarrollan al interior de las asignaturas.

Los textos que componen la estructura bibliográfica de las asignaturas previas al seminario están condensados, en su mayoría, en la asignatura *Fundamentos de Contabilidad*. En las otras asignaturas se suprimen algunos o se agregan otros; ejemplo de ello es la asignatura *Contabilidad de los Recursos e Inversión* en la cual la totalidad de su bibliografía es similar a la bibliografía de la asignatura de *Fundamentos de Contabilidad*, la única variación es que en ella se suprime el texto

¹⁰³ Los libros objeto de análisis en este aparte sólo serán aquellos que se encuentran disponibles para los estudiantes de contaduría pública en las bibliotecas de la Universidad del Valle, es decir, aquellos a los cuales los estudiantes tienen acceso.

de de “*Contabilidad: base para las decisiones comerciales*” de Meigs, y se agrega el texto de “*Principios de Contabilidad*” de Hargadon. En el caso de la asignatura *Contabilidad de la Financiación* su estructura bibliográfica es totalmente similar a las asignaturas anteriores, es decir, no hay material bibliográfico diferente de los anteriores (Ver Anexos Tabla 2).

En el caso de los textos que componen la bibliografía de la asignatura *Casos Contables Especiales I* y que brindan el soporte temático y conceptual de la asignatura están, la gran mayoría de ellos, inclinados a tratar aspectos del derecho civil y comercial en relación con los diferentes tipos de contratos, no sobre la contabilidad y sus múltiples implicaciones. Dado lo anterior se prescinden de realizar en este aparte la síntesis de dichos libros, debido a que el fin que se persigue con estas interpretaciones es develar el contenido y orientación que poseen las asignaturas, bibliográficamente, en relación con el conocimiento contable y no con otros tipos de conocimientos, como por ejemplo el jurídico-civil-comercial.

En la asignatura *Casos Contables Especiales II* la mayoría de la bibliografía está orientada hacia los procesos de consolidación de la información contable (Ver Anexo Tabla 2), y el resto de la bibliografía (en su totalidad normas tributarias y comerciales vigentes en Colombia) está enfocada a los aspectos concursales por los que pueda atravesar una sociedad comercial.

Finalmente, no se ha realizado en esta monografía un análisis de los textos de carácter normativo que de igual manera componen e integran las estructuras bibliográficas de dichas asignaturas, en la medida en que dicho análisis implicaría trascender los límites y alcances trazados por esta monografía. Al respecto del DR

2649 de 1993, éste se encuentra en todas de las bibliografías de las asignaturas¹⁰⁴.

A continuación se presenta una síntesis del contenido de cada uno de los libros reseñados en la bibliografía general de las asignaturas que se constituyen en los prerrequisitos directos del Seminario de Teoría Contable:

3.3.1. Contabilidad Financiera¹⁰⁵. Según lo manifestado por los autores en el prefacio, este libro tiene “*el propósito de facilitar el estudio del manejo y la interpretación de la información financiera que se lleva acabo en las empresas privadas en Colombia*”. A su vez, los autores manifiestan que cada capítulo estará integrado por cinco aspectos diferentes del tema a tratar en el mismo, a saber: Fundamentos teóricos y conceptos básicos; tratamiento contable y tributario; ejemplo resuelto; preguntas de verificación, y un conjunto de ejercicios de aplicación.

En el primer capítulo, *información financiera*, se esgrime la definición de contabilidad financiera, pero –a partir de lo expuesto en el anterior capítulo de esta monografía sobre los *conceptos* y las *teorías*– no se consigna ningún concepto ni teoría de la misma; del mismo modo, se transcribe la definición de *empresa* señala en el Artículo 6 de Decreto Reglamentario 2649 de 1993 y se anexa una definición propia de los autores, la cual tampoco presenta los elementos propios de un concepto. Este capítulo, no presenta ejemplo resuelto ni un conjunto de ejercicios de aplicación.

¹⁰⁴ El DR 2649 de 1993 es un texto constante en las bibliografías de las asignaturas de contabilidad previas al Seminario de Teoría Contable, debido a esto en esta tesis se dirá sobre dicho decreto lo siguiente: “*El marco conceptual de la contabilidad financiera en Colombia se presenta formalmente con la expedición del decreto 2649 de 1993, el cual establece los criterios que soportan el manejo de la contabilidad principalmente en el ámbito de las estructuras de producción modernas capitalistas. Satisfaciendo los requerimientos de información útil para la toma de decisiones de carácter económico*”. Giraldo, Gregorio y Mendoza, Martha. Op. Cit. Pág. 127.

¹⁰⁵ Cedeño, Omar y Jiménez Ángela. *Contabilidad Financiera*. Editorial Universidad del Valle. Segunda edición. Cali, 1997.

En el segundo capítulo, *Balance General*, se transcribe la definición consignada en el artículo 9 del Decreto Reglamentario 2649, de nuevo se apela a definiciones de carácter normativo; además se presenta el tratamiento contable y tributario del balance general, se introduce un ejemplo resuelto, se realizan preguntas de verificación y se propone un conjunto de ejercicios resueltos.

En el tercer capítulo, *Estado de Resultados*, los autores brindan una definición propia de dicho estado financiero, exponen el tratamiento contable y tributario del mismo y proponen un conjunto de ejercicios de aplicación; no se presentan ejemplos resueltos ni ejercicios de aplicación.

En los tres siguientes capítulos dedicados a los restantes estados financieros de propósito general –*Estado de cambios en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo*– los autores tratan los cinco aspectos anunciados en el prefacio del libro con las siguientes salvedades: la ausencia de preguntas de verificación en los capítulos cuatro y seis y la inclusión de definiciones en el apartado que ellos denominan fundamentos teóricos y conceptos básicos.

El capítulo siete titulado *Registro de transacciones* transcribe la definición del principio de realización consignado en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993; además intenta definir el principio de partida doble equiparándolo con la ecuación contable ($\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$) y esbozando el origen de dicha ecuación.

En los capítulo ocho, nueve y diez titulados *Asientos de Ajuste, Asientos de Cierre y Disponible* respectivamente se brindan definiciones y se cumple con los cuatro aspectos restantes declarados en el prefacio; el capítulo once, titulado *Inversiones*, transcribe la definición de títulos valores consignada en el código de comercio y no contiene preguntas de verificación; los capítulos doce y trece

brindan definiciones de las cuentas que les dan título¹⁰⁶ –*Deudores e inventarios*– y no incluyen preguntas de verificación.

El capítulo catorce, titulado *Propiedad Planta y Equipo*, transcribe la definición consignada en el artículo 60 del Estatuto Tributario y no incluye preguntas de verificación; el capítulo quince, titulado *Otros Activos no Corrientes*, presenta la clasificación de los mismos y no incluye preguntas de verificación; el capítulo dieciséis define la cuenta de proveedores (ver nota 104) y tampoco contiene preguntas de verificación; lo mismo sucede con el capítulo titulado *Cuentas por pagar*. Estos cuatro capítulos incluyen el tratamiento contable y tributario de cada uno de los temas que abordan, así como el ejemplo resuelto y el conjunto de preguntas anunciados en el prefacio por los autores.

El capítulo dieciocho, titulado *Obligaciones Laborales*, define las mismas a partir de la legislación laboral y cumple con tres de los aspectos anunciados en el prefacio salvo con las preguntas de verificación; los capítulos diecinueve y veinte, *Impuesto de Renta por Pagar e Impuesto Sobre las Ventas por Pagar*, definen los aspectos de que tratan a partir del Estatuto Tributario y, de nuevo, excluyen las preguntas de verificación, cumpliendo con los tres aspectos restantes.

Los capítulos restantes –*Provisiones para Obligaciones de Garantía, Bonos y Papeles Comerciales, Patrimonio y Análisis Financiero*– brindan definiciones, exponen el tratamiento contable de cada uno de los temas, presentan ejemplos resueltos y proponen ejercicios de aplicación, pero no incluyen preguntas de verificación; además, el capítulo veinticuatro incluye un apartado sobre la utilidad del análisis financiero.

¹⁰⁶ Es importante aclarar que todas las definiciones incluidas en este manual se refieren únicamente a las cuentas. un buen ejemplo es la definición de proveedores donde no se enuncian las características que debe poseer una persona (natural o jurídica) para ser tal sino que se definen los usos de la cuenta contable.

A pesar de lo advertido en el prefacio de su libro *Contabilidad Financiera*, Cedeño y Jiménez no incluyen en ninguno de los capítulos del mismo fundamentos teóricos, ni conceptos básicos de los temas abordados, únicamente se transcriben definiciones de carácter normativo o se construyen algunas definiciones propias. También llama la atención la ausencia de preguntas de verificación en muchos de los capítulos del libro.

3.3.2. Sistema de Información para la Toma de Decisiones¹⁰⁷. El libro en su totalidad realiza hincapié en los procedimientos contables, en el análisis de las transacciones contables y en las explicaciones técnicas necesarias a éstas para la elaboración y presentación de los estados financieros.

En el primer capítulo, *Contabilidad y Estados Financieros*, el libro presenta una breve reseña histórica sobre el desarrollo de la contabilidad en Colombia y algunas particularidades del contexto en el que emerge ésta. En este también se hace insistencia en la importancia del tratamiento contable de la cuenta y su incidencia en la elaboración y presentación de los Estados Financieros. Un aspecto relevante del capítulo y del texto en general, es que éste se encuentra ambientado por el marco de regulación contable vigente para la época en que fue editado, 1992, es decir, por el Decreto Reglamentario 2160 de 1960. El capítulo también se detiene a explicar la clasificación de las empresas según su actividad y constitución legal. Finalmente, los autores exponen la ecuación contable y la relación de ésta con las transacciones contables y con la elaboración de los estados financieros.

En el segundo capítulo, *El proceso de registro de la información financiera*, se presentan los modelos y procedimientos para el tratamiento de las transacciones y

¹⁰⁷ Sinisterra, Gonzalo; Polanco, Luis; Henao, Harvey. *Sistema de Información para la Toma de Decisiones*. Editorial McGraw Hill. Segunda Edición. 1992.

los efectos que poseen éstas en la preparación de los estados financieros. Cabe resaltar, que en éste aparte se hace mayor énfasis en una manera sistemática de entender el ciclo contable (desde el registro y captura de la información hasta la presentación de los informes financieros). Además, el capítulo se centra en exponer la relación entre las transacciones contables y los documentos fuente y los libros de contabilidad. Por otro lado, se hace una breve explicación del fundamento de la cuenta “T” (así llamada por los autores) y su incidencia en los asientos contables. En último lugar, se cierra el capítulo con un despliegue del Plan Único de Cuentas.

En el tercer capítulo, *Terminación del Ciclo Contable*, se exponen los procesos y procedimientos de ajuste y de cierre de las cuentas necesarias para la preparación de los estados financieros. También, se señala en este capítulo las diferencias entre los ingresos y los gastos, la contabilidad de causación y la contabilidad de caja. En la parte final del capítulo se presenta los diferentes tipos de ajustes que se realizan con el fin de elaborar los estados financieros.

El cuarto capítulo, *Activos Corrientes*, se centra en describir los procesos y procedimientos de contabilización del efectivo y de las medidas de control que se deben de tomar frente a éste. Igualmente se señalan las clasificaciones de las cuentas del activo corriente teniendo en cuenta la liquidez. En general el activo corriente es descrito en este capítulo desde el punto de vista contable y fiscal.

En el quinto capítulo, *Inventario de Mercancías*, se exponen las transacciones de compra y venta de mercancías (teniendo en cuenta el funcionamiento de una empresa comercial), al igual que se describe el control necesario a éstas; por ello este capítulo hace hincapié en el control y en el manejo de los inventarios para el correcto cálculo y determinación del costo, del precio de venta y de la proyección de la rentabilidad. Por otra parte, se detallan los diferentes sistemas de inventarios y se señalan las ventajas que le son propias a cada uno de éstos; se

explican también los diferentes tipos de métodos para la valoración de los inventarios. Anexo a lo anterior, en este capítulo se exponen los variados tipos de descuentos en la venta de mercancías, como también se determina el cálculo y registro del impuesto a las ventas.

El sexto capítulo, *Activos no Corrientes*, inicia señalando las diferencias entre el activo corriente y el no corriente. Asimismo, como en algunos capítulos anteriores, se indica la importancia de los procedimientos de control, como también del manejo, valoración y contabilización de los activos no corrientes. Finalmente, el capítulo cierra explicando los diferentes métodos de depreciación y su correspondiente contabilización.

En el séptimo capítulo, *Pasivos*, se presenta la clasificación y los procedimientos de contabilización del pasivo. Además, se hace insistencia en la importancia que tiene el correcto manejo de las distintas obligaciones que adquiera la empresa. Por otra parte, brevemente se explica el concepto de pasivo (en consonancia con lo expresado por la norma contable vigente) y su clasificación.

En el octavo capítulo, *Patrimonio*, el patrimonio se define de acuerdo a las características de la empresa y a las variaciones que, en términos de las cuentas que lo componen, se presentan entre las distintas clases de empresas. También se detalla la composición del capital y su estructura, ya sea sociedad de capital o sociedad de personas. Finalmente, se describe la contabilización de las diferentes cuentas que conforman el patrimonio.

En el noveno capítulo, *Aspectos Generales de la Inflación*, se presentan algunas teorías que explican el efecto inflacionario sobre un entorno económico. Asimismo, se expone la necesidad del cálculo del efecto inflacionario y su respectivo ajuste sobre las cuentas contables, con su correspondiente registro.

Por último, en el capítulo diez, *Ajustes de los Estados Financieros por Inflación*, se presenta de manera detallada una clasificación de las cuentas que inciden en la elaboración de los estados financieros y que son susceptibles de ser ajustadas por efecto de la inflación. En este sentido, finalmente, se explica en este capítulo el manejo de las cuentas monetarias y no monetarias, y lo correspondientes ajustes a los que halla lugar.

3.3.3. El Sistema de Información Contable: Fundamentos y Marco de Referencia para su Administración¹⁰⁸. El libro del profesor Delgadillo busca construir un enfoque diferente “*para la enseñanza de la contabilidad*” o, como él mismo lo señala en su libro: “*se busca trascender la enseñanza tradicional de la contabilidad basada únicamente en las técnicas del registro contable*”. En síntesis, el libro pretende configurarse como un referente de análisis del sistema de información contable, no entendido éste única ni exclusivamente como herramienta informática sino, más bien, como todo un complejo entramado de elementos que interactúan persiguiendo un fin específico.

En el primer capítulo, *Factores Determinantes de la Actividad Contable en la Empresa*, en primer lugar se esboza el concepto de “empresa” pues es necesario para los posteriores análisis que el autor se propone. En segundo lugar, el autor plantea los elementos de estudio para el sistema de información contable y las características de quien lo dirige. En tercer lugar, el autor hace hincapié en el impacto que tuvo en la contabilidad el cambio de legislación en el año de 1993, el cual introdujo el paradigma de la utilidad de la información contable y que a su vez ha afectado el entorno de la contabilidad y la concepción de la misma. Por otra parte, el autor señala la importancia que posee la contabilidad al interior de la empresa (valor contable agregado), en la medida de que la contabilidad puede

¹⁰⁸ Delgadillo, Diego. *El Sistema de Información Contable: Fundamentos y Marco de Referencia para su Administración*. Editorial Universidad del Valle. 2001.

contribuir al logro de la misión de la empresa, derivando en ello en la satisfacción de los usuarios contables en particular. Finalmente, el autor propone los elementos que se deben tener en cuenta para la concepción del SIC y, en este sentido, redefine el papel del contador ubicando en el desarrollo, dirección y administración de éste.

En el capítulo dos, *Caracterización del Sistema de Información Contable*, el autor define y caracteriza el SIC y señala sus aspectos más importantes. También en este capítulo el autor propone los elementos que deben ser tenidos en cuenta para el desarrollo del SIC (caracterización del entorno del sistema contable, definición de la misión y los objetivos o medidas de actuación del sistema, definición de sus componentes, descripción de las relaciones entre los componentes y su entorno, descripción de los recursos del sistema, indicación de los fundamentos conceptuales para su administración, entre otros) en relación con los entornos (entorno directo: empresa o ente económico; entorno general) que afectan el SIC. El autor propone, a la luz del SIC, que la contabilidad debe suministrar información para predecir, comparar y evaluar los flujos de caja potenciales en términos de monto, oportunidad y relativa certidumbre, como también ésta debe permitir evaluar la gestión de los administradores sobre los recursos de la empresa. Por último, el autor presenta el proceso básico del SIC (o área contable como lo denomina el autor): proceso de captación y clasificación de datos, registro contable de datos, acumulación y asignación de valores, control de calidad de la información, preparación de informes, análisis y evaluación de la información contable, suministro y presentación de la información.

En el capítulo tres, *La Administración del Sistema de Información Contable*, el autor primero plantea las funciones que corresponden al administrador del área contable, el cual debe ser manejado a la luz de un marco conceptual; lo cual permite esbozar al autor las dos funciones básicas del administrador del SIC: suministrar información financiera necesaria para administrar la empresa y

administrar el SIC. Finalmente, en este capítulo el autor expresa que la función inherente a la contabilidad es la de suministrar información contable, lo que facilita la exposición por parte del autor de los usos de la información contable.

En el capítulo cuatro, *Relaciones del Sistema de Información Contable*, en primer lugar se presentan y se caracterizan las actividades de las áreas funcionales de la organización, para poder así hacer evidentes las relaciones entre estas áreas y el SIC. Por otra parte, el autor hace referencia a la importancia del control interno como mecanismo que permite lograr altos niveles de eficiencia y eficacia del SIC. En la última parte del capítulo, el autor plantea que “*todas las actividades de la organización tienen una traducción contable al ser intervenidas por el sistema*”, por ello el autor presenta los distintos y diversos procesos en los que debe intervenir el SIC.

En último lugar, en el capítulo cinco, *Diseño de un Modelo de Sistema Contable*, el autor presenta una metodología para diseñar un modelo de SIC; esta consiste en: iniciar una evaluación general de la unidad económica (o la empresa, según el autor), diseñar un plan de diagnóstico y el diagnóstico, definir un marco de referencia para el diseño del SIC (presupuestos fundamentales, definición del sistema contable, ciclos de actividades del sistema) y, finalmente, diseñar el sistema.

3.3.4. Contabilidad: La Base para la Toma de Decisiones Gerenciales¹⁰⁹. El texto tiene como fin presentar a la contabilidad como una parte esencial del proceso de toma de decisiones para los diferentes usuarios de la información contable. Insiste, como lo anteriores textos, en explicar la contabilidad a partir del registro de operaciones contables.

¹⁰⁹ Meigs, Rober y Meigs Walter. *Contabilidad: La base para la toma de decisiones comerciales*. Editorial McGraw-Hill. Octava Edición. 1992.

En el primer capítulo, *Contabilidad: Lenguaje de los Negocios*, se presenta a la contabilidad como “*el arte de medir, interpretar y describir una actividad económica*”, también la definen como “*el proceso por medio del cual se puede medir la utilidad y la solvencia de una empresa*”; en este sentido, para los autores de este texto el propósito fundamental de la contabilidad es brindar información financiera sobre una entidad económica (para ellos entidad económica se asimila a la empresa). El capítulo también hace referencia al SIC, que en este caso es el encargado de seguir las huellas de las actividades financieras y resumirlas de manera útil para quienes toman decisiones; para este fin, proponen los autores, surgen los estados financieros. El capítulo además se detiene a exponer los distintos oficios que puede ejercer el contador (en los Estados Unidos). Por último, se presentan la definición de entidad económica y las definiciones del activo, del pasivo y de la ecuación contable.

En el segundo capítulo, *Registro de Cambios en la Situación Financiera*, se presenta el funcionamiento de los asientos contables en los libros de diario y mayor. Los autores presentan en este aparte el concepto de partida doble de la siguiente manera: “*igualdad entre débitos y créditos*”. Igualmente, se describe el uso del balance de prueba y su utilidad. En último lugar, el capítulo describe el ciclo contable así: registro de transacciones en el diario, mayorización en la cuentas, preparación de un balance de prueba y preparación de los estados financieros.

El tercer capítulo, *Medición del Ingreso Comercial*, plantea que generar ingreso neto o utilidad es el fin de toda empresa comercial; en este sentido los autores esgrimen que “*la función más importante de un sistema contable es proporcionar información sobre la rentabilidad de una empresa*”. Por otra parte, los autores proponen asumir el término contable “*utilidad neta*” en lugar del término económico “*utilidad*”, debido a la discusión que presenta este concepto –según lo

autores— en torno a la medición. El capítulo esboza la definición de ingreso de la siguiente manera: “*corresponde al precio de las mercancías y servicios vendidos durante un período determinado*” y el gasto lo definen como “*el costo de las mercancías y servicios consumidos en el proceso de generar un ingreso*”. Finalmente, el capítulo recrea los registros contables del ingreso y de gasto y expone la definición de la depreciación como “*la distribución sistemática del costo de un activo en gasto durante los períodos contables que componen su vida útil*”.

El cuarto capítulo, *Terminación del Ciclo Contable*, explica lo que son los períodos contables; para así continuar con la exposición detallada de los asientos de ajuste correspondientes al cierre contable. Al final del capítulo se presenta el uso de la hoja de trabajo para el manejo contable y en la cual realizar los ajustes de cierre de un período.

En el quinto capítulo, *Contabilidad para Compra y Venta de Mercancías*, se exponen las diferentes técnicas de registro y las cuentas necesarias para la actividad económica de la venta de mercancías, así como también los sistemas de inventarios y los métodos de valoración de inventarios.

En el sexto capítulo, *Control Interno y Sistemas Contables*, los autores plantean que el sistema de control interno son todos aquellos procedimientos y medidas que buscan salvaguardar las políticas de la gerencia; en este sentido se presentan los dos tipos de controles internos: Administrativos y Contables. En último lugar, el capítulo presenta una guía para el desarrollo de un control interno contable.

El séptimo capítulo, *Control de las transacciones en efectivo*, se basa en las medidas de control interno que se hacen necesarias para salvaguardar el efectivo y evitar fraudes o robos, para ello el capítulo expone algunos casos que pueden ilustrar mejor esta dinámica. Además, se explica el procedimiento para realizar

una conciliación bancaria, al igual que la creación y manejo de un fondo de caja menor.

El capítulo octavo, *Cuentas y Documentos por Cobrar*, enseña la operación de las cuentas por cobrar y de los documentos que las soportan, como también el registro y movimiento de las cuentas de difícil cobro; así es expuesta la metodología para la estimación de la provisión para este tipo de cuentas.

En el capítulo noveno, *Inventario*, los autores definen el inventario y presentan las diferencias entre el sistema de inventario permanente y el periódico, como también la forma en la cual se calcula el costo de las mercancías vendidas para la determinación del ingreso. Después de explicar detalladamente cada uno de los métodos de valoración de inventarios, los autores exponen “*el principio de consistencia*”.

En el capítulo diez, *Planta y Equipo, Depreciación y Activos Intangibles*, después de presentar la definición de planta y equipo, se describe su clasificación. También se detallan cada uno de los métodos para el cálculo de la depreciación, para lo cual se desarrollan algunos ejemplos.

El capítulo once, *Pasivos Corrientes y Contabilización de Nómina*, inicia definiendo al pasivo como “*deudas que surgen en transacciones pasadas y que requieren de pago futuro de activos o futura prestación de servicios*”, para luego entrar a detallar los pasivos estimados y los pasivos contingentes. El capítulo hace hincapié en los pasivos corrientes, su reconocimiento y su tratamiento contable.

El capítulo doce, *Sociedades de Personas*, expone un caso ilustrativo de la creación de una sociedad de personas. Así, se da paso a explicar los procesos y procedimientos contables pertinentes al momento de iniciar la sociedad.

En el capítulo trece, *Principios y Conceptos de Contabilidad, Efectos de la Inflación*, inicialmente detalla algunos de los principales principios de contabilidad (aplicados en los Estados Unidos), entre ellos destacan: entidad contable, supuesto de empresa en marcha, principio del período contable, principio monetario, principio de objetividad, valuación de los activos, medición del ingreso, medición del gasto, principio de consistencia, principio de revelación y materialidad. Finalmente, se hace alusión a la presentación de informes independientes de auditoría sobre los estados financieros; también se resaltan los efectos de la inflación sobre el cálculo de la utilidad.

El capítulo catorce, *Sociedades Anónimas: Organización y Patrimonio de Accionistas*, describe y explica qué es una sociedad anónima y las ventajas y desventajas que posee frente a otro tipo de sociedad; para ello también explica qué es una acción, la emisión y clase de ésta. Por último, detalla con ejemplos los registros contables para la conformación de una sociedad anónima.

El capítulo quince, *Sociedades por Acciones: Operaciones, Utilidades por acciones y Dividendos*, en principio explica que el estado de resultado de una corporación (sociedad por acciones) está organizado de tal manera que ayuda a los inversionistas a evaluar la tendencia de las ganancias y asociar ganancias totales con sus acciones. De la misma manera, explica las transacciones que afectan el valor del patrimonio y el precio de mercado de las acciones comunes.

El capítulo dieciséis, *Bonos por Pagar, Contratos de Arrendamiento y Otros Pasivos*, primero define qué son los bonos, la forma de su emisión, sus diferentes tipos y sus correspondientes asientos contables. Y segundo, detalla el tratamiento contable de los contratos de arrendamiento y el manejo contable de otros pasivos como las hipotecas por pagar.

El capítulo diecisiete, *Inversiones en Valores Negociables de Sociedades*, describe el tratamiento contable de la adquisición de títulos valores. Además, explica el efecto de la inversión que tiene como propósito ejercer control sobre la compañía que se invierte. Asimismo expone el método patrimonial para el registro contable de la inversión, las características de los estados financieros consolidados, el método de consolidación de las transacciones entre compañías y, finalmente, la preparación de los estados financieros consolidados.

El capítulo dieciocho, *Impuesto sobre la Renta y Decisiones Comerciales*, empieza haciendo un breve recuerdo de la ley de reforma tributaria de 1986 en los Estados Unidos, para luego presentar los objetivos que tuvo el surgimiento del impuesto de renta. Lo anterior sirve para los autores de preámbulo para presentar lo que ellos denominan la planeación tributaria: “*determinar por anticipado el efecto del impuesto sobre la renta de cada acción empresarial propuesta y luego tomar las decisiones que conduzcan al pasivo por impuesto más pequeño*”. Se explican los procedimientos de cálculo y registro del impuesto de renta en una persona natural y en una sociedad.

En el capítulo diecinueve, *Medición del Flujo de Efectivo*, los autores plantean que “*el propósito básico de un estado de flujo de efectivo es el de proporcionar información sobre los ingresos y pagos de efectivo de una entidad comercial durante un periodo contable*”, así se presenta la estructura contable de un estado de flujo de efectivo; también se detallan las tres clasificaciones de un estado de flujo de efectivo.

Por último el capítulo veinte, *Análisis e Interpretación de Estados Financieros*, describe las diversas fuentes de las cuales se puede proveer de información financiera. En este capítulo se explica y ejemplifica el uso de algunas de las razones financieras más comunes, pues son – según los autores – las que más contribuyen al análisis e interpretación de los estados financieros; también se

especifica el efecto de la inflación sobre los estados financieros. Finalmente, se exponen algunas herramientas para determinar el rendimiento financiero, la rotación de inventarios y la rotación de cuentas por pagar.

En general, en sus veinte capítulos, el texto se detiene a explicitar de manera detallada los procedimientos contables, registro y contabilización de transacciones, mas no expone conceptos o teorías que puedan contribuir al explicar los diversos fenómenos contables.

3.3.5. Contabilidad: control, valuación y revelaciones¹¹⁰. En el prefacio de este libro el autor señala que el objetivo del mismo “es *guiar al estudiante en los aspectos relacionados con su formación contable*”¹¹¹, del mismo modo señala que en sus primeros once capítulos se desarrollan “*los principales conceptos contables aplicables a las personas obligadas a llevar contabilidad*”¹¹², además declara que en cada capítulo se consignarán preguntas y ejercicios de repaso.

En el capítulo uno, titulado *La Empresa*, se da la definición de la misma según el artículo 6 del Decreto Reglamentario 2649 y el artículo 25 del código de comercio; se enuncia la clasificación de los diferentes tipos de empresa, y se realizan preguntas de repaso. No aparecen ejercicios de repaso. En el capítulo dos, titulado *Los Comerciantes*, se da la definición de estos según los artículos 10 y 11 del código de comercio y se realizan preguntas de repaso. No aparecen ejercicios de repaso.

En el capítulo tres, titulado *Sistema de Información Empresarial*, el autor construye una definición de dicho sistema y se realizan preguntas de repaso. No

¹¹⁰ Montaña Orozco, Edilberto. Contabilidad: control valuación y revelaciones. Editorial Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración. 2002. Santiago del Cali.

¹¹¹ Op. Cit. Pág. 17.

¹¹² Ibíd.

aparecen ejercicios de repaso. En el capítulo cuatro, titulado *Sistema de Información Contable*, el autor construye una definición de dicho sistema y se realizan preguntas de repaso. No aparecen ejercicios de repaso.

En el capítulo cinco, titulado *Principales Conceptos Contables*, se da la definición de contabilidad según el autor y según la comisión Cohen, se enuncian los objetivos de la contabilidad, las cualidades de la información contable y las normas de contabilidad (según los artículos 5 al 18 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993), y se realizan preguntas de repaso. No aparecen ejercicios de repaso. A pesar de su título este capítulo no incluye conceptos, parece que el autor asimila las normas a los conceptos contables.

En el capítulo seis, titulado *La Ecuación Contable*, se da la definición de dicha ecuación así “*Es la igualdad que contienen una o más incógnitas; en nuestro caso tres, en donde podemos determinar la tercera previo conocimiento de las dos restantes*”, independientemente de los errores sintácticos y semánticos de esta definición es claro que se encuentra lejos de constituir un concepto. Además se realizan preguntas de repaso. No aparecen ejercicios de repaso.

En el capítulo siete, titulado *Estados Financieros*, el autor da una definición de los mismos, enuncia su clasificación, además se realizan preguntas de repaso. No aparecen ejercicios de repaso. En el capítulo ocho, titulado *Estados Financieros de Propósito General*, se da la definición de cada estado financiero, en el caso del balance general reza “*El Balance General es la discriminación de la ecuación contable*”, la definición para el estado de resultados es la siguiente “*el Estado de Resultados es la sumatoria de los ingresos, los costos, los gastos, y la corrección monetaria, que debidamente asociados arrojan el resultado del período*”, además de imprecisas estas definiciones están asociadas a la forma de cálculo de cada estado financiero o a su presentación, de nuevo no se construyen conceptos.

Además se realizan preguntas de repaso por cada estado financiero. No aparecen ejercicios de repaso.

En el capítulo nueve, titulado *Registros Contables y Plan de Cuentas*, se expone la forma en que deben hacerse los registros de contabilidad en Colombia, y se aclaran algunas particularidades del plan único de cuentas para la contabilidad financiera en Colombia. Se realizan preguntas y ejercicios de repaso. En el capítulo diez, titulado *Finalización del Ciclo Contable: Ajustes, Transacciones y Cierre*, se da la definición de *Ajustes* según los artículos 54 y 58 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, y se da la definición de *asientos de cierre*. Se realizan preguntas y ejercicios de repaso.

En el capítulo once, titulado *Impuesto a las Ventas, Retención en la fuente y Normas sobre Registros y Libros*, se da la definición de Impuesto a las Ventas y se hacen ejercicios de repaso; se da la definición de Retención en la Fuente y se hacen preguntas y ejercicios de repaso, finalmente, se dan las definiciones de soportes y comprobantes de contabilidad y se hacen preguntas de repaso. En el capítulo doce, titulado *Generalidades sobre el Activo*, se da la definición del mismo según el artículo 35 del Decreto Reglamentario 2649 y según las propias palabras del autor, y se realizan preguntas y ejercicios de repaso.

En el capítulo trece, titulado *Disponible*, se da la definición del mismo y se realizan preguntas y ejercicios de repaso. En el capítulo catorce, titulado *Inversiones*, se da la definición de las mismas según el artículo 61 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, y se realizan preguntas y ejercicios de repaso. En el capítulo quince, titulado *Deudores*, se da la definición de los mismos según el artículo 62 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, y se realizan preguntas y ejercicios de repaso.

En el capítulo dieciséis, titulado *Inventarios*, se da la definición de los mismos, se transcribe la descripción del Plan Único de Cuentas (PUC) de la cuenta 14 y se realizan preguntas y ejercicios de repaso. En el capítulo diecisiete, titulado *Propiedad, Planta y equipo*, se da la definición de los mismos según el artículo 64 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, se enuncia su clasificación y se realizan preguntas y ejercicios de repaso. En el capítulo dieciocho, titulado *Activos Intangibles y Diferidos*, se da la definición de los mismos según el artículo 66 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, se enuncia su clasificación y se realizan preguntas y ejercicios de repaso.

En el capítulo diecinueve, titulado *Otros Activos y valoraciones*, se dan las definiciones de los mismos, se transcribe la descripción del Plan Único de Cuentas (PUC) de la cuenta 18 y se realizan preguntas y ejercicios de repaso. En el capítulo veinte, titulado *Pasivos*, se da la definición de los mismos según el artículo 36 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, no se realizan preguntas ni ejercicios de repaso. En el capítulo veintiuno, titulado *Obligaciones Financieras*, se da la definición de las mismas según el artículo 74 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, se enuncia su clasificación y se realizan preguntas y ejercicios de repaso.

En el capítulo veintidós, titulado *Proveedores y Cuentas por Pagar*, se dan las definiciones de los mismos y se realizan preguntas y ejercicios de repaso. En el capítulo veintitrés, titulado *Impuestos, Gravámenes y Tasas*, se da la definición de los mismos, se enuncia su clasificación y se realizan preguntas y ejercicios de repaso. En el capítulo veinticuatro, titulado *Obligaciones Laborales*, se da la definición de las mismas, se enuncia su clasificación y se realizan preguntas y ejercicios de repaso.

En el capítulo veinticinco, titulado *Pasivos Estimados y Provisiones*, se da la definición de los mismos, se realizan preguntas y ejercicios de repaso. En el

capítulo veintiséis, titulado *Pasivos Diferidos, Otros Pasivos y Bonos y Papeles Comerciales* se dan las definiciones de los mismos y se realizan preguntas y ejercicios de repaso. En el capítulo veintisiete, titulado *Patrimonio*, se da la definición del mismo, se enuncia su clasificación, se dan las definiciones de cada uno y se realizan preguntas y ejercicios de repaso.

En el capítulo veintiocho, titulado *Revelaciones a los Estados Financieros e Indicadores Financieros*, se da la definición de los mismos, se transcribe la norma general sobre revelaciones contenida en el artículo 115 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993, además se expone la forma de cálculo de los principales indicadores financieros, finalmente se realizan preguntas y ejercicios de repaso.

A pesar de lo advertido en el prefacio y del título de uno de sus capítulos (*Principales Conceptos Contables*) en este libro no se incluyen conceptos básicos de los temas abordados, únicamente se transcriben definiciones de carácter normativo o se construyen algunas definiciones propias. También llama la atención la ausencia de preguntas y ejercicios de repaso en varios de los capítulos del libro.

3.3.6. Principios de Contabilidad¹¹³. En el prefacio de este libro el autor señala las cuatro partes que lo conforman. Los capítulos del 1 al 13 “ *cubren los aspectos fundamentales de la metodología contable*”; los siguientes doce capítulos (del 14 al 25) “*se encargan de examinar en detalle todas las principales cuentas o secciones del balance general*”; los capítulos 26 y 27 compendian el análisis de los estados financieros; por último, se trata “*la contabilidad de la casa principal y sus sucursales, consolidaciones de sociedades y las ventas a plazos en los tres capítulos restantes*”.

¹¹³ Hargadon, Bernard. *Principios de Contabilidad*. Editorial Norma. Cali. 1985.

En el capítulo uno, titulado *Introducción a la Contabilidad*, el autor propone una “definición formal de contabilidad” aunque no duda en declarar “ofrecemos una definición para aquellos estudiantes a quienes pudiera interesarles y aunque jamás nos sirvamos de ella, al menos, con presentarla descargamos nuestra obligación”. El autor señala el carácter técnico de todo el texto e incluso propone que, en lo atinente a la pedagogía, la técnica precede a la teoría cuando asevera que:

“[...] intentar aquí una definición de contabilidad en momentos que apenas iniciamos su estudio, creemos sea de dudoso mérito, ya que hasta tanto el alumno no haya aprendido algo acerca de qué, cómo y por qué se lleva la contabilidad, no podrá tener una idea substancial de lo que esta materia significa. En otras palabras ninguna definición va a servir de algo en este momento”¹¹⁴.

La declaración explícita del autor acerca del carácter técnico del texto, hace que, para los fines de esta monografía, carezca de sentido un análisis más detallado del mismo.

3.3.7. Estados Financieros: Consolidación y Método de Participación¹¹⁵. Como lo indica explícitamente en su título este libro refiere toda la metodología necesaria para la aplicación del método de participación y la posterior consolidación de los estados financieros.

El capítulo uno, titulado *Método de participación patrimonial*, se subdivide en cinco acápite, a saber: *Definición*: aquí se expone la definición del método de participación patrimonial según las circulares 009 y 013 de 1996 de la superintendencia de sociedades y de la superintendencia de valores respectivamente y se describen los registros contables; *Obligación de Aplicar el Método de Participación Patrimonial*: en este acápite se transcribe lo consignado

¹¹⁴ Ibíd. Pág. 12.

¹¹⁵ García, Javier E. *Estados Financieros: Consolidación y método de participación*. Ecoe ediciones. Bogotá. 2005.

en el artículo 61 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993 a propósito de las situaciones en que se debe aplicar dicho método; *Inversiones en Escala*: aquí se expone didácticamente las posibles variantes que pueden tener las inversiones en escala y su relación con el método de participación patrimonial; *Eventos Preparatorios para el Método de Participación Patrimonial*: dichos eventos preparatorios se asimilan a los registros contables que deben realizarse previamente a la aplicación del método, y *Cuentas de orden y Método de Participación Patrimonial*: donde se exponen los registros, cálculos e impuestos que afectan las cuentas de orden en la aplicación de dicho método.

En el capítulo dos, titulado *Crédito Mercantil Adquirido*, se resumen las circulares 004 y 007 de 1997 de la superintendencia de sociedades y de la superintendencia de valores respectivamente, se presenta la definición de crédito mercantil, sus presupuestos básicos, además de los cálculos necesarios para su valuación.

El capítulo tres, titulado *Estados Financieros Consolidados*, se subdivide así: *Intereses minoritarios*, definición y registros contables; *cuentas recíprocas*; *Método para contabilizar la inversión en subsidiarias*, según el artículo 61 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993 (método del costo y método de participación); *otros Estados Financieros Consolidados*, según el artículo 23 del Decreto reglamentario 2649 de 1993; *Notas finales sobre consolidación*, según el artículo 114 del D.R. 2649 de 1993, artículo 29 de la ley 222 de 1995 y la circular externa 100 de 1995; *Consolidación e impuestos*; *consolidación y control tributario*, *consolidación y precios de transferencias*; *precios de transferencias y la tributación colombiana*; *control tributario a los informes financieros consolidados*; *análisis financiero de grupos empresariales*; *enfoques conceptuales del análisis financiero consolidado*; *algunas particularidades del análisis financiero*; *limitaciones en el análisis financiero consolidado*.

El capítulo cuatro es un apéndice normativo que reproduce muchas de las normas que tienen relación con la consolidación de estados financieros y con el método de participación patrimonial.

Este libro trata en profundidad un aspecto técnico de la contabilidad que está soportado en normas que regulan sus formas de aplicación.

3.3.8. Contabilidad Avanzada¹¹⁶. Según lo expresado por los autores en el prefacio “*el objetivo de este libro es destacar y aclarar los conceptos esenciales por medio de una serie progresiva de problemas resueltos en cada capítulo*”, los conceptos a que se alude aquí son los relacionados con las sociedades y los estados financieros consolidados. Llama poderosamente la atención la metodología de aclarar conceptos a través de la resolución de problemas técnicos.

La primera parte de este libro titulada *Contabilidad de Sociedades y Sucursales* se divide en tres capítulos. El capítulo uno, *sociedades: organización y funcionamiento*, se subdivide así: *Introducción*, donde se brinda la definición de sociedades y se presentan las formas básicas de asociación; *Contabilidad de sociedades*, donde se tratan los aspectos generales sobre el registro de los aportes y retiros de los socios; *Distribución de utilidades de la sociedad*, donde se explica dicha distribución a través de un ejemplo práctico y se indican los registros contables necesarios; *préstamos a los socios y de los socios*, donde se indican los registros contables pertinentes; *Admisión de un nuevo socio*, donde se tratan los aspectos generales y el procedimiento para tal fin; *admisión de un nuevo socio – compra de un interés*, donde se indican con un ejemplo los registros contables necesarios para esta situación particular; *Admisión de un nuevo socio – inversión en la firma*, donde se indican con un ejemplo los registros contables necesarios para esta situación particular; *Retiro de un socio*, donde se indican con un ejemplo

¹¹⁶ Wiseman, Joseph y Cashin James A. *Contabilidad Avanzada*. Mc Graw Hill. S. L. S.F.

los registros contables necesarios para esta situación particular; *Muerte de un socio*, donde se indican con un ejemplo los registros contables necesarios para esta situación particular; *Resumen y Problemas resueltos*

El capítulo dos, *sociedades: liquidación*, se subdivide así: *Introducción*, donde se exponen las causas de liquidación; *Realización y liquidación*, donde se brindan las definiciones de realización y liquidación; *Situación legal del préstamo de un socio en caso de liquidación*, donde se explica las condiciones, términos y procedimientos contables para la liquidación de los aportes de un socio; *préstamos a los socios y de los socios*, donde se indican los registros contables pertinentes; *Admisión de un nuevo socio*, donde se tratan los aspectos generales y el procedimiento para tal fin; *admisión de un nuevo socio – compra de un interés*, donde se indican con un ejemplo los registros contables necesarios para esta situación particular; *Admisión de un nuevo socio – inversión en la firma*, donde se indican con un ejemplo los registros contables necesarios para esta situación particular; *Retiro de un socio*, donde se indican con un ejemplo los registros contables necesarios para esta situación particular; *Muerte de un socio*, donde se indican con un ejemplo los registros contables necesarios para esta situación particular; *Resumen y Problemas resueltos*

El capítulo tres, *Operaciones de sucursales*, se subdivide así: *Introducción*, donde se definen las sucursales; *Contabilidad de sucursales*, donde se exponen los procedimientos y registros; *Procedimientos de cobro*, donde se describen dichos procedimientos; *Despachos a sucursales facturados al costo*, donde se brindan ejemplos de tal situación; *Hoja de trabajo para estados combinados*, donde se brindan ejemplos y registros de tal situación. *Resumen y Problemas resueltos*.

La segunda parte de este libro titulada *Estados consolidados* se divide en nueve capítulos. En el capítulo cuatro (del total del libro), *Balance en la fecha de adquisición*, se exponen las generalidades de dicho balance, se enuncian los

procedimientos y registros a través de ejemplos, y, finalmente se presenta un resumen y un conjunto de problemas resueltos. En el capítulo cinco, *Estados consolidados – Después de la fecha de adquisición: método del costo*, se exponen las generalidades de los estados consolidados mediante el método del costo, se enuncian los procedimientos y registros a través de ejemplos, y, finalmente, se presenta un resumen y un conjunto de problemas resueltos. En el capítulo seis, *Estados consolidados – Después de la fecha de adquisición: método de patrimonio*, se exponen las generalidades de los estados consolidados mediante el método de patrimonio, se enuncian los procedimientos y registros a través de ejemplos, y, finalmente, se presenta un resumen y un conjunto de problemas resueltos. En el capítulo siete, *Estados consolidados – Ventas y servicios entre compañías*, se describen las posibles situaciones, se enuncian los procedimientos y registros a través de ejemplos, se enuncia el procedimiento de aplicación universal de eliminación del cien por ciento según FASB, y, finalmente, se presenta un resumen y un conjunto de problemas resueltos.

3.4. El Registro Contable y su Prevalencia en el Ciclo de Formación del Estudiante de Contaduría

Tomando como punto de partida el panorama descrito alrededor de las asignaturas que componen los prerrequisitos del Seminario de Teoría Contable, es posible trazar algunas ideas que puedan contribuir a resaltar las características más notorias de dichas asignaturas (*Fundamentos de Contabilidad Financiera, Contabilidad de los Recursos e Inversión, Contabilidad de la Financiación, Casos Contables Especiales I y Casos Especiales Contables II*); que en su conjunto conforman el grupo de asignaturas que deben de brindar al estudiante los fundamentos y las bases alrededor del conocimiento contable. Sobre todo, interesa resaltar cómo estas asignaturas inciden, por un lado, en la formación en relación con el conocimiento contable en los estudiantes de contaduría pública de

la Universidad del Valle y, por el otro, la manera como inciden al interior de las dinámicas de trabajo que se llevan a cabo en el Seminario de Teoría Contable.

Dado lo anterior, una particularidad que se hace notoria en las asignaturas mencionadas, es que la mayoría de éstas, en rigor, se enfocan hacia una misma perspectiva metodológica: el manejo sistemático del registro contable. Este planteamiento se enfoca en dos aspectos a saber: Primero, la orientación de estas asignaturas –a la luz de su contenido temático y bibliográfico y de los objetivos institucionales que sobre ellas se trazan– se dirige hacia el perfeccionamiento del nivel técnico del estudiante, pues los temas, el desarrollo metodológico de los mismos y gran parte de los contenidos bibliográficos se soportan sobre el componente instrumental de la contabilidad, es decir, sobre el ejercicio práctico de la contabilidad¹¹⁷, y no sobre su componente disciplinal; segundo, cuando las asignaturas procuran por la construcción de un referente conceptual y explicativo alrededor de los temas a desarrollar al interior de ellas, recurren, en la mayoría de los casos, a las convenciones normativas contenidas en decretos, circulares, leyes o códigos (como ya se observó en el primer capítulo de esta tesis la norma no es igual en ningún caso a la teoría) que guardan relación con el ámbito contable. En relación con lo anterior, las asignaturas previas al seminario instalan de lleno al estudiante no en el conocimiento de la contabilidad, sino, más bien, en las formas en que ésta opera y en las gráficas bajo las cuales ésta se inscribe; lo cual, en últimas, descentra la mirada que el estudiante pueda hacerse acerca de lo que para él constituye la contabilidad. En este sentido, de manera inevitable, el estudiante asumirá que al estar haciendo registros contables, al incrustarse en la lógica transaccional y del cálculo de la utilidad contable en consecuencia está

¹¹⁷ El enfoque transaccional de la contabilidad transustanciado como objeto pedagógico al servicio de la enseñanza de la contabilidad, es decir, lo que en parte aquí se ha denominado el componente instrumental de la contabilidad, no sólo abarca el ejercicio de la práctica contable, sino que en él se circunscriben otros aspectos como por ejemplo: los referentes tecnológicos y técnicos insertados en la praxis contable; el uso de variables básicas para cálculos estadísticos, matemáticos y financieros que coadyuvan al ejercicio de la contabilidad; las expresiones jurídicas, comerciales, laborales y tributarias como soporte del hecho contable (transacción); entre otras.

haciendo contabilidad; en otras palabras, si el objeto pedagógico del cual se sirve la enseñanza de la contabilidad para enseñar qué es la contabilidad es el registro contable, entonces el estudiante determinará que la contabilidad es, en términos ontológicos, hacer registros o lo que otrora se denominó teneduría de libros.

En torno de la prevalencia del registro contable como práctica en los contenidos de las asignaturas previas al Seminario de Teoría Contable, tanto en lo pedagógico como en lo metodológico, la investigación realizada por el convenio ICFES-FIDESC en el año 1999 para especificar las directrices que deberían de tomar los Programas Académicos de Contaduría Pública del país de cara al nuevo milenio, caracterizó entre otras cosas la siguiente consideración al respecto de la enseñanza de la contabilidad:

*“Los contenidos tecnológicos y técnicos que está proporcionando la universidad apenas habilitan para atender funcionalmente los procesos operativos financieros, tributarios y de control empresarial, pero a niveles esencialmente mecánicos. Esto es, débiles en el campo del análisis, la proyección y la toma de decisiones en ambiente de riesgo permanente”.*¹¹⁸

A luz de lo manifestado por el convenio ICFES-FIDESC puede inferirse que, en relación con lo que sucede en el Programa Académico de Contaduría Pública (sede Cali), el auge o hegemonía del registro contable en la enseñanza de la contabilidad invisibilizan la dimensión de ésta como disciplina del conocimiento. Dichos procedimientos mediante los cuales es enseñada la contabilidad únicamente se sirven del componente práctico de ésta, de este modo apenas habilitando en el estudiante sus destrezas y habilidades que posibilitan su pericia en el manejo del registro, situación que en definitiva lo desplaza de la comprensión del *corpus conceptual* que envuelve al saber contable y, en últimas, también de la lógica tras la cual se explica por qué hace lo que hace la

¹¹⁸ Convenio ICFES-FIDESC. La Contaduría Pública del Nuevo Milenio. Renovación Curricular. Ecue Ediciones. Bogotá. 2000. Pág. 58.

contabilidad. Así si se examinan las dinámicas al interior de las asignaturas de contabilidad previas al seminario, sobre todo en términos de decantar si éstas brindan o no los sustentos o bases teóricas y conceptuales que permitirían agenciar las diversas situaciones inherentes al Seminario de Teoría Contable, se hacen evidentes los siguientes aspectos:

- 1) El uso recurrente de los talleres sobre el registro contable en la mayoría de las asignaturas¹¹⁹.
- 2) La explicación de los docentes a través de ejemplos (simulación de eventos de carácter económico del ambiente contable de una organización generalmente incrustada en el ámbito de los servicios) para exponer la dinámica de algunas de las particularidades del ejercicio de la contabilidad.
- 3) La ilustración de conceptos esenciales para la contabilidad a partir de convenciones normativas (ejemplo de ello es recurrir a las convenciones del Código de Comercio para explicar el concepto *empresa*).
- 4) Ausencia en los contenidos bibliográficos de libros sobre la disciplina contable y en su lugar la prevalencia de los manuales y libros de texto sobre el ejercicio de la contabilidad¹²⁰.

¹¹⁹ El taller, es decir, el uso metodológico del taller como forma de fortalecer la práctica sobre los eventos de naturaleza económica que deben ser re-expresados contablemente, es una constante en las cinco asignaturas de contabilidad. De igual manera, una de las formas de evaluación aceptada e institucionalizada por los docentes que tienen a su cargo estas asignaturas, es el examen parcial, que por lo general toma a consideración un conjunto de temas ya vistos y cuyo objetivo es examinar si el estudiante puede o no dar cuenta de los conocimientos adquiridos, evaluando de manera similar lo que se ejercita, pedagógicamente, a través de un taller.

¹²⁰ En la síntesis que se realizó sobre cada uno de los libros que hacen parte de las bibliografías de las cinco asignaturas, todos los libros de contabilidad se basan únicamente en el proceso de transformación y producción de la información financiera, es decir desde el registro contable hasta la presentación de los estados financieros. Se ha determinado que son manuales de contabilidad y no libros sobre contabilidad por las siguientes razones: Los desarrollos conceptuales que pueden llegar a presentar algunos de estos libros toman estrictamente como base la norma contable (DR 2649 de 1993); la gran mayoría de los libros adolece de citas que sustenten sus planteamientos o aseveraciones, es decir no es claro si las ideas y definiciones sobre la contabilidad y sus diversos componentes expuestos por los autores de los libros en mención, son creadas o construidas a plenitud por ellos; la bibliografía en estos libros brilla por su ausencia en cada uno de sus capítulos; prevalecen los ejemplos y ejercicios como forma de explicar los conceptos contables; la mayoría de estos libros al final de cada capítulo propone ejercicios para que sean realizados por los estudiantes, es decir son didácticos. Si bien es cierto, existen un libro y un ensayo que versan, a

- 5) La no claridad en términos de lo metodológico frente al desarrollo del componente de lectura en casi todas las asignaturas prerequisite del Seminario de Teoría Contable¹²¹.

A propósito de las diversas situaciones inherentes al seminario, una de las características que más resalta en las estructuras curriculares de los programas académicos de contaduría pública del país, de acuerdo con la investigación realizada por el convenio ICFES-FIDESC, es que en éstas existe un predominio por el “*entrenamiento técnico*” de los estudiantes, así esta investigación señala que:

*“Los currículos se centran en el nivel técnico del saber contable, sin fundamentación teórica para el diseño, desarrollo y administración de sistemas contables y control empresarial, por sectores económicos y a nivel privado y estatal, de acuerdo con las necesidades del desarrollo económico. Muchas facultades, se han quedado en la habilitación para instrumentalizar algunos paquetes contables, con base en normas de contabilidad y tributarias. Esto es a lo que se le denomina entrenamiento técnico”.*¹²²

Aceptando los presupuestos acerca de la crítica a los currículos de contaduría pública proferida en la cita anterior, fue principalmente que –habiendo recreado en la primera parte de este capítulo el panorama bajo el cual los estudiantes se forman en relación con el conocimiento contable– se resaltaron los objetivos de cada una de las asignaturas, su componente bibliográfico y temático. Ello con el

diferencia de los libros de contabilidad, sobre la contabilidad en toda la bibliografía de las cinco asignaturas referidas: El libro del profesor Diego Delgadillo “*El sistema de Información Contable: Fundamentos y marco de referencia para su administración*” y el ensayo del profesor Jorge Tua Pereda “*Algunas Implicaciones sobre el Paradigma de la Utilidad en la Disciplina Contable*” que hace parte del libro “*Lecturas de Teoría e Investigación Contable*”; ambos intentan, desde sus propios referentes, construir una mirada sobre la contabilidad y los elementos que sustentan la producción de información contable-financiera.

¹²¹ Como se mencionó en líneas anteriores las únicas asignaturas que asocian a su desarrollo temático el material bibliográfico propuesto, son las asignaturas *Casos Contables Especiales I* y *Casos Contables Especiales II*.

¹²² Convenio ICFES-FIDESC. Op. Cit. Pág. 7.

propósito de hacer explícito el referente que puede incidir, en mayor medida, en el proceso de formación del estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle, en otras palabras, hacer evidentes a la luz de los mismos contenidos programáticos de las asignaturas que en su conjunto se constituyen en los prerrequisitos del seminario, la prevalencia del *registro contable*¹²³ en el proceso formación del estudiante. O en otras palabras, el *entrenamiento técnico* en el registro contable. Derivado de esto, debería de plantearse que si se acepta que al interior de la estructura curricular bajo la cual se soporta la formación del estudiante en relación con el conocimiento contable, dicho conocimiento está adscrito y orientado hacia un entrenamiento técnico, la formación entonces del estudiante no se está centrando en el conocimiento disciplinal, más bien está descentrada hacia la providencia de la técnica. Lo cual tiene una notable incidencia en la formación, pues si se hace la mirada desde lo institucional –por ejemplo a la Resolución 091 de 2002– habría una distancia notable entre el propósito por parte de la institución (forma integralmente, a manera de ejemplo, es lo que plantea dicha resolución) y lo que realmente ocurre en la aplicación de las directrices trazadas por ella misma.

En consecuencia de lo anterior, se hace el señalamiento respecto de la ausencia del carácter teórico de las asignaturas¹²⁴ –esto si se toma en cuenta lo proferido alrededor de las nociones de *teoría* y de *concepto* en el primer capítulo–, puesto que en ellas sobresalen y tienen mayor importancia en sus estructuras temáticas otras formas del conocimiento donde tiene mayor predominio las convenciones o acuerdos de carácter normativo, alejándose de este modo del desarrollo disciplinal de la contabilidad, es decir, del discurso que puede construir la contabilidad en torno y sobre la realidad económica-financiera de una

¹²³ Cabe recordar que los programas de las asignaturas fueron suministrados por la dirección del Programa Académico de Contaduría Pública, lo que quiere decir que el análisis se basó en las perspectivas institucionales de las asignaturas y de ningún modo en las consideraciones de un docente en particular.

¹²⁴ Se insiste de nuevo en que todas las asignaturas de contabilidad previas al Seminario de Teoría Contable, establecen en sus programas que poseen un carácter teórico-práctico.

organización. Tan es así que el estudiante consigue confundir a la contabilidad con sus expresiones o manifestaciones jurídicas (derecho contable), ello debido, fundamentalmente, a que el único soporte de carácter explicativo del fenómeno contable del cual se sirve la enseñanza de la contabilidad apenas se ubica en el plano de las leyes bajo las cuales se rige y se controla el ejercicio de la contabilidad en Colombia.

Dicha prevalencia del *registro* cuyo soporte se encuentra en el derecho contable, se afina entonces en la manera de ver y de entender por parte del estudiante a la contabilidad, ya que ésta se le ha mostrado a través de los procesos de enseñanza los cuales se han tornado de aplicación común en la formación del contador público, mediante tan sólo el uso de sus expresiones técnicas e instrumentales; en consecuencia la enseñanza de la contabilidad termina distanciando al estudiante de la mirada epistemológica a los presupuestos contables, derivando así en hondas repercusiones pues no se está enseñando contabilidad, apenas se instala al estudiante en sus técnicas.

Para esclarecer la idea anterior, es necesario recurrir a un planteamiento realizado por el profesor Jorge Tua Pereda en el capítulo “*La investigación en Contabilidad: Una reflexión personal*” de su libro “*Lecturas de Teoría e Investigación Contable*”, en el cual caracteriza los dos enfoques mediante los cuales es enseñada la contabilidad, con el fin de detallar en mejor medida el ambiente en el cual se forma el estudiante en relación al conocimiento contable; en este sentido el profesor Tua se refiere en primera instancia a la forma tradicional de enseñanza (primer enfoque) de la contabilidad:

“En efecto, hay dos maneras de enseñar contabilidad. La primera consiste en transmitir a los alumnos un procedimiento o norma contable, desgranando sus recovecos, analizando su mecánica e ilustrando la cuestión con abundancia de ejemplos prácticos. Tal norma suele ser un pronunciamiento (en ocasiones

lamentablemente, estadounidense), un principio internacional o un plan de cuentas.

“Con ello, el alumno aprende a contabilizar, pero no aprende Contabilidad; estará más sensibilizado por la mecánica que por el fundamento; se orientará más al hacer que al saber; aplicará correctamente una norma, pero desconocerá cuestiones tan importantes como las razones que la avalan, su conexión con la epistemología contable o las alternativas posibles a aquella norma que, por uno u otro motivo, han sido rechazados (sic) por la regulación; incluso, corre el peligro de confundir la Teoría General de la Contabilidad con el conjunto de normas que, dictadas por los correspondientes organismos competentes, gobiernan la práctica contable.”¹²⁵

De esta manera el profesor Tua Pereda detalla las dinámicas hacia las cuales está orientada la enseñanza de la contabilidad: la prevalencia de la práctica del registro contable (la contabilización soportada en expresiones jurídicas); entendiendo el registro como la correcta y sistemática colocación de los elementos (asignación de cuentas) que interactúan y que se hacen presentes en un hecho económico (transacción), de acuerdo con el esquema contable que posibilita el sistema de partida doble¹²⁶. Ello permite decir que la incidencia de las asignaturas previas al Seminario de Teoría Contable en la formación del estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle, redundan en el fortalecimiento del registro contable como práctica pedagógica que, en consecuencia, dificulta la mirada de una dimensión disciplinal de la contabilidad. Dificultándose de este modo, no sólo el logro de los objetivos en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002, sino también la formación del

¹²⁵ Tua P, Jorge. *Lecturas de Teoría e Investigación Contable*. Centro Interamericano Jurídico-Financiero. Medellín. 1995. Pág. 369-370.

¹²⁶ También puede entenderse el registro contable como asientos de contabilidad. Estos a su vez pueden entenderse como: “Registros, en castellano, de los hechos económicos en los libros, con base en comprobantes de contabilidad; los registros se realizan por el sistema de partida doble, en forma cronológica y a más tardar en el mes siguiente a aquel en el cual las operaciones se hubieren realizado; pueden registrarse varias operaciones homogéneas en forma global, siempre que su resumen no supere las operaciones de un mes”. Aguilar, Horacio y Otros. *Diccionario de Términos Contables para Colombia*. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín. 1998. Pág. 22.

estudiante, ya que éste en últimas asumirá que la contabilidad es, esencialmente, contabilizar. Ello a su vez le dificultará al estudiante su tránsito por la asignatura de Seminario de Teoría Contable pues si la apropiación conceptual de la contabilidad que él posee está situada alrededor de la contabilización, difícilmente podrá asimilar las propuestas en torno de la crítica de la contabilidad que se suceden en el seminario, debido a que éstas requieren que el estudiante tenga asideros conceptuales en torno de la contabilidad como saber y no, solamente, como práctica.

Así las cosas, las contribuciones que realizan las asignaturas que se constituyen como prerrequisito del Seminario de Teoría Contable a la formación del estudiante, tornan difícil la comprensión epistemológica de la contabilidad: pensarla como un conjunto de conocimientos o como un discurso que permite construir correlatos de una realidad económico-financiera específica; pues el esquema contable que estas asignaturas brindan se distancia significativamente del segundo enfoque de enseñanza de la contabilidad referido por el profesor Tua Pereda en su ya mencionado libro:

"[...] La segunda manera de enseñar la contabilidad requiere un esfuerzo mucho mayor, así como una adecuada preparación y formación de los docentes, cuestiones que no siempre están al alcance de la Universidades o de los profesores.

"Para esta segunda alternativa, la Contabilidad no es un conjunto de normas. Es un conjunto de fundamentos epistemológicos, de reglas de conocimiento, que se aplican a un caso concreto para obtener una norma.

"[...] El alumno, dispone, por tanto, bajo esta perspectiva, del mínimo conjunto de fundamentos de epistemología contable que le permitan razonar la manera en que se llega a una norma y se rechazan sus alternativas. Obviamente, el paso siguiente es que aprenda a aplicarla."¹²⁷

¹²⁷ Tua P, Jorge. Op. Cit. Pág. 370.

Bajo esta perspectiva, el estudiante problematiza los fundamentos que subyacen tras la praxis contable y no la praxis *per se*. Sin embargo, en el caso de las asignaturas donde se imparten los fundamentos de la contabilidad del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle (sede Cali), el panorama se torna distinto debido a que la perspectiva que predomina en el ejercicio de la enseñanza de la contabilidad es el registro contable. Lo cual permite afirmar que la concepción de la contabilidad bajo el enfoque tradicional de la enseñanza de la contabilidad, haciendo paráfrasis de lo sostenido por Tua, es instrumental. Tornándose de esta manera complejas las actividades realizadas por el Seminario de Teoría Contable, pues el primer obstáculo, de entrada de un amplio matiz epistemológico, con el cual tendría que sortear el docente a cargo del seminario es lograr descentrar la mirada técnica e instrumental alrededor de la contabilidad afincada de lleno en el estudiante, e intentar situar su mirada en el espectro cognitivo con el cual también está revestida la contabilidad y del cual el estudiante, ya en el sexto semestre de su formación como contador público, se encuentra, según lo hasta aquí escrito, relativamente distanciado.

4. MARCO DE ANÁLISIS PARA LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA

4.1. Presentación. Después de haber recreado los escenarios – y puntualizado sus particularidades y dinámicas – bajo los cuales el estudiante se forma en relación con el conocimiento contable (la dinámica del Seminario de Teoría Contable en el primer capítulo y los contenidos, objetivos, temáticas y bibliografías de las asignaturas previas al seminario en el segundo capítulo), es necesario complementar los referentes que contribuirán al análisis propuesto por esta monografía y que permiten desvelar los factores que inciden en la formación del estudiante de contaduría pública y que dificultan el cumplimiento del 2º objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002.

En este sentido se presentan tres conceptos que posibilitan explicitar, por un lado, parte del comportamiento de los estudiantes de contaduría pública en relación al conocimiento contable y, por el otro, caracterizar las razones por las cuales el estudiante posee dicho comportamiento. Así, se han seleccionado los conceptos *Formación*, *Racionalidad* y *Actitud* para cumplir con tal finalidad.

4.2. Formación. Si el concepto de *seminario*¹²⁸ define las particularidades pedagógicas y metodológicas que afrontan los estudiantes durante su proceso de formación en relación con el conocimiento contable frente al desarrollo del Seminario de Teoría Contable, es necesario, ahora, hacer claridad frente a lo que se entiende por *formación*. Sobre todo porque el concepto de *formación* cobra importancia en la medida en que el artículo 2º de la Resolución 091 de 2002

¹²⁸ Analizado en el primer capítulo.

plantea que en relación con el conocimiento (también con el individuo y el trabajo, aunque no es materia de análisis de esta monografía) “*educar y formar al estudiante de tal forma que sea...*”, bajo esa perspectiva se hace necesario entender de qué manera se *forma* el estudiante en relación con el conocimiento.

Así, para decantar qué significa el concepto “Formación” es necesario, principalmente, distinguirlo del concepto de “Educación”, pues, según el profesor Humberto Quiceno, estos dos conceptos presentan significantes que los distancian de manera categórica. En este sentido, se entenderá por *Formación* lo que al respecto señala el profesor Quiceno:

*La formación se entiende como aquellas actividades que nos llevan a conocernos a sí mismos. Actividades que nos llevan a transformarnos a sí mismos. Actividades que nos llevan a salirnos de los títulos rápidamente. Esas tres características, conocernos a nosotros, transformarnos a nosotros y retirarnos de la escolaridad rápidamente para poder dedicarnos al conocimiento de nosotros y a transformarnos a nosotros.*¹²⁹ (sic).

Bajo esta perspectiva, la diferencia entre “educación” y “formación” se presenta de manera tan definitiva que, en otras lenguas (inglés y alemán por ejemplo), sus significantes remiten a categorías lingüísticas distintas; lo cual sin duda no ocurre con la lengua española, ya que en ella se asumen como sinónimos o, las más de las veces, se admite que una categoría subsume a la otra (educación a formación). Es así que, para poder categorizar ambos términos y señalar sus diferencias, siguiendo al profesor Quiceno, se entiende por educación “*cuando yo me preocupo de tener un título*”¹³⁰ (sic), es decir, cuando se siguen y se cumplen todas aquellas estructuras, pasos, reglas y requisitos para obtener una credencial que certifica al sujeto de conocimiento el acervo sobre un saber o un saber-hacer determinado.

¹²⁹ Quiceno, Humberto. *Formación y Educación*. En *Memorias 15 Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública FENECOP*. Cali. 2001. Pág. 87.

¹³⁰ *Ibíd.* Pág. 86.

Ahora bien, frente a qué significa *Formación* es importante señalar también que es una relación ontológica con sí mismo, lo cual deriva en: entender-se, comprender-se, conocer-se para, en consecuencia del arrojarse a dicha relación, formar-se. Por ello, respecto de la respuesta al interrogante ¿Qué es formación? el profesor Quiceno plantea: *“Formación es cuando yo me preocupo por mi vida, por mi mismo, estudiarla y gozarla [...] sólo cuando lo que yo quiera ser provenga de mi, entonces yo puedo llegar a ser, y eso es formación”*¹³¹ (sic).

Finalmente, para entender el concepto de formación es necesario referirse a Kant, puesto que *formar-se*, es decir, darse forma a sí mismo, tiene sus orígenes en lo que Kant denominó “*ser obra de sí*”. En “*La respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración?*” Kant plantea que *ser obra de sí* es servirse de su propia razón, es tener la vocación de pensar por sí mismo, es lograr la autonomía del sujeto frente a las autoridades que lo niegan; de esta manera, al decir de Kant, se obtenía la mayoría de edad, es decir, la constitución de sí mismo como sujeto autónomo.

4.3. Racionalidad. Teniendo claridad frente al concepto de *Formación*, se debe de esclarecer la dinámica del proceso de formación de los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública en relación con el conocimiento contable, asumiendo que este proceso no puede ser explicado sólo a partir del concepto de *formación* sino que también deben desvelarse los diferentes tipos de mentalidad que obedecen a los distintos intereses de los actores y que subyacen en dicho proceso de formación. De esta manera, es indispensable decantar el concepto de *racionalidad*, para explicitar dichos tipos de mentalidad.

De cualquier modo, aproximarse a la noción de racionalidad es una empresa ardua y rigurosa, pues, éste es un concepto clave dentro de los trabajos de quienes han intentado explicar y explicitar las dinámicas políticas, económicas,

¹³¹ Ibíd. Pág. 86-88.

éticas, sociales y culturales del mundo moderno. En este sentido, se intenta, de manera breve, abordar panorámicamente dicho concepto y su tipología.

Inicialmente, y de manera sucinta, se podría decir que el concepto de racionalidad está ceñido bajo la siguiente perspectiva:

Para algunos teóricos, entre los que se puede contar a León Olivé, la racionalidad es esencialmente un concepto metodológico que se aplica en casos en los que los seres humanos tienen que tomar decisiones o hacer elecciones con respecto a creencias o cursos de acción. En opinión de otros, como Max Weber, Jürgen Habermas y N. Rescher, el concepto de racionalidad también se aplica cuando se hacen elecciones de fines y de medios, incluso de normas y valores.¹³²

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, es importante señalar que es Weber quien, haciendo un análisis histórico y sociológico, introduce el concepto de racionalidad para a partir de él trazar la explicación que versa sobre la idea de razón que sustenta la cultura del mundo moderno¹³³. Así, en un sentido histórico, la racionalidad “*quiere denotar el actuar específico de una específica sociedad cuyos principios de organización han hecho posible calcular la realización de los fines, al haber logrado transformar todo lo natural y socialmente existente en medios para actuar, por ende, en realidades utilizables y controlables en sus desempeños*”¹³⁴; por ello, entendiendo así la racionalidad, ésta puede ser interpretada como controlabilidad y calculabilidad, ya que “*el cálculo y el control que se puede alcanzar sobre los componentes que integran un actuar posibilita transformarlos en medios para la efectuación de fines intencionales, a la vez que posibilita prever los fines susceptibles de ser realizados mediante el empleo de*

¹³² Giraldo, Gregorio y Mendoza, Martha. *La racionalidad del marco conceptual de la contabilidad financiera en Colombia contenido en el Decreto 2649 de 1993*. Monografía para optar al título de Contador Público. Universidad del Valle. 2002. Pág. 12.

¹³³ Aguilar, Luís. *En torno del concepto de racionalidad de Max Weber*. En *Racionalidad: ensayos sobre la racionalidad en ética y política, ciencia y tecnología*. Siglo veintiuno editores. 1988. Pág. 80.

¹³⁴ *Ibíd.* Pág. 82.

*determinados medios*¹³⁵. Ahora bien, en un sentido sociológico, la racionalidad se enmarca en la actuación para con un fin o con un valor, es decir, “*la diferencia entre los dos tipos de actuar racional (respecto del fin y respecto del valor) descansa sólo en la existencia o inexistencia del cálculo de consecuencias del actuar*”¹³⁶; es decir que este actuar, necesariamente social, se restringe, por un lado, en la utilización de los comportamientos tanto de las personas como de los objetos del mundo exterior a la vez de las condiciones o medios para la consecución racional de los fines y, por otro lado, está establecido por la creencia en un determinado valor y no en término de su resultado sino, más bien, en su estimación como valor.

Además, cabe resaltar que existen diferentes clasificaciones o tipos de racionalidad¹³⁷; Pero teniendo en cuenta la naturaleza y los intereses de esta monografía, únicamente se esbozará la clasificación realizada por Max Weber, ya que, ha sido desde él que se ha realizado la aproximación al concepto de racionalidad. En este sentido, se presentan dos pares de racionalidades que presentan una relación dialéctica: el primer par *racionalidad formal-instrumental* y *racionalidad sustantiva*, y el segundo par *racionalidad de acuerdo a fines* y *racionalidad de acuerdo a valores*.

- Racionalidad formal-instrumental: “*se refiere básicamente a la calculabilidad de medios y procedimientos*”¹³⁸, el escenario en que hará irrupción este tipo de racionalidad será el mercado, pues en él no existen constricciones

¹³⁵ Ibíd.

¹³⁶ Ibíd. Pág. 85.

¹³⁷ Véase por ejemplo la clasificación realizada por Nicholas Rescher, para quien la racionalidad está estructurada en términos de la forma en que se desarrolla el conocimiento. Así, plantea tres tipos de racionalidad a saber: racionalidad cognitiva (su fin es el conocimiento puro), racionalidad práctica (se asume como la decisión de elegir entre varias opciones a realizar, pero cuya decisión está sujeta a las posibilidades de los contextos) y racionalidad evaluativa (Aquí la evaluación de los fines y de los medios estará atravesada por valores que sirvan a intereses globales). Tomado de Giraldo, Gregorio y Mendoza, Martha. Op. Cit. Pág.18-20.

¹³⁸ Rabotnikof, Nora. *Racionalidad y decisión política en Max Weber*. En Racionalidad: ensayos sobre la racionalidad en ética y política, ciencia y tecnología. Siglo veintiuno editores. 1988. Pág. 101.

(emotivas o valorativas) y los fines están planteados en términos de las acciones, que aquí son calculables.

- Racionalidad sustantiva: se *“refiere ‘al grado en que los abastecimientos de bienes dentro de un grupo tienen lugar por medio de una acción orientada por determinados postulados de valor’”*¹³⁹; esta racionalidad alude a los valores que otorgan significado e importancia a la acción.
- Racionalidad de acuerdo a fines: esta racionalidad está definida como una acción *“determinada por el comportamiento tanto de objetos del mundo externo como de otros hombres y que utiliza estas expectativas como condiciones o medios para el logro de fines racionalmente perseguidos y sopesados”*¹⁴⁰; aquí están sobrepuestos los fines por encima de los valores, es decir, la acción cobra importancia en el sentido de la instrumentalidad para el logro del fin perseguido.
- Racionalidad de acuerdo a valores: a diferencia de la racionalidad de acuerdo a fines, en la racionalidad de acuerdo a valores la acción está *“basada en la creencia del valor absoluto y propio de determinada conducta, prescindiendo del resultado y las consecuencias”*¹⁴¹, en este sentido esta racionalidad resta importancia a los medios y consecuencia de la acción, pues da mayor importancia a la dimensión expresiva de la acción.

Finalmente, y teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, se puede señalar que, en su sentido sociológico, la racionalidad es un concepto que permite categorizar (los argumentos que sostienen el por qué de las acciones) la forma en que son llevadas las acciones (actuar social) de los hombres para el logro de un fin estipulado, en otras palabras, el develamiento del hilo conductor de las acciones dirigidas a la consecución de un determinado fin, al decir de Habermas.

¹³⁹ Weber, Max citado por Rabotnikof, Nora. Op. Cit. Pág. 101.

¹⁴⁰ Ibíd. Pág.103.

¹⁴¹ Ibíd.

4.4. Actitud. Como se mencionó anteriormente, el concepto de *racionalidad* es clave para identificar los intereses de los actores implicados en el proceso de formación de los estudiantes en relación con el conocimiento contable; el principal actor de este proceso es, obviamente, el propio estudiante. Los intereses enmarcados en la racionalidad del estudiante para con su proceso de formación repercuten en la actitud que éste pueda tener hacia el Seminario de Teoría Contable, en la medida en que esta asignatura coadyuva en el proceso de formación en relación con el conocimiento. Es aquí donde el concepto de actitud cobra importancia para los fines de esta investigación.

Según Enrique Batista “*una explicación del comportamiento humano incluye, por necesidad, entre sus categorías de análisis la construcción teórica denominada actitud*”¹⁴², en este caso, cuando se indaga por los factores que inciden en la formación de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle en el área de teoría contable, se considera que la actitud de éstos hacia el Seminario de Teoría Contable puede ser uno de dichos factores. Se trata, pues, de un intento de explicar el comportamiento humano, en este caso, el comportamiento de un grupo de estudiantes. Siguiendo a Batista la *actitud* tiene un carácter social y es fundamental para el estudio de procesos grupales ya que según Asch¹⁴³, en su texto *Psicología social*, dentro de los grupos sociales hay actitudes a veces homogéneas y otras disímiles. El concepto de *actitud* ha sido tomado por la psicología social como uno de sus elementos centrales de estudio, esto se debe a que la sociología y la psicología lo consideran su punto de confluencia.

En su libro *La medición de las actitudes* Carlos Escalante Angulo cita textualmente a Milton Rokeach a propósito de la definición de *actitud*: “*una actitud es una organización relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o situación, las cuales predisponen a reaccionar preferentemente de una manera*

¹⁴² Batista, Enrique. *Escala de actitudes*. Editorial Copiyepes. Medellín. 1982. Pág. 5.

¹⁴³ Asch, citado por Batista, Ibíd. Pág. 6

determinada”.¹⁴⁴ Por otro lado, a propósito de la misma definición, Nuria Cortada de Kohan en su libro *Teoría y Métodos para la construcción de actitudes* cita, también textualmente, a Shaw y Wright: “la actitud es un sistema durable de reacciones afectivas evaluativas basadas en conceptos y creencias aprendidos sobre las características de un objeto, especialmente si se trata de un hecho social”.¹⁴⁵

Los autores consultados, coinciden en que las definiciones de *actitud* son muy variadas, sin embargo, Batista¹⁴⁶ afirma que todas ellas concuerdan en señalar la predisposición para responder frente a objetos (personas o grupos de personas, problemas susceptibles de debate) o situaciones (comportamientos específicos de los referidos objetos), que en interacción con otros factores situacionales o disposicionales guían el comportamiento de una persona.

Las actitudes son disposiciones formuladas por la experiencia anterior y necesitan estímulos socio-culturales para ser activadas. La actitud comprende principalmente tres componentes, a saber:

- Componente Cognitivo: conocimiento o percepción que se tiene o se cree tener sobre un objeto o situación. Es la forma en que se percibe un objeto o situación.
- Componente Afectivo: Sentimientos que, activados por el componente cognitivo, se desarrollan respecto a un objeto o situación. Dichos sentimientos pueden ser hacia el objeto o situación de la creencia, hacia quienes toman posición respecto al objeto o situación de la creencia o hacia la creencia misma cuando es puesta en duda su vigencia.

¹⁴⁴ Escalante, Carlos. *La medición de las actitudes*. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá. 1983. Pág. 13.

¹⁴⁵ Cortada de Kohan. *Teoría y Métodos para la construcción de actitudes*. Lugar editorial. Buenos Aires. 2004. Pág. 32

¹⁴⁶ Batista. Op. Cit. Pág. 3.

- Componente de Acción: disposición a responder de manera predeterminada cuando la creencia es activada por experiencias o circunstancias particulares.

La actitud es susceptible de ser medida en tanto se puedan evaluar las respuestas de una persona o grupo de ellas frente a una situación u objeto determinados.

5. ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO CONTABLE

5.1. Presentación. A partir del cuestionario realizado a los estudiantes de contaduría pública de la Universidad del Valle (sede Cali) que han cursado el Seminario de Teoría Contable o que actualmente lo están cursando y que aún se encuentran matriculados en alguna asignatura del programa académico de contaduría pública, se obtuvo información acerca de algunas de las dinámicas que se gestan en el Seminario de Teoría Contable alrededor de cuatro ámbitos a saber: Metodológico, Curricular, Conceptual y Profesional. Los cuales buscan indagar, principalmente, la manera como está construida la visión que tienen los estudiantes respecto de su tránsito por el seminario y la relación de éste con su proceso de formación. A continuación se presenta el modelo del cuestionario el cual fue suministrado a los estudiantes entre los semestres 6º y 11º del Programa Académico de Contaduría Pública:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
ANÁLISIS DE FACTORES QUE INCIDEN EN LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE
CONTADURÍA PÚBLICA EN RELACIÓN AL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CONTABLE

Cuestionario para identificar los factores que inciden en la formación del estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle (sede Cali)

NOTA: Marque con una X la casilla a la cual corresponda su respuesta.

ASPECTO METODOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

1. Según su percepción, la práctica pedagógica de los docentes de las asignaturas de contabilidad y la de los docentes del Seminario de Teoría Contable es:

Idéntica	Muy Similar	Diferente	Muy Diferente	Totalmente Diferente
----------	-------------	-----------	---------------	----------------------

2. Para usted la metodología propia (Proceso de lectura y escritura, participación activa del estudiante, poca importancia de la exposición magistral, etc.) del Seminario de Teoría Contable es:

Muy Buena	Buena	Regular	Aceptable	Deficiente
-----------	-------	---------	-----------	------------

3. Teniendo en cuenta que las asignaturas de contabilidad conforman los prerrequisitos de la asignatura de Seminario de Teoría Contable, ¿considera usted que éstas incentivan los procesos de lectura y de escritura?

SI	NO
----	----

ASPECTO DE PÉNSUM

4. La existencia del Seminario de Teoría Contable en la malla curricular es para usted

Muy Importante	Importante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
----------------	------------	-------------	-----------------	-------------

5. ¿Está de acuerdo con la ubicación de la asignatura de teoría contable en la malla curricular? Si no está de acuerdo proponga una alternativa.

SI	NO
----	----

Alternativa _____

6. ¿Cree usted que deberían haber más asignaturas de teoría contable en el pénsium del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle?

SI	NO
----	----

ASPECTO CONCEPTUAL

7. Considera usted que los contenidos del Seminario de Teoría Contable, en relación con su proceso de formación, son:

Imprescindibles	Muy Necesarios	Necesarios	Poco Necesarios	Innecesarios
-----------------	----------------	------------	-----------------	--------------

8. En lo relacionado con su preparación conceptual para la asignatura de Seminario de Teoría Contable, se sintió –o se siente –:

Bien Preparado	Preparado	Regularmente Preparado	Deficientemente Preparado	Nada Preparado
----------------	-----------	------------------------	---------------------------	----------------

9. Para usted la reflexión epistemológica realizada en el Seminario de Teoría Contable acerca de los fundamentos de la técnica contable es:

Muy Relevante	Relevante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
---------------	-----------	-------------	-----------------	-------------

10. En la relación teoría-práctica presente en las asignaturas de contabilidad, considera usted que la formación en contabilidad ofrecida por el programa académico de contaduría pública da más importancia a:

La teoría	La práctica	Las dos en igual proporción
-----------	-------------	-----------------------------

ASPECTO PROFESIONAL

11. Para usted la importancia de la teoría contable en el campo profesional del Contador Público es:

Muy Importante	Importante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
----------------	------------	-------------	-----------------	-------------

12. En lo atinente al desempeño profesional del contador en sus diversos roles al interior y al exterior de las organizaciones. Cree usted que la teoría contable:

Conlleva a un excelente desempeño	Conlleva a un buen desempeño	No incide en su desempeño	Dificulta su desempeño	Impide su desempeño
-----------------------------------	------------------------------	---------------------------	------------------------	---------------------

13. En la elaboración de los informes financieros, considera usted que el papel de la teoría contable como determinante de la construcción de dicha información es:

Muy Relevante	Relevante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
---------------	-----------	-------------	-----------------	-------------

14. Seleccione la palabra que se ajuste en mayor medida a su opinión respecto de la asignatura de Seminario de Teoría Contable.

Excelente	Buena	Regular	Aceptable	Deficiente
-----------	-------	---------	-----------	------------

15. Según su opinión, la teoría contable brinda un campo de desempeño profesional

Muy Amplio	Amplio	Restringido	Muy restringido	O - no brinda ningún campo de desempeño profesional
------------	--------	-------------	-----------------	---

Cada uno de los cuatro ámbitos del cuestionario procura cubrir un amplio espectro bajo el cual se enmarca la formación en torno del conocimiento contable. Así, el primer ámbito (Metodológico y Pedagógico), inquiriere al estudiante sobre la percepción de éste sobre la metodología usada en el seminario, también si el estudiante es capaz de distinguir –en términos pedagógicos– la diferencia entre la cátedra del seminario respecto de las otras cátedras de contabilidad, finalmente este ámbito concluye preguntando al estudiante respecto de la incidencia de las asignaturas de contabilidad en los procesos de lectura y de escritura en relación con su proceso de formación. De esta manera este primer ámbito cuestiona al estudiante respecto de su relación con la asignatura de seminario en el contexto de la aplicación de la metodología y pedagogía propia de la práctica de seminario.

El segundo ámbito (Pénsum), inquiriere al estudiante alrededor de la pertinencia del seminario en su proceso de formación. Por ello las preguntas de este ámbito buscan determinar si el estudiante considera o no importante la existencia de la asignatura de seminario, si la ubicación es la más adecuada en relación con su formación o si deberían existir más asignaturas de este tipo en la estructura curricular.

El tercer ámbito (Conceptual), busca determinar los niveles de formación en los cuales se encuentra el estudiante a la hora de cursar la asignatura de Seminario de Teoría Contable. Este ámbito es de suma importancia para los propósitos de esta monografía, ya que con él se hace posible escudriñar no sólo la pertinencia del seminario en el proceso de formación del estudiante, sino también si el estudiante puede indagar alrededor de la preparación conceptual imperiosa al seminario y si las temáticas que él propone se ajustan a las necesidades de su proceso de formación.

En último lugar, el cuarto ámbito (Profesional) examina si el estudiante articula su formación en el conocimiento de la contabilidad en el contexto profesional del

contador público. En este sentido, las preguntas de este ámbito exploran la opinión del estudiante en la posible relación de la formación en teoría contable y el plano profesional en el cual se desenvuelve el contador público.

Por otra parte, las preguntas contenidas en el cuestionario alrededor de estos cuatro ámbitos buscan también indagar por la actitud del estudiante en relación con el Seminario de Teoría Contable, su proceso de formación en relación con el conocimiento contable y la racionalidad en que se enmarca su proceso de formación y su desempeño al interior del Seminario de Teoría Contable; así, fundamentalmente, lo que se pretende es desentrañar, teniendo en cuenta la percepción del estudiante, algunas de las problemáticas que se generan en las dinámicas propias del seminario y que agencian las angustias de los estudiantes en torno a éste, angustias derivadas de su proceso de formación y de la racionalidad propia de dicho proceso.

La actitud de los estudiantes es fundamental para el análisis propuesto en esta monografía, ya que ésta ilustra el desenvolvimiento de los estudiantes en el Seminario de Teoría Contable y por consiguiente, siendo el Seminario el espacio propicio para la formación en las diferentes escuelas de pensamiento contable, de ella depende la consecución del segundo objetivo en relación con el conocimiento de la resolución 091 de 2002.

El análisis de la información recavada a través del cuestionario se realiza a través de los cuatro ámbitos en que se divide el mismo, tomando como marco de análisis los conceptos consignados en el acápite anterior de ésta monografía.

El cuestionario fue realizado a los estudiantes de Contaduría Pública entre el 6º y 10º semestre de la jornada diurna y entre el 6º y 11º semestre de la jornada nocturna, como se especificó en la metodología de esta monografía.

5.2. Resultados Obtenidos. A partir de la aplicación del cuestionario a los estudiantes de contaduría pública de la Universidad del Valle (sede Cali), se obtuvo información alrededor de la percepción que han construido los estudiantes sobre su proceso de formación en torno del conocimiento contable, dándose así la posibilidad de otear algunos de los inconvenientes sobre el proceso de formación alrededor del desarrollo del conocimiento contable y a los cuales ya ha hecho alusión esta monografía. El cuestionario fue aplicado a un total de 229 estudiantes de las jornadas diurna y nocturna, dado que ellos están ubicados entre el 6º semestre y 11º semestre y han cursado la asignatura de seminario o se encuentran cursándola. Los datos obtenidos se han compilado en el siguiente cuadro el cual muestra cada una de las preguntas realizadas a los estudiantes, el tipo de respuestas que éstos tenían la posibilidad de elegir y el número de estudiantes por cada opción de respuesta.

PREGUNTAS	TIPOS DE RESPUESTA y NÚMERO DE RESPUESTAS				
Según su percepción, la práctica pedagógica de los docentes de las asignaturas de contabilidad y la de los docentes del Seminario de Teoría Contable es:	Idéntica	Muy Similar	Diferente	Muy Diferente	Totalmente
	8	34	95	47	Diferente 45
Para usted la metodología propia (Proceso de lectura y escritura, participación activa del estudiante, poca importancia de la exposición magistral, etc.) del Seminario de Teoría Contable es:	Muy Buena	Buena	Regular	Aceptable	Deficiente
	24	89	85	20	11
Teniendo en cuenta que las asignaturas de contabilidad conforman los prerrequisitos de la asignatura de Seminario de Teoría Contable, ¿considera usted que éstas incentivan los procesos de lectura y de escritura?	SI	NO			
	61	168			
La existencia del Seminario de Teoría Contable en la malla curricular es para usted	Muy Importante	Importante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
	68	86	41	23	11
¿Está de acuerdo con la ubicación de la asignatura de teoría contable en la malla curricular? Si no está de acuerdo proponga una alternativa.	SI	NO			
	136	93			
¿Cree usted que deberían haber más asignaturas de teoría contable en el pènsun del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle?	SI	NO			
	107	122			
Considera usted que los contenidos del Seminario de Teoría Contable, en relación con su proceso de formación, son:	Imprescindibles	Muy Necesarios	Necesarios	Poco Necesarios	Innecesarios
	31	61	93	40	4
En lo relacionado con su preparación conceptual para la asignatura de Seminario de Teoría Contable, se sintió –o se siente –:	Bien Preparado	Preparado	Regularmente	Deficientemente	Nada Preparado
	7	42	Preparado 134	Preparado 34	12
Para usted la reflexión epistemológica realizada en el Seminario de Teoría Contable acerca de los fundamentos de la técnica contable es:	Muy Relevante	Relevante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
	40	128	40	17	4
En la relación teoría-práctica presente en las asignaturas de contabilidad, considera usted que la formación en contabilidad ofrecida por el programa académico de contaduría pública da más importancia a:	La teoría	La práctica	Las dos en igual		
	63	108	proporción 58		
Para usted la importancia de la teoría contable en el campo profesional del Contador Público es:	Muy Importante	Importante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
	65	106	29	26	3
En lo atinente al desempeño profesional del contador en sus diversos roles al interior y al exterior de las organizaciones. Cree usted que la teoría contable:	Conlleva a un excelente	Conlleva a un buen	No incide en su	Dificulta su	Impide su
	Desempeño	desempeño	desempeño	desempeño	desempeño
En la elaboración de los informes financieros, considera usted que el papel de la teoría contable como determinante de la construcción de dicha información es:	Muy Relevante	Relevante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
	39	109	53	22	6
Seleccione la palabra que se ajuste en mayor medida a su opinión respecto de la asignatura de Seminario de Teoría Contable.	Excelente	Buena	Regular	Aceptable	Deficiente
	34	110	48	27	10
Según su opinión, la teoría contable brinda un campo de desempeño profesional	Muy Amplio	Amplio	Restringido	Muy restringido	O - no brinda ningún campo de desempeño
	34	137 63	85	26	21

Tomando como base los resultados anteriores se propone ahora realizar un análisis por cada uno de los ámbitos en los cuales se divide el cuestionario, especificando en mayor detalle la razón que hay tras cada una de las preguntas que contiene el cuestionario, para poder así dar paso a la interpretación de cada una de las preguntas agrupadas en los cuatro ámbitos; además al final de cada ámbito se realiza una síntesis en la cual se rescatan los elementos más significativos.

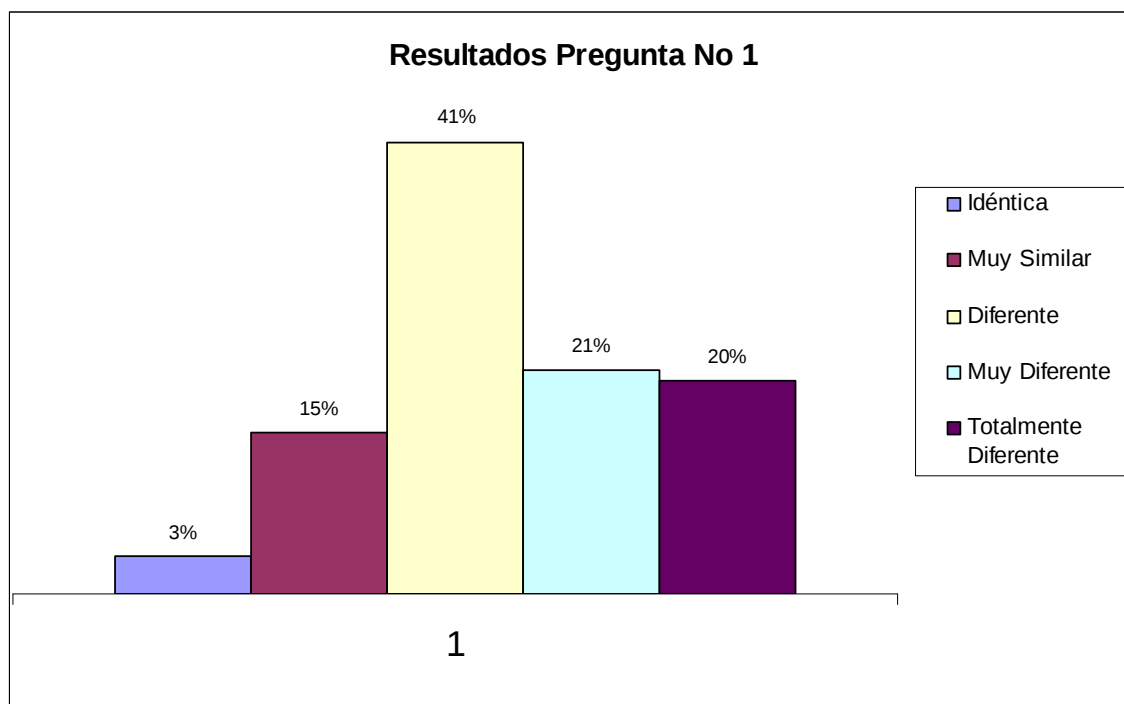
5.3. Análisis del Ámbito Metodológico del Seminario de Teoría Contable: su influencia en la formación del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento contable. El Seminario de Teoría Contable posee una metodología particular –propia de su condición de seminario, como ya se mencionó– que difiere ostensiblemente de las metodologías usadas por las asignaturas de contabilidad que le preceden; la diferencia estriba primordialmente en la importancia que brinda el Seminario a los procesos de lectura y escritura, además de la poca importancia que –al menos hipotéticamente– da el Seminario a la exposición magistral. En este sentido, la primera pregunta contenida en este aparte del cuestionario, indaga acerca de cómo el estudiante percibe si existe una distancia significativa desde lo metodológico entre los docentes a cargo de la cátedra del seminario y de los docentes de contabilidad. Dicha pregunta se ha formulado así:

Según su percepción, la práctica pedagógica de los docentes de las asignaturas de contabilidad y la de los docentes del Seminario de Teoría Contable es:

Idéntica	Muy Similar	Diferente	Muy Diferente	Totalmente Diferente
----------	-------------	-----------	---------------	----------------------

Los resultados de los 229 cuestionarios¹⁴⁷ arrojaron la siguiente información:

¹⁴⁷ Como ya se dijo, el cuestionario le fue aplicado a estudiantes que se encuentran cursando alguna asignatura entre el 6º y el 10º semestre en la jornada diurna y entre el 6º y el 11º semestre en jornada nocturna. No se hace distinción en el análisis para ambas jornadas porque la estructura



Según estos resultados, los estudiantes encuestados (la respuesta del 82 % de los encuestados se encuentra en el marco de reconocer una diferencia entre ambas metodologías) consideran que existen diferencias en el aspecto metodológico entre los docentes de contabilidad y los del Seminario de Teoría Contable. Esta diferencia metodológica puede definir en un comienzo la actitud de los estudiantes hacia el Seminario, puesto que estos antes de cursar el mismo han interiorizado la forma en que se enseña la contabilidad, esa ruptura en el aspecto metodológico ocasiona que el Seminario de Teoría Contable sea percibido como un espacio diferente al espacio en que se enseña la contabilidad: una cosa es la contabilidad y otra la teoría contable; no se pretende insinuar que deban homogenizarse las prácticas pedagógicas de todas las asignaturas, ni eliminar la figura de seminario, lo que se expone es que la gran distancia entre las metodologías (énfasis técnico,

y los contenidos temáticos de las asignaturas prerrequisitos del seminario y el seminario mismo, son idénticos para ambas jornadas.

exposición magistral y realización de talleres prácticos en las asignaturas de contabilidad, versus reflexión teórica, participación activa de los estudiantes y producción de textos en el Seminario de Teoría Contable) lleva a que los estudiantes desarrollen la idea de que la teoría contable es distinta a la contabilidad y no una parte integral y fundamental de ella; en otras palabras, llega a ser posible que el estudiante identifique que hay una contabilidad de orden técnico e instrumental y otra contabilidad de orden teórico y disciplinal.

Teniendo en cuenta el concepto de actitud referido en el acápite anterior, el hecho de que los estudiantes que fueron objeto del cuestionario en su mayoría, un 82%, identifiquen que existe una diferencia en las prácticas pedagógicas entre los docentes de contabilidad y los docentes del seminario, permitiría inferir acerca de la actitud de los estudiantes hacia el seminario en su aspecto pedagógico, puesto que los estudiantes se han arraigado a ciertas formas bajo las cuales es enseñada tradicionalmente la contabilidad mientras que el seminario presenta una ruptura con esas formas convencionales de enseñanza de la contabilidad. Finalmente, para categorizar la percepción de los estudiantes frente a la diferencia entre las prácticas pedagógicas del seminario y de las asignaturas previas a éste, podría sugerirse conceptualmente que su actitud se enmarca en lo que con anterioridad se denominó *componente cognitivo* de la *actitud* puesto que la mayoría de los estudiantes encuestados perciben la enseñanza de la teoría contable, y en consecuencia su formación en dicho ámbito, de manera distinta a la enseñanza impartida en las asignaturas de contabilidad. Lo cual, podría decirse, instala un dilema en los estudiantes, pues se torna difícil distinguir qué es la contabilidad, en esencia, cuando los discursos que a la vez que la enseñanza la explican de maneras diferentes.

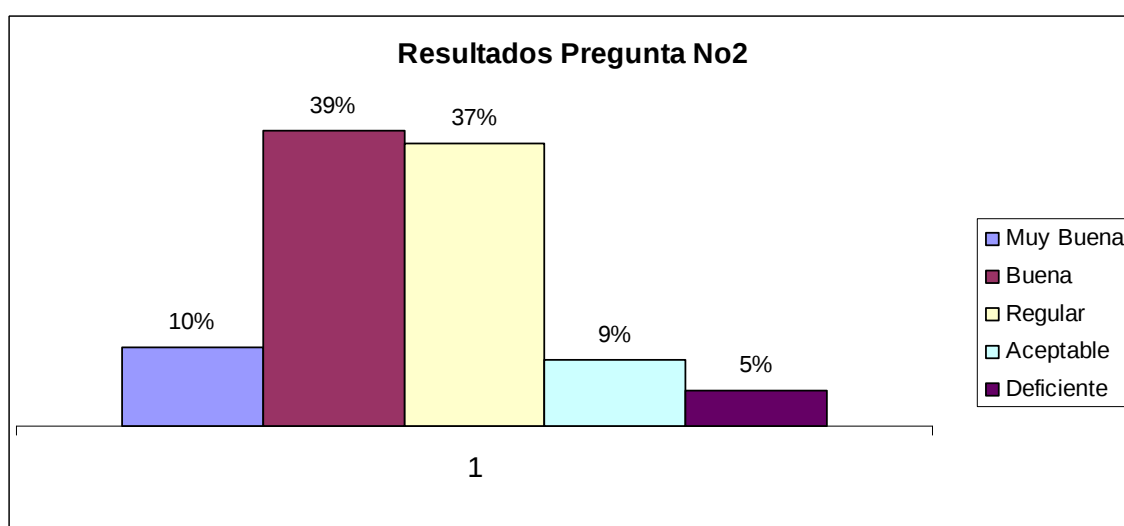
La segunda pregunta intenta que el estudiante emita un juicio valorativo (en relación con su formación) sobre la metodología aplicada en el seminario, teniendo en cuenta que la metodología usada en el Seminario de Teoría Contable es única

durante el desarrollo de la malla curricular del Programa Académico de Contaduría Pública. Dicha pregunta se ha formulado así:

Para usted la metodología propia (Proceso de lectura y escritura, participación activa del estudiante, poca importancia de la exposición magistral, etc.) del Seminario de Teoría Contable es:

Muy Buena	Buena	Regular	Aceptable	Deficiente
-----------	-------	---------	-----------	------------

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados el 49% de los encuestados considera que la metodología del seminario es buena o muy buena, mientras que un 51% considera que dicha metodología es regular, aceptable o deficiente. Se tiene entonces, que los estudiantes que dieron su respuesta en la parte superior del espectro (muy buena y buena) consideran que la metodología, a pesar de la novedad que representa para ellos, es apropiada para los fines de su formación; mientras que el resto de los estudiantes percibe que la metodología no se ajusta a los parámetros necesarios para su formación. Como se ve la proporción de respuestas es prácticamente igual, se puede inferir que por lo menos en la mitad de los

estudiantes encuestados, la metodología propia del Seminario de Teoría Contable ha activado un sentimiento de rechazo, es lo que se denomina el *componente afectivo* de las actitudes que se activa gracias al *componente cognitivo* de las mismas.

Por otra parte, el hecho de que las posiciones de los estudiantes que fueron objeto del cuestionario se encuentren prácticamente equilibradas, un 49% por un lado y un 51% por el otro, es significativo en gran medida porque: Primero, un alto número de estudiantes considera importantes los procedimientos y dinámicas que son implementados por la metodología del seminario de teoría contable; segundo, otro grupo relevante de estudiantes considera – en contraposición con el anterior – que los elementos de que se sirve el seminario en términos metodológicos carecen de importancia para su formación. Si se toma en consideración al primer grupo de estudiantes (los del 49%) puede colegirse de ellos que para su proceso de formación, *formarse* alrededor de la lectura y la escritura toma una importancia significativa; y del otro grupo de estudiantes (que son la mayoría, el 51%) puede presumirse que el juicio frente a las metodologías implementadas por el seminario que ellos realizan está matizado por un tipo de racionalidad, quizás *formal-instrumental*, debido a que en su formación en la lectura y la escritura sobre aspectos que contribuyan a pensar disciplinalmente la contabilidad no tiene mayor valía sino que, más bien, pueden prevalecer otro tipo de imperativos, como por ejemplo: el fortalecimiento de la técnica contable, o la necesidad de espacios en los cuales el estudiante pueda poner en práctica la destreza adquirida en el manejo y utilización de las variadas formas que toma el registro contable.

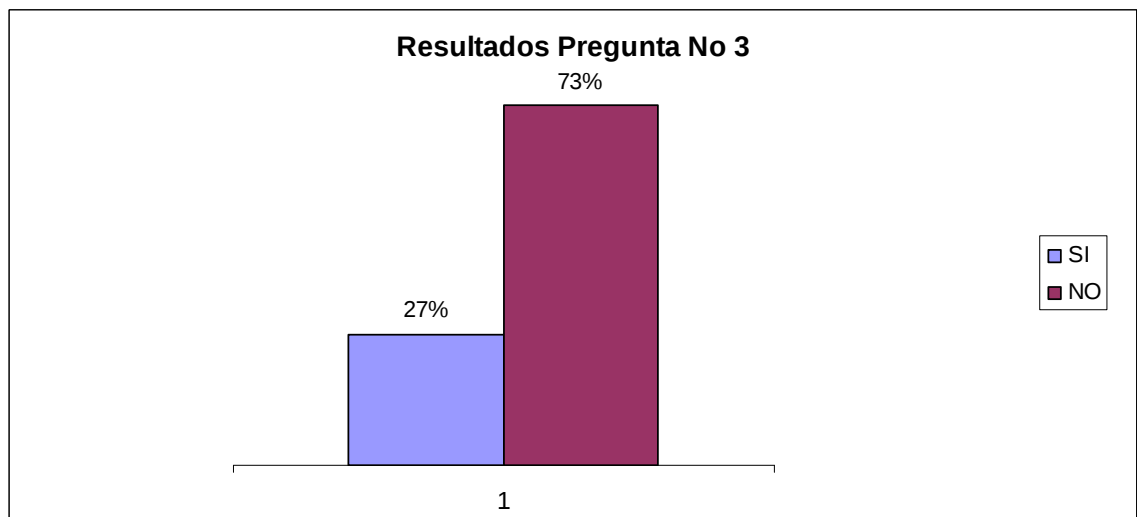
La tercera pregunta intenta indagar si –dado que los procesos de lectura y escritura propios de la metodología usada en el Seminario de Teoría Contable no se originan en el Seminario mismo sino que, en tanto procesos, son producto de antecedentes, motivaciones e incentivos que deben originarse en las asignaturas que son prerrequisito del seminario– el estudiante considera que las asignaturas

que son prerequisite del seminario incentivan dichos procesos. Dicha pregunta se ha formulado así:

Teniendo en cuenta que las asignaturas de contabilidad conforman los prerequisites de la asignatura de Seminario de Teoría Contable, ¿considera usted que éstas incentivan los procesos de lectura y de escritura?

SI	NO
----	----

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados el 73% de los encuestados considera que las asignaturas que son prerequisite del Seminario de Teoría Contable no estimulan los procesos de lectura y escritura en los estudiantes. A pesar de que el Programa Académico de Contaduría Pública afirma que las asignaturas de contabilidad poseen un carácter teórico-práctico en el segundo capítulo de esta monografía se ha demostrado que, según la bibliografía utilizada, el énfasis de las mismas es netamente técnico, dada esta condición es natural que los estudiantes consideren que dichas asignaturas no incentivan sus procesos de lectura y escritura. Si la justificación para que las asignaturas de contabilidad sean prerequisites del

Seminario de Teoría Contable es que aquellas deben contribuir a la aprehensión de los principales aspectos conceptuales que posteriormente serán objeto de análisis en el Seminario de Teoría Contable, puede inferirse que en lo atinente a este aspecto dichos cursos no cumplen su objetivo, ya que el énfasis técnico y la metodología de resolución de talleres prácticos no incentivan ningún proceso formativo de lectura o escritura, ni permiten la aprehensión de los conceptos básicos propios de la contabilidad.

Si después de cinco asignaturas de carácter técnico al estudiante se le enseña la teoría como una materia aislada de la contabilidad técnica y además se le fuerza a leer y escribir –actividades que no está habituado a realizar– es apenas lógico que su percepción sobre el Seminario de Teoría Contable pueda redundar en rechazo hacia el mismo, es decir se activa el *componente cognitivo* de su actitud hacia el Seminario de Teoría Contable.

Además de lo anterior, puede anotarse que respecto del fortalecimiento de la técnica contable de la cual beben los estudiantes durante los cinco semestres en los cuales ellos se educan en contabilidad, suceda que derivado de dicho proceso en su *formación* se trace una distancia con los procesos de lectura y de escritura que las referidas asignaturas dejan de lado, puesto que en ellas se privilegian las formas tradicionales de enseñanza de la contabilidad (el auge de la pedagogía del registro). Consecuencia del adiestramiento en la técnica contable, es que el estudiante enfrentado de lleno con las lógicas discursivas que propone el seminario en torno de la contabilidad considere, como comúnmente sucede en los conciliábulos estudiantiles, que lo verdaderamente importante para el contador en el ámbito profesional no es precisamente la reflexión teórica de la contabilidad, el cómo ella metodológicamente construye sus teorías, ni cuáles son las principales problemáticas en torno de la valoración o asignación de valor a los activos, ni cuáles son los paradigmas que rigen la elaboración de informes financieros, sino que, más bien, lo que realmente tiene importancia son las múltiples formas de

registrar y de sintetizar la información contable para proceder, en consonancia con lo que aún se continua enseñando de la contabilidad, al cálculo de la ganancia líquida realizada.

A manera de síntesis, respecto del ámbito metodológico-pedagógico que permea al seminario en relación con los procesos de formación de los estudiantes, éstos identifican no sólo la diferencia del seminario respecto de las otras asignaturas de contabilidad, sino que también coligen que las asignaturas que preceden al seminario poseen poca contribución a la formación en la lectura y la escritura, por lo menos alrededor de la temática contable.

Resulta igualmente llamativa la relación que tienen los estudiantes con el contexto metodológico en el cual se gesta la dinámica del seminario, pues existe casi un equilibrio respecto de la valoración (como ya se dijo un 49% les parece buena versus un 51% que la consideran regular) que hacen los estudiantes a la hora de examinar la metodología del seminario y la relación de ésta con su proceso de formación; a la luz de lo anterior puede entonces inferirse que aún se encuentran ideas afincadas en los estudiantes que no permiten que éstos pueda visualizar la ingente necesidad de repensar los fundamentos que sustentan la práctica de la contabilidad, trabajo paciente y concienzudo desarrollado al interior del seminario. Lo predominante entonces es un número significativo de estudiantes que no han logrado articularse a la dinámica de trabajo propuesta por la metodología de la cual hace uso el seminario. Ello, en últimas, es lo que explica la existencia de que alrededor de un 51% de estudiantes consideren que la metodología del seminario está enmarcada en los linderos de lo regular, lo aceptable y lo deficiente.

5.4. Análisis del Ámbito Curricular del Seminario de Teoría Contable: su influencia en la formación del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento contable. La ubicación en la malla curricular del Seminario

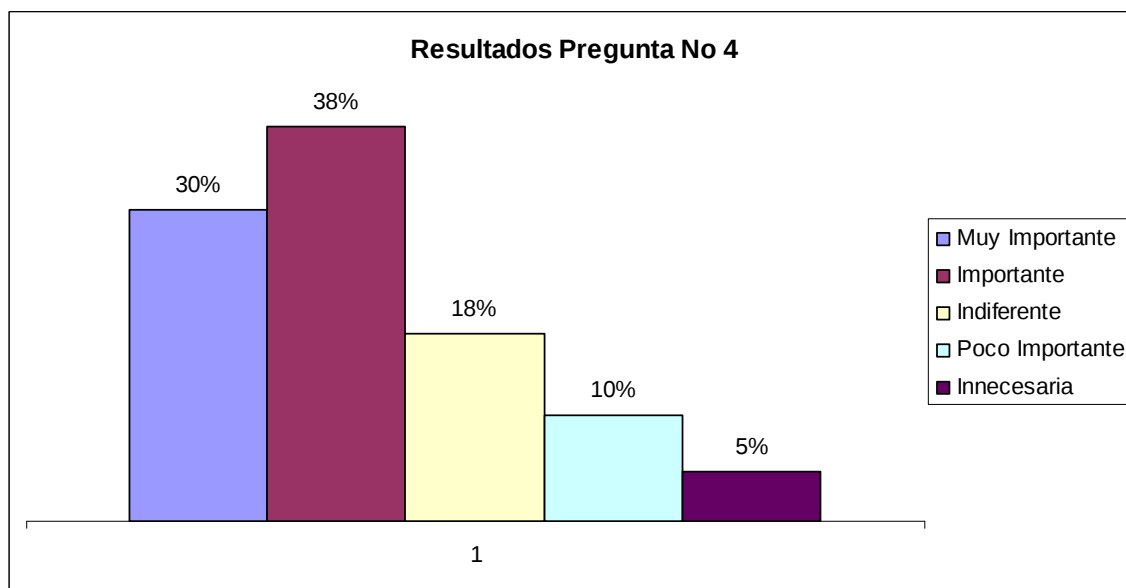
de Teoría Contable corresponde, fundamentalmente, al interés del programa académico de contaduría pública de brindar un espacio que contribuya a la formación de los estudiantes en torno de la reflexión y problematización de los fundamentos epistemológicos de la contabilidad. Por ello el seminario se establece en el sexto semestre de la malla curricular, pues se espera que el estudiante pueda alcanzar, en el transcurso de los cinco primeros semestres (ciclo de fundamentación), una formación en los presupuestos conceptuales básicos de la contabilidad y en algunos otros alrededor de la profesión contable los cuales, a su vez, serán el insumo principal que permitirá desarrollar las dinámicas que se gestan al interior del seminario. Por otro lado, como ya se indicó, el Seminario de Teoría Contable es el espacio más apropiado donde se posibilita el cumplimiento del segundo objetivo en relación con el conocimiento de la resolución 091 de 2002, por tanto es importante indagar acerca de la percepción que tienen los estudiantes sobre la pertinencia del mismo en su proceso de formación. En este sentido, las preguntas diseñadas para este ámbito intentan indagar alrededor de la importancia que le dan los estudiantes a la existencia del Seminario de Teoría Contable en la malla curricular, como también de si es pertinente el seminario en y para su proceso de formación.

La cuarta pregunta del cuestionario indaga alrededor del grado de importancia que pueden o no atribuir los estudiantes a la existencia del Seminario de Teoría Contable al interior de la malla curricular, lo cual permite describir si el estudiante ha logrado identificar para sí como importante el seminario en su formación como Contador Público. La pregunta se ha formulado de la siguiente manera:

La existencia del Seminario de Teoría Contable en la malla curricular es para usted

Muy Importante	Importante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
-------------------	------------	-------------	--------------------	-------------

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados la mayoría de los estudiantes (68%) considera que es importante o muy importante que exista el Seminario de Teoría Contable en la malla curricular del Programa Académico de Contaduría Pública. Recordando el aparte de Shaw y Wright citado en el capítulo anterior de esta monografía –*“la actitud es un sistema durable de reacciones afectivas evaluativas basadas en conceptos y creencias aprendidos sobre las características de un objeto, especialmente si se trata de un hecho social”* – se puede afirmar que ese sistema de reacciones afectivas no está dirigido hacia la existencia misma del Seminario, sino, más bien, hacia sus características particulares y hacia el contexto en que éste se desarrolla.

La quinta pregunta del cuestionario inquiriere acerca del grado de satisfacción del estudiante respecto de la ubicación del seminario al interior de la malla curricular; de igual forma esta pregunta examina si el estudiante considera que el seminario debería estar ubicado en algún otro lugar de la estructura curricular, por ello se le plantea al estudiante que desde sus propios marcos le establezca un lugar al

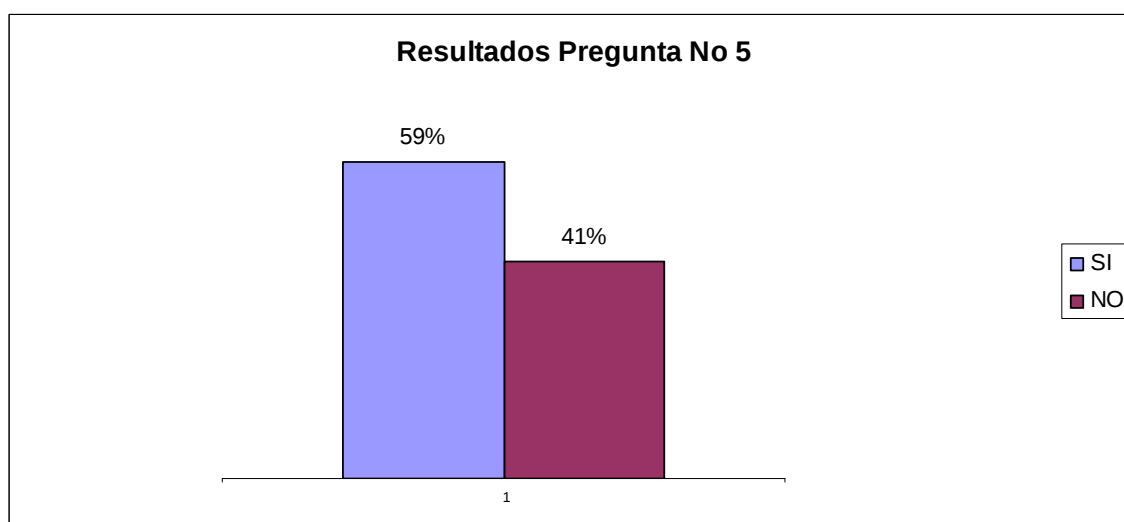
seminario al interior de todo el entramado de la malla curricular. La pregunta entonces se ha formulado así:

¿Está de acuerdo con la ubicación de la asignatura de teoría contable en la malla curricular? Si no está de acuerdo proponga una alternativa.

SI	NO
----	----

Alternativa_____

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según los resultados la mayoría (59%) de los estudiantes está de acuerdo o se encuentran satisfechos con la ubicación al interior de la malla curricular del Seminario de Teoría Contable, lo cual puede sugerir varios aspectos a saber: Primero, podría interpretarse la respuesta dada por los estudiantes en términos de que identifican que es necesario para cursar el seminario poseer un acervo conceptual sobre la contabilidad; segundo, quienes plantean no estar de acuerdo con la ubicación del seminario al interior de la estratificación de la malla curricular (el 41% de los estudiantes) lo hacen, principalmente, porque consideran que la formación a nivel de la reflexión teórica sobre la contabilidad debería iniciarse

desde los primeros semestres y que debería estar a su vez articulada a las estructuras que componen los ejes temáticos de las asignaturas de contabilidad; tercero, podría deducirse también que dicha mayoría la cual considera correcta la ubicación del seminario en el sexto semestre lo hace no porque considere que el sexto semestre es el semestre más adecuado, sino porque su juicio está relacionado con la existencia de una única asignatura de seminario de teoría contable, es decir, su ubicación en la malla curricular carece de importancia una vez que se dicta una sola asignatura de teoría contable a lo largo del trayecto en busca del título de Contador Público.

Esta pregunta permitió preguntar a los estudiantes que no estuvieran de acuerdo con la ubicación del seminario al interior de la malla curricular, qué alternativas podrían existir para asignarle un mejor lugar en la estructura de asignaturas que componen la malla curricular al seminario. Si bien se hace difícil sintetizar el total de las respuestas proferidas por los estudiantes, en la medida en que éstas están atravesadas por distintos matices, tanto en términos de sugerir una ubicación como también emitir juicios alrededor de la existencia e importancia del seminario, lo cual terminaría dificultando la realización de un mejor análisis. Sin embargo, con el siguiente cuadro se pretende sintetizar en parte las propuestas de los estudiantes respecto de la ubicación del seminario:

Entre 1er y 2do Semestre	27
Entre 2do y 3er Semestre	16
Entre 3er y 4to Semestre	10
Entre 9no y 10mo Semestre	2
TOTAL	55¹⁴⁸

¹⁴⁸ Este total representa el número de estudiantes (del total de 94 estudiantes que contestaron no estar de acuerdo con la ubicación del seminario) que en el cuestionario realizaron una propuesta para reubicar al seminario, el resto de estudiantes (22) emitieron juicios respecto del seminario, su existencia, su ubicación, entre otros y el resto (17), pese a que contestaron que no estaban de acuerdo con la ubicación del seminario en la malla curricular, no propusieron ninguna alternativa para su reubicación.

Lo que resalta entonces es que el seminario debería ubicarse en los primeros semestres (por lo menos en el denominado ciclo de fundamentación) y no, según lo manifestado por los estudiantes, en el sexto semestre como actualmente ocurre. Ello posibilita hacer alusión (aunque el número de estudiantes no sea la mayoría objeto del cuestionario) a la ingente necesidad de la formación temprana alrededor del conocimiento contable; o por lo menos el urgente acercamiento a sus presupuestos epistemológicos.

Cabe anotar que algunas de las expresiones consignadas por los estudiantes sobre el seminario permiten recrear en parte la percepción de éstos hacia el seminario, particularmente porque algunas de estas expresiones se deslizan entre los extremos respecto de lo importante o lo poco importante del seminario. Así, algunas de las opiniones de los estudiantes rezan de la siguiente manera: *“materias de relleno noooooo!!!!”*; *“debería haber una asignatura igual o parecida desde un poco antes”*, *“debe ser vista en los 3 primeros semestres”*; *“debería estar ubicada mas o menos en tercer semestre para de ésta manera, incentivar al estudiante a apropiarse de las lecturas y manejar éste ámbito”(sic)*; *“deberia ser antes del 6to semestre” (sic)*; *“una en primer semestre y otra en sexto semestre”*; *“se deberían de dar cada semestre una asignatura similar que nos vaya dando luces para cuando llegemos a teoría contable y posteriormente a metodología de la investigación contable”(sic)*; *“sugiero que las asignaturas de teoria contable deben presentarse desde primeros semestres (1er-2do), durante la carrera y al final con la misma forma. Como se hace en medío de la carrera o terminando esta.”(sic)*; *“deberia estar antes y existir otros dentro del curriculo”(sic)*; *“debe darsele más importancia a los cursos introductorios y pensar la posibilidad de incluir otro curso”(sic)*; *“me parece que se encierran en la teoria y se convierten el contadores filosoficos”(sic)*; *“quitarla”*; *“no propongo alguna”*; *“que no esté”*; *“creo que podriamos ver dos semestres de seminario de teoría contable uno en cuarto y el otro en sexto semestre”(sic)*; *“electiva”*; *“opcional electiva”(sic)*; *“manejo de*

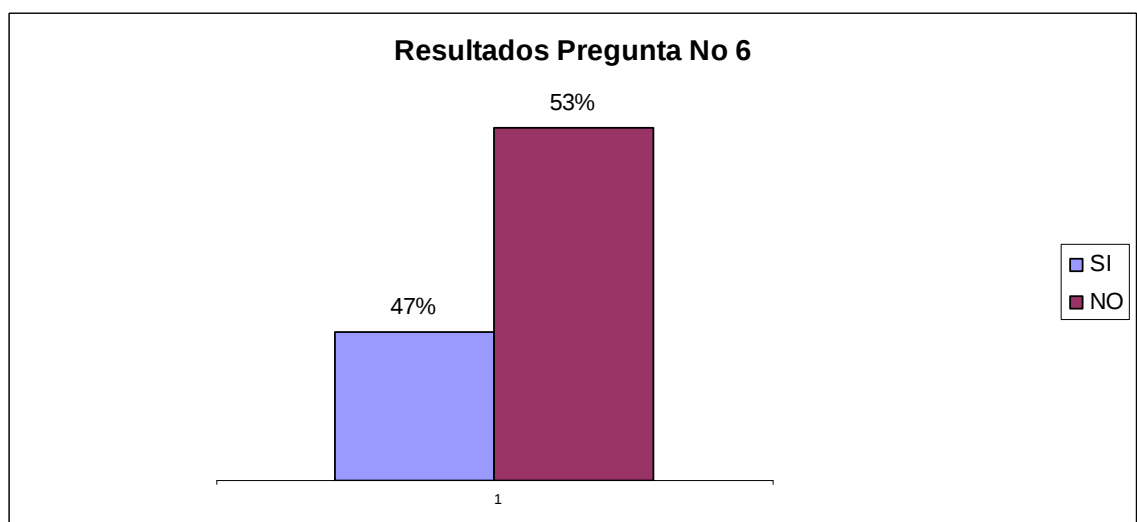
programas contables sistematizados"; *"primer semestre nivel I – segundo semestre nivel II – 5 semestre nivel III"*; *"no incluirla"*; *"simplemente no verla"*. En síntesis, las propuestas, en general, apuntan hacia el apareamiento de asignaturas similares o iguales al Seminario de Teoría Contable; aunque baste recordar que los estudiantes que elaboran esta propuesta no son la mayoría de los estudiantes objeto del cuestionario, tan sólo representan el 41%.

La sexta pregunta, íntimamente ligada a la anterior, intenta, por un lado, confirmar lo manifestado por el estudiante en la quinta pregunta y, por el otro, pretende precisar si el estudiante considera pertinente la oferta de asignaturas atinentes al campo de la teoría contable al interior de la malla curricular. La pregunta se ha formulado de la siguiente forma:

¿Cree usted que debería haber más asignaturas de teoría contable en el pénsum del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle?

SI	NO
----	----

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados la mayoría de los estudiantes encuestados considera que no debe haber más asignaturas de teoría contable en la malla curricular del Programa Académico de Contaduría Pública, sin embargo es importante señalar que la diferencia con los estudiantes encuestados que creen que sí debería haber más asignaturas es de sólo un 6%. La diferencia es poco significativa. A pesar de que en la pregunta cuatro un 68% de los encuestados consideró que la existencia del Seminario de Teoría Contable es importante o muy importante sólo un 47% cree que debería haber más cursos de teoría contable, parece que se reconoce la importancia de la teoría contable pero se sigue considerando, por parte de los estudiantes, como una materia marginal en su proceso de formación. Una razón para que un buen número de estudiantes crea que debería haber más asignaturas de teoría contable podría ser que consideran que una sola asignatura es insuficiente para alcanzar una formación satisfactoria en dicha área.

En este sentido, pueden anotarse algunas ideas respecto de lo que los estudiantes consideran alrededor de la existencia de la asignatura de Seminario de Teoría Contable: Primero, se puede concluir teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos anteriores que para la mayoría de estudiantes es suficiente contar con la existencia de una sola asignatura de las características del seminario en lo que concierne a su formación, sin embargo aseverar esto pone en riesgo los alcances de la Resolución 091 de 2002 pues en términos de su actual malla curricular sería insuficiente continuar contando con tan sólo una asignatura de seminario para atribuirle a ella el cumplimiento del segundo objetivo en relación con el conocimiento trazado por dicha resolución (dado que esto es lo que actualmente ocurre); y segundo, y en consonancia con lo anterior, se torna igualmente insuficiente en términos formativos que tan sólo cursando el seminario el estudiante pueda aprehender, problematizar, reflexionar y pensar de manera crítica a la contabilidad a la vez de que conozca las escuelas de pensamiento contable, como en la reza en la resolución.

A manera de conclusión, el ámbito de pénsum del cuestionario arroja resultados significativos en la medida en que permite señalar que la existencia del seminario dentro de la estructura curricular es importante para el estudiante, aunque estos resultados también develan que los estudiantes aún, en una mayoría considerable, se resisten a la idea de que proliferen más asignaturas tipo seminario frente a la minoría de estudiantes que no están conformes con la ubicación del seminario, los cuales a su vez realizan propuestas variadas (todas en relación con el apareamiento de más asignaturas) respecto de la ubicación del seminario; todas éstas convergen en la idea de la necesidad de la formación temprana alrededor del conocimiento contable.

El seminario como asignatura partícipe de la estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle (sede Cali), es, fundamentalmente, importante en términos de las posibilidades formativas que él igual brinda y posibilita, las cuales a su vez están actualmente siendo identificadas por los estudiantes. Sin embargo, debido al tránsito formativo de los estudiante en relación con el conocimiento contable, es posible que el arraigo y la prevalencia de la formación en la técnica y en la práctica de la contabilidad ocasionen que el estudiante construya prejuicios que le imposibiliten considerar la importancia de la existencia de más asignaturas de características similares a las del seminario, pues en el estudiante es mucho más fuerte la visión técnica de la contabilidad garantizada por un cúmulo de asignaturas al interior de la cuales predomina el registro o la contabilización como recurso pedagógico para la enseñanza de la contabilidad, respecto de una visión disciplinal de la contabilidad a la cual se logra acceder a través del seminario no obstante de los diversos tropiezos que en él se gestan, debido, principalmente, a las fragilidades formativas en torno de la conceptualización de los principios y fundamentos básicos de la contabilidad hincadas en el estudiante, como se verá a continuación.

5.5. Análisis del Ámbito Conceptual del Seminario de Teoría Contable: su influencia en la formación del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento contable.

La formación en los conceptos básicos de la contabilidad, en los principios y normas que la rigen, se vuelve imprescindible a la hora de cursar el seminario. Por ello cuando se alude a la formación conceptual del estudiante de contaduría pública, se está haciendo referencia al acervo conceptual de la disciplina que le es propia a su profesión, en este caso la contabilidad y del cual él se debe haber apropiado. Debido a ello es necesario para las dinámicas inherentes al seminario que el estudiante pueda dar cuenta de su formación alrededor de los presupuestos conceptuales de la contabilidad, que pueda identificar la estructura disciplinal (finanzas, economía, derecho, matemáticas y estadísticas, entre otras disciplinas) de que se sirve la contabilidad y que le permite a ésta producir información económica-financiera-social acerca de la realidad de una organización.

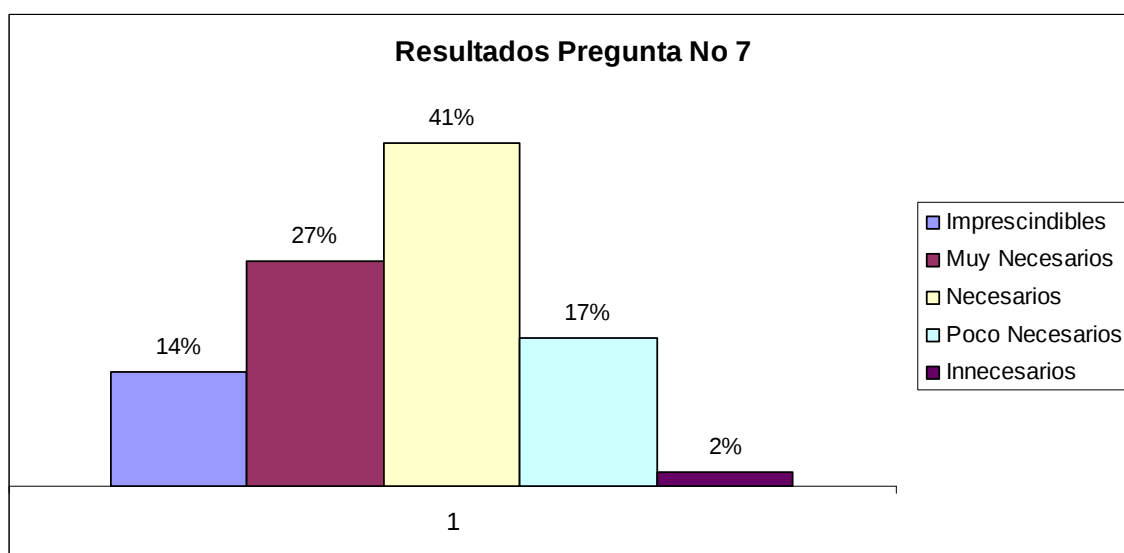
Bajo este referente este ámbito del cuestionario intenta examinar los niveles de apropiación y formación del estudiante en relación con el conocimiento contable, pues se parte del supuesto de que el seminario necesita para desarrollar su metodología que el estudiante posea un conocimiento previo acerca de la contabilidad, la economía, el derecho comercial y laboral, para que sirviéndose de marcos teóricos (fundamentalmente de la filosofía de la ciencia y de carácter epistemológicos) a los cuales el estudiante accede al interior del seminario, él pueda reflexionar y pensar de manera crítica la disciplina contable.

La séptima pregunta del cuestionario inquiere al estudiante sobre la importancia que otorga éste a los contenidos temáticos del seminario en relación estrecha con su proceso de formación, en este sentido la pregunta se ha formulado así:

Considera usted que los contenidos del Seminario de Teoría Contable, en relación con su proceso de formación, son:

Imprescindibles	Muy Necesarios	Necesarios	Poco Necesarios	Innecesarios
-----------------	----------------	------------	-----------------	--------------

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados el 81% (imprescindibles el 14%, muy necesarios el 27% y necesarios el 40%) de los estudiantes encuestados consideran que los contenidos, en términos temáticos, del seminario son importantes para su formación. Teniendo en cuenta los resultados anteriores, es significativo que los estudiantes posean un interés determinante frente a las distintas temáticas desarrolladas al interior del seminario, más aún cuando los temas en torno de la contabilidad entendida disciplinalmente son casi exclusivos del seminario. Estos resultados también permiten expresar que pese a las dificultades antes anotadas respecto de la metodología y la existencia de una o varias asignaturas similares al seminario, los estudiantes logran identificar la importancia que poseen los ejes temáticos que se proponen en el seminario en relación con su formación, tan es así que solamente el 19% (pocos necesarios 17% y innecesarios 2%) de los estudiantes que fueron objeto del cuestionario consideran que dichos temas no tiene importancia para su formación.

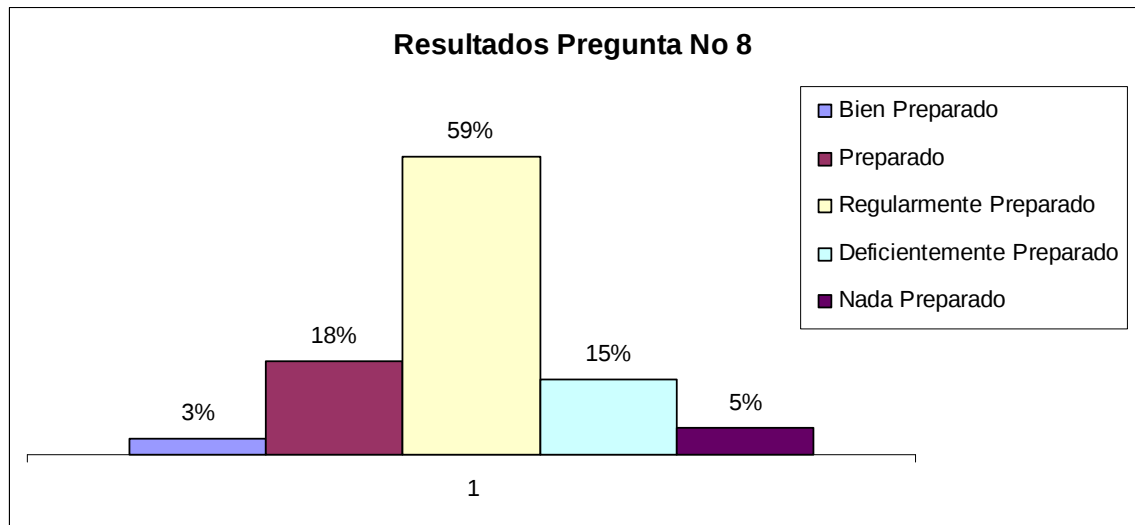
A partir del concepto de *formación* presentado en el acápite anterior, formarse en relación con el conocimiento contable sí es importante en la medida en que las distintas líneas de pensamiento que permiten pensar la contabilidad y de las cuales se sirve el seminario, brindan una posibilidad al estudiante de poseer categorías analíticas y marcos conceptuales que coadyuvan a repensar y reflexionar de manera crítica la estructura del saber contable. De igual manera estos resultados posibilitan también sugerir que la actitud hacia el árbol temático del Seminario de Teoría Contable es buena, lo cual indica que el *componente afectivo* que activa la respuesta de los estudiantes frente al seminario está determinado por un estímulo positivo en relación con él, reflejo esto de la percepción que se tiene en torno de la necesidad de *formarse* en el conocimiento epistemológico de la contabilidad.

La octava pregunta intenta caracterizar el nivel de formación del estudiante a la hora de cursar la asignatura de Seminario de Teoría Contable, sobre todo porque ya se ha mencionado en varias ocasiones que el seminario demanda del estudiante una formación previa, la cual se logra en las asignaturas de contabilidad que preceden al seminario. Teniendo en cuenta lo anterior, la pregunta se ha formulado así:

En lo relacionado con su preparación conceptual para la asignatura de Seminario de Teoría Contable, se sintió –o se siente –:

Bien Preparado	Preparado	Regularmente Preparado	Deficientemente Preparado	Nada Preparado
-------------------	-----------	---------------------------	------------------------------	-------------------

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados el 79% de los estudiantes (regularmente preparados el 59%, deficientemente preparado el 15% y nada preparado el 5%) no se encuentran adecuadamente preparados conceptualmente a la hora de cursar el seminario. Este resultado es significativo en la medida de lo que hasta aquí se ha venido expresando frente a las exigencias que demanda del estudiante el Seminario de Teoría Contable, pues en principio el seminario necesita que el estudiante posea un acervo sobre los presupuestos conceptuales básicos de la contabilidad¹⁴⁹.

El hecho de que los estudiantes no se sientan adecuadamente preparados conceptualmente a la hora de cursar el Seminario de Teoría Contable viene a reforzar la tesis sostenida a lo largo de esta monografía a propósito de la incidencia que tienen los cinco cursos que son prerrequisito del Seminario en el desarrollo del mismo; si se acepta que la condición de prerrequisitos obedece a que las asignaturas de contabilidad deben *formar* conceptualmente al estudiante,

¹⁴⁹ Noción del concepto de contabilidad; conceptualización de las categorías activo, pasivo y patrimonio; conceptos básicos de contabilidad: depreciación, causación, revelación, utilidad; principios básicos de la contabilidad: utilidad, comprensibilidad, comparabilidad, pertinencia; normas básicas de contabilidad: ente económico, continuidad, unidad de medida, período, valuación o medición, esencia sobre forma, realización, asociación, mantenimiento del patrimonio, revelación plena, importancia relativa o materialidad, prudencia.

éstas deberán ser revaluadas, particularmente en lo atinente a su componente teórico –componente que sólo aparece en los programas de las asignaturas pero no en las dinámicas propias de las mismas–, pues haciendo énfasis en dicho componente la *formación* conceptual del estudiante –y por ende su desempeño en el Seminario de Teoría Contable amén del cumplimiento del segundo objetivo en relación con el conocimiento de la resolución 091 de 2002– podría mejorar; por otro lado, si se acepta que las asignaturas de contabilidad que son prerrequisito del Seminario de Teoría Contable tienen una orientación netamente técnica, no podría descargarse en las mismas la labor de *formar* conceptualmente a los estudiantes, por tanto carecería de sentido que continuaran siendo prerrequisito del mismo. Si se opta por la última opción debe buscarse una alternativa que subsane la ausencia de un espacio donde los estudiantes puedan acceder a su *formación* conceptual en contabilidad, advirtiendo que esto podría aumentar la percepción de que en contabilidad la teoría y la práctica son aspectos totalmente diferentes, casi opuestos.

Esta percepción de no-preparación en los fundamentos conceptuales de la contabilidad –sumada a la supuesta dicotomía entre contabilidad práctica o técnica y contabilidad teórica o teoría contable– puede generar que en el *componente cognitivo* de la actitud de los estudiantes se active la creencia de que la teoría contable posee un alto grado de dificultad en términos de su aprendizaje, de esta manera, las falencias formativas de las asignaturas de contabilidad que son prerrequisito del seminario terminan siendo trasladadas, en términos de la actitud de los estudiantes, al Seminario de Teoría Contable.

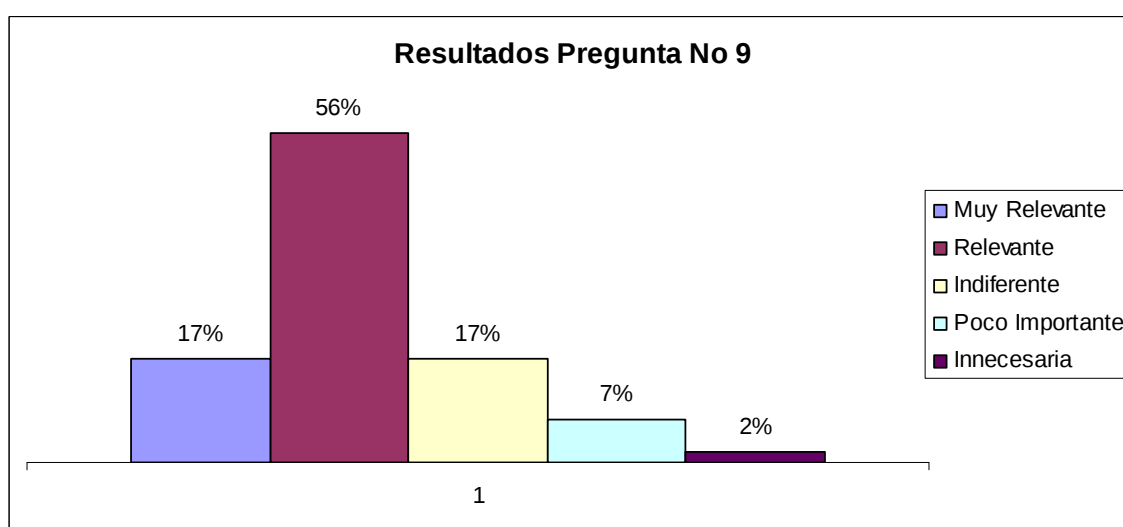
La novena pregunta del cuestionario hace referencia a un aspecto muy puntal de la metodología del seminario de teoría contable, la cual busca fundamentalmente incentivar en el estudiante la reflexión epistemológica sobre los fundamentos de la contabilidad. Por ello se hace necesario indagar si el estudiante considera pertinente para su formación este tipo de metodologías y prácticas que para el

seminario se tornan esenciales. La pregunta entonces se ha formulado de la siguiente manera:

Para usted la reflexión epistemológica realizada en el Seminario de Teoría Contable acerca de los fundamentos de la técnica contable es:

Muy Relevante	Relevante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
---------------	-----------	-------------	-----------------	-------------

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según los resultados el 73% (muy relevante el 17% y relevante 56%) de los estudiantes le otorga una significativa importancia a la reflexión de orden epistemológico que se realiza en el seminario alrededor de la contabilidad, frente a un 26% (indiferente el 17%, poco importante el 7% e innecesaria el 2%) de estudiantes que consideran que no es importante la reflexión epistemológica sobre la contabilidad. Al observar estos resultados, 73% en relación a un 26%, se torna importante expresar que para la mayoría de los estudiantes pese a que, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la pregunta número ocho, no se sienten bien preparados o formados conceptualmente a la hora de cursar la asignatura de Seminario de Teoría Contable consideran pertinente la reflexión epistemológica.

Si se examinan estos resultados desde el concepto de *formación*, la epistemología (entendida ésta como tratado del conocimiento que permite volver sobre los presupuestos conceptuales que sustentan un saber en un momento dado, al decir de Robert Blanchè en su libro *La epistemología*¹⁵⁰) le otorga elementos de juicio o categorías analíticas al estudiante que le permiten a éste examinar los presupuestos y las bases que sustentan el saber que proporciona la contabilidad; *formarse* entonces a la luz de la epistemología posibilita otear las principales problemáticas que permean la disciplina contable y en cierta medida a la profesión del contador público. En este sentido, el hecho de que los estudiantes identifiquen, en un 73%, la importancia de la reflexión epistemológica, permite aseverar de manera categórica que: Primero, no es la epistemología un obstáculo para las dinámicas y didácticas –es decir los textos a los que esta asignatura recurre– del seminario, puesto que los estudiantes consideran pertinente dicha disciplina del conocimiento en relación con su *formación* para pensar la contabilidad; y segundo, la actitud que expresan, en sus tres componentes (*cognitivo* porque el juicio se hace frente a una categoría conceptual, *afectivo* y *de acción* porque el número significativo de estudiantes realizan una valoración positiva en términos de otorgarle importancia al concepto frente al cual se ha establecido la pregunta número nueve), demuestra que pese a las fragilidades de su formación conceptual consideran en su mayoría que la reflexión epistemológica se hace necesaria a la hora de pensar los fundamentos sobre los que se sustenta la técnica contable.

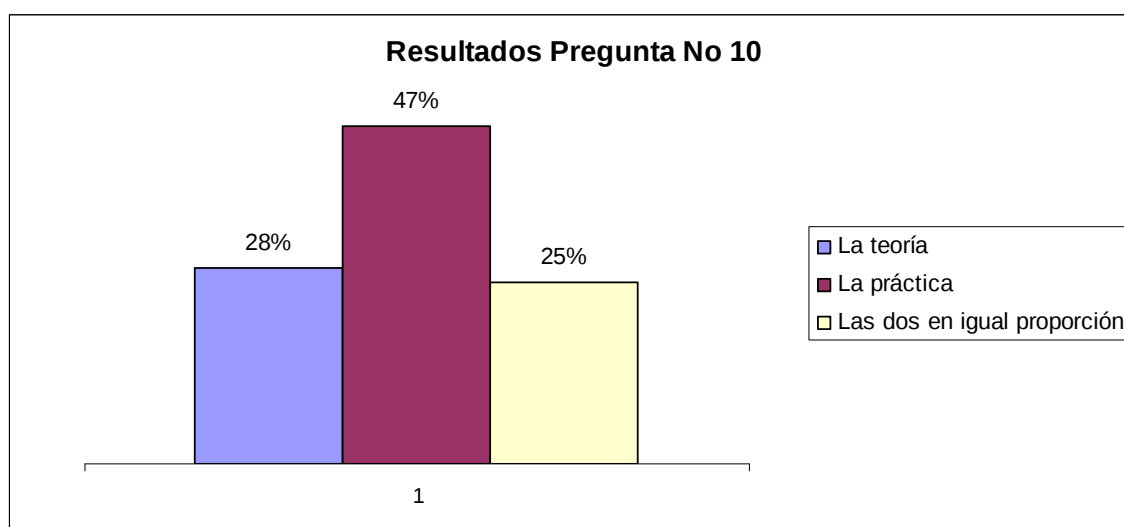
La décima pregunta del cuestionario plantea un contexto vital al cual ya se ha referido esta monografía, en general las asignaturas del área de contabilidad plantean en sus contenidos programáticos que ellas poseen un carácter teórico y un carácter práctico. Desde esta perspectiva, se le ha preguntado al estudiante cuál de esos referentes identifica en mayor medida en las asignaturas de contabilidad previas al seminario de teoría contable. La pregunta se ha formulado así:

¹⁵⁰ BLANCHÉ, Robert. *La epistemología*. Oikos-tau Ediciones. España. 1973. Pág. 17-21.

En la relación teoría-práctica presente en las asignaturas de contabilidad, considera usted que la formación en contabilidad ofrecida por el programa académico de contaduría pública da más importancia a:

La teoría	La práctica	Las dos en igual proporción
-----------	-------------	-----------------------------

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados un 25% de los estudiantes considera que las asignaturas de contabilidad dan igual importancia a la teoría y a la práctica, mientras que el 28% reconoce en las asignaturas de contabilidad previas al seminario más importancia a la teoría que a la práctica, y un 47% considera que dichas asignaturas privilegian en mayor medida a la práctica por encima de la teoría. Estos resultados indican, por un lado, que para una mayoría no tan significativa las asignaturas de contabilidad prerrequisito del seminario están orientadas hacia una formación en la técnica contable (lo que en esta monografía se ha pasado a denominar el fortalecimiento del registro contable), lo cual, como es obvio, tiene incidencia notoria en el proceso de *formación* del estudiante, y por otro lado, están aquellos estudiantes que tienen la percepción de que dichas asignaturas tienden

hacia un fortalecimiento de la enseñanza y la formación teórica de la contabilidad¹⁵¹, el resto de estudiantes consideran que en las referidas asignaturas se encuentra en equilibrio lo teórico y lo práctico.

En síntesis, respecto del ámbito conceptual, o en otras palabras, del contexto donde se enmarca la formación en torno de los fundamentos que sustentan el saber contable, según lo proferido por los estudiantes a través del cuestionario se pone no sólo en duda el papel que representan las asignaturas de contabilidad previas al seminario en términos de la formación contable que deberían de brindar, sino también todo el entramado curricular donde aún al parecer persisten las formas que habilitan apenas las habilidades y destrezas técnicas del estudiante, mas no lo problematizan en torno del conocimiento; tarea ésta fundamental de la universidad como lo señalaba en párrafos anteriores la referencia a la investigación realizada por el convenio ICFES-FIDESC.

El hecho significativo de este ámbito es que los estudiantes identifican que poseen falencias o debilidades respecto de su formación conceptual en el saber contable, lo cual se traduce tanto en dificultades a la hora de cursar la asignatura de seminario –por las exigencias y demandas de éste– como en lo que concierne al proceso de formación por el cual está atravesando el estudiante.

Se hace notorio igualmente, que la reflexión epistemológica (en su acepción más simple) llevada acabo en el seminario sobre la contabilidad, tenga significativa importancia para los estudiantes, más cuando han identificado y reconocido sus

¹⁵¹ Teniendo en cuenta que en esta monografía, fundamentalmente en su segundo capítulo, se ha demostrado que la inclinación de las asignaturas de contabilidad es hacia su carácter práctico y no hacia el teórico, surge la dificultad de poder realizar una lectura objetiva sobre ese 28% de estudiantes que consideran que dichas asignaturas poseen un mayor carácter teórico que práctico; puesto que, principalmente, no es posible medir la noción de *teoría* que poseen dichos estudiantes y que sustancialmente se distancia de la noción que ha tomado esta monografía (la noción estructuralista de *teoría* como se observó en el primer capítulo) y bajo la cual se ha determinado, en contraste con la construcción bibliográfica y temática de dichas asignaturas, que en éstas prima lo práctico sobre lo teórico.

debilidades. Visto así, el seminario se reviste, además de la importancia otorgada por los estudiantes quienes consideran que él juega un papel determinante respecto de su formación, con un ropaje tal que lo distingue y singulariza respecto de las otras asignaturas de contabilidad no sólo por ser una asignatura que implementa la metodología tipo seminario, sino porque, esencialmente, es la única asignatura que garantiza el cumplimiento del segundo objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002, como ya se demostró. Lo cual es, a simple vista, de gran valía para el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

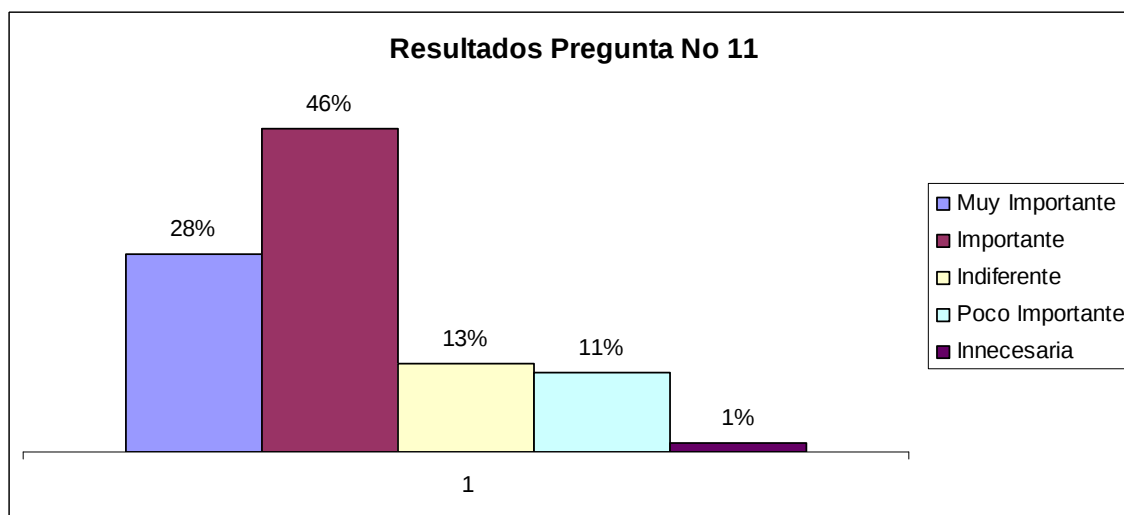
5.6. Análisis del Ámbito Profesional del Seminario de Teoría Contable: su influencia en la formación del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento contable. La formación del estudiante de contaduría pública de la Universidad del Valle en relación con el conocimiento, está pensada para brindarle a éste los elementos conceptuales y teóricos necesarios para su buen desempeño en el ámbito profesional. Así, el seminario de teoría contable, principalmente, está construido sobre la base de la contabilidad financiera y la necesidad de ésta en y para el contexto organizacional. Las preguntas construidas para este ámbito intentan determinar si el estudiante logra articular la enseñanza de la teoría contable al campo profesional del contador público, y si considera que ésta le permite a él desenvolverse en la práctica de la contabilidad al interior de las organizaciones.

La undécima pregunta intenta indagar si para el estudiante la teoría contable es importante en el contexto profesional del contador público. La pregunta se ha formulado de la siguiente manera:

Para usted la importancia de la teoría contable en el campo profesional del Contador Público es:

Muy Importante	Importante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
----------------	------------	-------------	-----------------	-------------

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados el 75% de los estudiantes encuestados consideran que la teoría contable es importante en el desarrollo de la labor profesional del contador público. Puede inferirse entonces que la mayoría de los estudiantes encuestados considera que la teoría contable es importante en el campo profesional del contador público, dicha importancia puede asociarse, por un lado, al hecho de que poseyendo una adecuada formación teórica se facilite la labor de los profesionales en su faceta financiera dentro de las organizaciones, y, por el otro, al hecho de que la teoría constituya por sí misma un área de desempeño para los contadores públicos; sin embargo debido a la poca importancia que se da en nuestro medio a la investigación contable como campo de desempeño profesional, es plausible concluir que para los estudiantes la importancia se asocia a la primera idea antes descrita.

Puede también señalarse apropósito de la minoría de estudiantes, 25%, que consideran que en el ámbito profesional la teoría contable no posee mayor relevancia que, si se acepta la opinión de la mayoría frente a la existencia de una importancia que ellos otorgan a la teoría contable en el contexto profesional del contador público, estos estudiantes no han logrado articular la importancia que tiene la teoría contable para la contabilidad financiera¹⁵², y en consecuencia no logran articular para su proceso de *formación* en términos profesionales, a la teoría contable.

Respecto de la importancia, entonces, que los estudiantes otorgan a la teoría contable en el ámbito profesional permite aseverar que no necesariamente impera una *racionalidad formal-instrumental* en la lectura que hacen los estudiantes en relación con la teoría, ya que un 75% señala su importancia (muy importante 28% e importante 47%). Este fenómeno puede explicarse, relacionándolo con las interpretaciones que se han realizado sobre las preguntas anteriores, señalando que a pesar de que la mayoría de estudiantes identifique falencias en su formación conceptual, considere que las asignaturas previas al seminario no incentivan los procesos de lectura y escritura, opine que prevalece la práctica sobre la teoría, sigue considerando que la reflexión epistemológica sobre los fundamentos de la técnica contable es necesaria, en armonía con este tipo de apreciaciones es lógico que este grupo de estudiantes considere que la teoría contable es importante para el contador público, es decir importante para el profesional de la contaduría pública.

La duodécima pregunta inquiere alrededor de si el estudiante es capaz de percibir si en los roles del contador público al interior de las organizaciones, éste puede

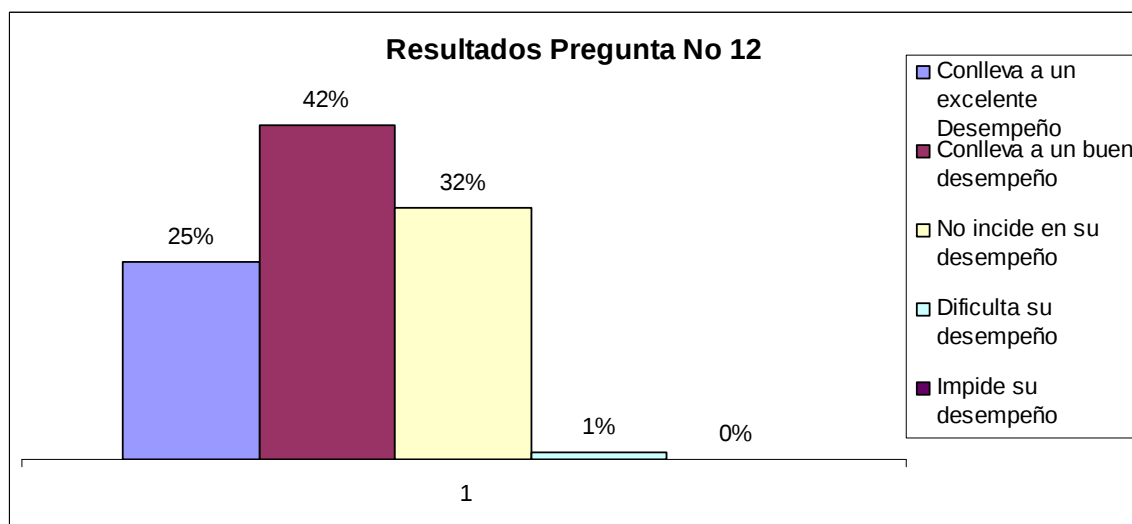
¹⁵² Como se mencionó en el primer capítulo, el trabajo realizado por Eldon Hendricksen en su libro *Teoría de la Contabilidad* versa sobre la contabilidad financiera y la manera en que esta construye sus teoría para la presentación de informes financieros, se hace mención de nuevo de este hecho puesto que la asignatura de Seminario de Teoría Contable se construye, fundamentalmente, en una reflexión sobre la contabilidad financiera, contabilidad de alto grado de importancia en el contexto profesional del contador público.

servirse de la teoría contable para mejorar su desempeño. En este sentido, la pregunta se ha formulado de la siguiente manera:

En lo atinente al desempeño profesional del contador en sus diversos roles al interior y al exterior de las organizaciones. Cree usted que la teoría contable:

Conlleva a un excelente Desempeño	Conlleva a un buen desempeño	No incide en su desempeño	Dificulta su desempeño	Impide su desempeño
-----------------------------------	------------------------------	---------------------------	------------------------	---------------------

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados un 67% de los estudiantes encuestados considera que la teoría contable conlleva a un buen o excelente desempeño del contador público en su campo profesional, este porcentaje está en consonancia con el porcentaje mayoritario de la pregunta anterior (un 75% de los estudiantes encuestados consideró que la teoría contable es importante o muy importante para el campo profesional del contador público).

Lo que resalta en los resultados de esta pregunta, es que casi la tercera parte de los estudiantes encuestados (32%) encuentra que la teoría contable no incide en

el desempeño del contador público al interior de las organizaciones, para este grupo de estudiantes la teoría contable no tiene ninguna incidencia –buena o mala– en su desempeño profesional, esta posición es señal de que la actitud de los estudiantes, al menos en el ámbito profesional, apunta hacia el desarrollo de creencias que suponen que la teoría contable no aporta en su ámbito profesional pero tampoco dificulta o impide su desempeño; en lo atinente a la racionalidad de los estudiantes esta posición puede obedecer a una *racionalidad con acuerdo a fines* donde se supone que el desarrollo de las actividades financieras propias del contador al interior de las organizaciones no requiere de conocimientos en el área de teoría contable, por tanto no se necesita ningún tipo de formación en dicha área, aunque, claro, poseer dicha formación tampoco dificultaría un adecuado desempeño profesional del contador público.

Ahora bien, *formarse* en teoría contable, o, más bien, para atribuirle una mayor dimensión a este término, *formarse* en el *corpus conceptual* de la disciplina contable, contribuiría al mejor desempeño del contador al interior de las organizaciones; es decir que el contador al *formarse* en la disciplina contable puede servirse de marcos o referentes conceptuales que le permitirían tener una mirada más amplia de las dinámicas contables que se gestan al interior de las organizaciones, ampliando así el espectro de la técnica o el derecho contable tan común en y a la práctica de la contabilidad. Si se acepta entonces la opinión de los estudiantes sobre el particular, debe revisarse la mirada institucional de la formación del contador público (específicamente el perfil del profesional de la Resolución 091 de 2002) y adecuarlo a las dinámicas del conocimiento contable una vez que se admita que el conocimiento –teoría contable en este caso– tiene incidencia determinante en el entramado del campo profesional del contador público.

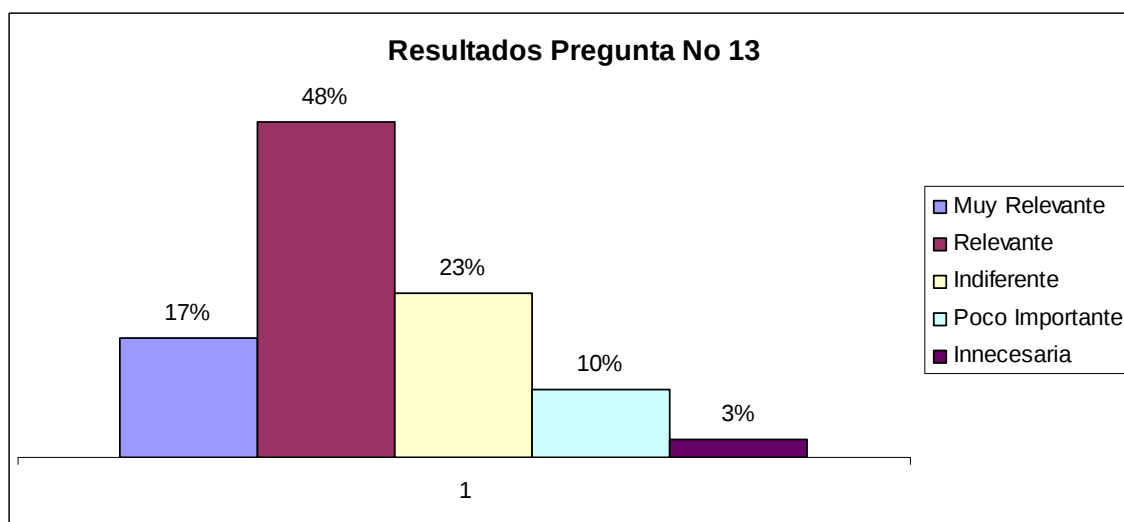
La decimotercera pregunta intenta indagar a propósito de la importancia que los estudiantes atribuyen a la teoría contable como elemento determinante en la

construcción de información financiera. En este sentido, la pregunta se ha formulado de la siguiente manera:

En la elaboración de los informes financieros, considera usted que el papel de la teoría contable como determinante de la construcción de dicha información es:

Muy Relevante	Relevante	Indiferente	Poco Importante	Innecesaria
---------------	-----------	-------------	-----------------	-------------

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados un 64% de los estudiantes encuestados considera que la teoría contable juega un papel determinante en la construcción de la información usada para producir información contable-financiera, este porcentaje está en consonancia con el porcentaje mayoritario de la undécima pregunta (un 75% de los estudiantes encuestados consideró que la teoría contable es importante o muy importante para el campo profesional del contador público) y con el porcentaje mayoritario de la pregunta anterior (un 67% de los estudiantes encuestados consideró que la teoría contable conlleva a un buen o excelente desempeño del contador público en su campo profesional). En lo atinente al porcentaje minoritario,

un 23% de los estudiantes encuestados considera que el papel de la teoría contable en la construcción de información financiera es indiferente, para este grupo cabe el análisis realizado en la pregunta anterior para los encuestados que respondieron que la teoría contable no incide en su desempeño profesional.

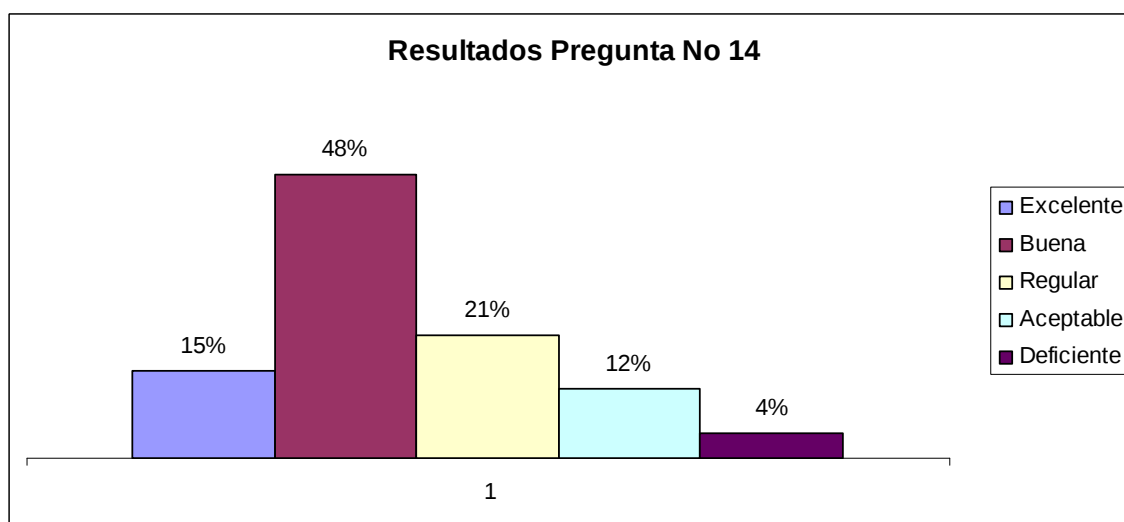
El análisis de este ámbito profesional (entre las preguntas 11, 12 y 13) permite afirmar que, aún frente la fragilidad y debilidad identificada por la mayoría de estudiantes respecto de su formación en el conocimiento de la contabilidad, ellos articulan a la mirada que poseen de la profesión del contador público la necesidad de poseer una *formación* en el saber de la contabilidad; en este caso en particular se evidencia la importancia que posee en la percepción de los estudiantes la teoría contable para la producción de información contable-financiera, sobre todo advertir la importancia en relación con el proceso de formación del futuro contador de la capacidad interpretativa que brinda la teoría cuya luz emanada de su estructural conceptual que hace posible comprender la dinámica de las organizaciones y en consecuencia lograr la producción de información a partir de los diversos lenguajes (financiero, jurídico, productivo, etc.) de que se sirve el saber contable, contribuye no sólo a que el contador cuente con herramientas teórico-conceptuales para apoyar con información a los diferentes *stakeholders* en el proceso de toma de decisiones, sino que también instala al contador en un rol que le permite a éste ser partícipe activo del desarrollo de la actividad organizacional. Haciéndose de esta manera indiscutible la urgente necesidad de establecer vínculos entre la enseñanza de la contabilidad y la teoría contable en la medida en que si éstas se siguen distanciando en los procesos de enseñanza al interior del Programa académico de Contaduría Pública se continuará perpetuando la flaqueza de la formación conceptual del estudiante, por lo menos en lo atinente a la formación en el *saber hacer* de la contabilidad.

La decimocuarta pregunta intenta que el estudiante, teniendo en cuenta todos sus aspectos, emita un juicio valorativo sobre el Seminario de Teoría Contable. Dicha pregunta se ha formulado así:

Seleccione la palabra que se ajuste en mayor medida a su opinión respecto de la asignatura de Seminario de Teoría Contable.

Excelente	Buena	Regular	Aceptable	Deficiente
-----------	-------	---------	-----------	------------

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados un 63% de los estudiantes encuestados tiene una opinión positiva del Seminario de Teoría Contable (48% buena y 21% excelente). Como se mencionó en el acápite dedicado al concepto de *actitud*, ésta, en un grupo social no siempre es homogénea, tal sería el caso de la *actitud* de los estudiantes encuestados hacia el Seminario de teoría contable, dicha *actitud* varía dependiendo del aspecto que se esté analizando y, además, dependiendo de particularidades individuales que se escapan a los fines de ésta monografía. Es importante señalar que los estudiantes reconocen la importancia de su *formación*

en el área de teoría contable, aunque manifiestan disconformidades en ciertos aspectos contextuales del Seminario de Teoría Contable, particularmente en el nivel de preparación conceptual necesario a la hora de afrontar el seminario y que escapan a las dinámicas por éste desarrolladas.

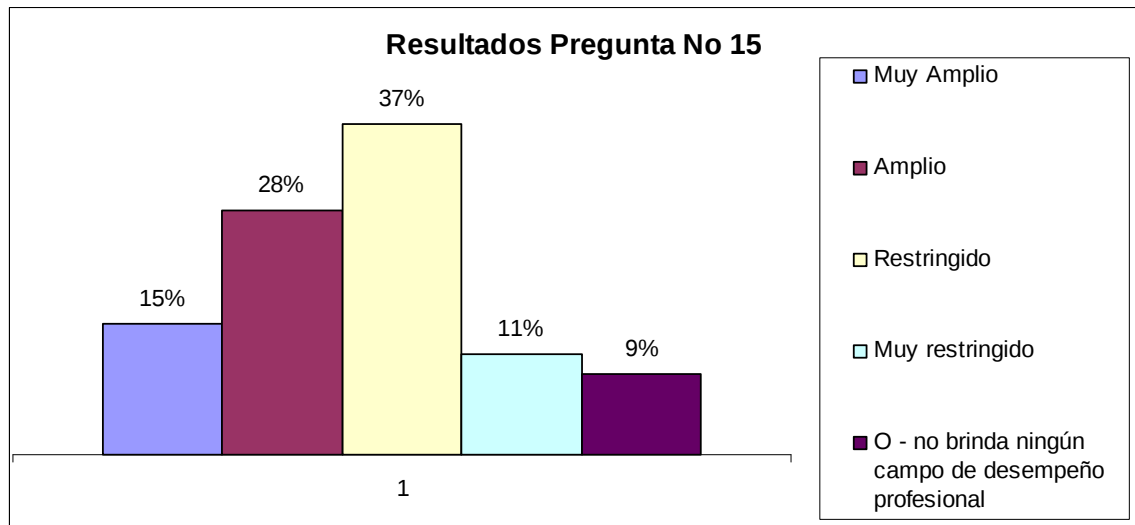
Finalmente conviene declarar que, a propósito de la percepción de los estudiantes alrededor del seminario, las características metodológicas y temáticas bajo las cuales se estructura el Seminario de Teoría para los estudiantes tienen un nivel de importancia que se articula no sólo con su proceso de *formación* como ya se indicó, sino que, también, se desborda la mirada al currículum realizada por el estudiante en la medida en que éste logra identificar a la teoría contable en el contexto profesional del contador público. Aunque cabe anotar que aún se afinsa, en un número considerable de estudiantes (37% de los estudiantes ubican al seminario entre regular, aceptable y deficiente), una mirada negativa, en consonancia con las respuestas proferidas en las preguntas anteriores, hacia el seminario.

La decimoquinta pregunta intenta que el estudiante, teniendo en cuenta los principales aspectos que permean el ámbito profesional, emita su opinión respecto de las posibilidades que brinda el campo de la investigación contable en el ámbito profesional. Dicha pregunta se ha formulado así:

Según su opinión, la teoría contable brinda un campo de desempeño profesional

Muy Amplio	Amplio	Restringido	Muy restringido	O - no brinda ningún campo de desempeño profesional
------------	--------	-------------	-----------------	---

Los resultados de los 229 cuestionarios arrojaron la siguiente información:



Según estos resultados, la mayoría de los estudiantes encuestados (57%) considera que el campo profesional brindado por la teoría contable es restringido, muy restringido o inexistente. Si se mira de tal modo que la teoría contable deba generar un espacio propio de desarrollo profesional, esta mayoría tendría razón en el sentido de que la investigación teórica en contabilidad es bastante marginal en el medio colombiano (relegada tan sólo al papel insular de algunos gremios e instituciones universitarias que le apuestan a la investigación en contabilidad) y en el contexto de los docentes de contabilidad dicha actividad es muy limitada y relegada, en la mayoría de los casos, a la evaluación de indicadores financieros o evaluaciones de sistemas de control interno; sin embargo, si se entiende la teoría contable como un aspecto de formación que facilita el desempeño del contador público en cualquier área profesional tendría sentido la respuesta del 43% de los encuestados que consideró que la teoría contable brinda un campo amplio o muy amplio de desarrollo profesional.

Cabe anotar que dicha respuesta proferida por los estudiantes está enmarcada, fundamentalmente, en la no visibilidad de la investigación en la que se afina la

estructura curricular de la Resolución 091 de 2002¹⁵³ y, en consecuencia de ello, en la formación de los estudiantes en torno a los procesos de investigación¹⁵⁴, tan caros, en últimas, al profesional de la contaduría pública.

A manera de epílogo, respecto del ámbito profesional, en los estudiantes que fueron objeto del cuestionario, y sobre todo la información que a partir de ahí se ha logrado compilar, se encuentra sustentada la idea de que la teoría contable y el seminario como vehículo que le permite al estudiante acercarse a ella, contribuye asiduamente a la formación del futuro profesional. Y es que pese al tránsito del estudiante por asignaturas de contabilidad previas al seminario que lo instalan lejos de la contabilidad entendida como una disciplina del conocimiento, el estudiante aún así considera importante la cercanía con la teoría. Y en este caso la teoría se identifica plenamente con el desempeño del contador al interior de las organizaciones, pues para el estudiante ésta contribuye, por lo menos en el contexto de producción de información contable-financiera, al desenvolvimiento del contador dentro de las organizaciones; ya que la teoría contable al servicio del contador le permite a éste comprender, entender, analizar y, en algunos casos, predecir la dinámica de los fenómenos económicos-financieros necesarios para la elaboración de los informes financieros.

Ahora bien, si se hace hincapié aquí sobre la importancia que le atribuyen los estudiantes a la formación en teoría contable se debe, principalmente, porque en la estructura curricular de la Resolución 091 de 2002, por lo menos hasta el sexto semestre, la formación del estudiante está desvinculada de los conceptos y teorías que soportan el saber que, por lo menos en Colombia, sustenta la existencia de la

¹⁵³ En este sentido es importante mencionar que en dicha resolución, en lo referente al perfil profesional del contador público, no se contempla la posibilidad de un profesional de la contaduría insertado en los procesos de investigación, puesto que en ella predominan los aspectos clásicos del profesional de la contaduría: asesor contable-jurídico-financiero, auditor, revisor fiscal, entre otros.

¹⁵⁴ Véase, Colectivo de trabajo Nosotros, Universidad Nacional de Colombia. Autor institucional. *La actitud del estudiante como factor de la investigación contable*. Ponencia presentada al III Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. Fenecop. Medellín. 1987.

profesión del contador público, la contabilidad. La formación entonces del profesional de la contaduría pública debe estar fuertemente vinculada no solamente al conocimiento contable, sino también a los principales desarrollos en el campo de la investigación en contabilidad. La descripción anterior alrededor de la importancia que reviste al seminario, si se examina detalladamente, es lo que reza de manera textual el segundo objetivo en relación con el conocimiento de la resolución mencionada, pero que –según lo hasta aquí planteado por esta monografía– se torna difícil, bajo las características de las condiciones actuales en que se está formando al estudiante, que ello llegue a suceder:

“formar y educar al estudiante de tal forma que sea un profesional capaz de desempeñarse técnicamente de una manera excelente, a la vez que conozca y comprenda las diferentes escuelas de pensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable financiero y administrativo a través de la investigación”.

6. El Seminario de Teoría Contable en la Universidad del Valle: Espacio para la Problematicación del Conocimiento Contable

Después de haber procedido con el análisis del cuestionario que permitió ubicar en cuatro ámbitos las generalidades alrededor de las cuales se logró establecer una relación entre el estudiante de contaduría pública y el Seminario de Teoría Contable, conviene ahora sintetizar lo que en esta monografía se ha pasado a denominar los *factores que inciden en la formación del estudiante en relación con el desarrollo del conocimiento contable*, para poder así especificar por qué el Seminario de Teoría Contable el espacio apropiado para propiciar el cumplimiento del segundo objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002, a la vez que también permite al estudiante entrar en contacto con presupuestos filosóficos y epistemológicos, los cuales se hacen necesarios a la hora de dar inicio a la tarea de pensar el *saber* y el *hacer* de la contabilidad.

Una de las constantes respuestas que enmarca la percepción de los estudiantes hacia el seminario es que éste es importante no sólo para su formación, sino también para el desarrollo profesional del contador público, por lo menos el grupo objeto de estudio a través del cuestionario así lo manifestó. Lo anterior permite aseverar, teniendo en cuenta los análisis e interpretaciones antes realizadas, que no es en el seminario propiamente ni en su metodología o temática donde se gestan las dinámicas que dificultan logro del segundo objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002, sino que, más bien, son variables externas a éste. Estas variables, fragilidades en la formación conceptual en torno de la contabilidad, ausencia de tradición de la lectura y escritura sobre literatura contable, preeminencia de la práctica sobre la teoría en las asignaturas de contabilidad que preceden al seminario, ausencia de formación y articulación con la investigación contable, se hacen manifiestas en los estudiantes al interior del seminario debido a las particularidades metodológicas que éste usa. El seminario

visto así cumple una tarea fundamental desde el punto de vista pedagógico pues él es capaz de develar las condiciones en las que se encuentra el estudiante respecto de su formación, por lo menos la formación alcanzada hasta el sexto semestre; ello, como ya se indicó, se debe principalmente a las características intrínsecas al seminario.

El Seminario de Teoría Contable entonces posibilita y garantiza el acercamiento de los estudiantes de Contaduría Pública hacia las principales problemáticas que permean a la disciplina contable. Lejos está del seminario, continuando con los análisis proferidos anteriormente, ser quien sitúa a los estudiantes en un contexto donde el conocimiento de la contabilidad no sea importante, en lugar de ello toma mayor importancia –en el conjunto de estudiantes en relación con el seminario– pensar la contabilidad a partir de los postulados de la epistemología o de la filosofía de la ciencia, contribuyendo no sólo a una mejor comprensión de los fenómenos contables, sino también a una ampliación del espectro de la formación en torno de la contabilidad a la cual ellos pueden acercarse desde lo metodológico (lecturas, construcción de textos tipo protocolo o ensayos, revisión bibliográfica, utilización de la metodología de aprendizaje centrada en los participantes y moderadores (ACPM)¹⁵⁵, etc.) y lo pedagógico (prelación del panel o debate de discusión sobre un tema previamente preparado por los estudiantes) de la estructura del seminario.

La fragilidad en la formación en los conceptos básicos y estructurales de la contabilidad, las debilidades en la lectura y en la construcción de textos, la imposibilidad de articular la investigación al ámbito profesional, entre otros factores antes referidos, determinan no sólo la actitud del estudiante frente al seminario, sino que en últimas condicionan en tal medida la formación del estudiante que termina ésta descentrada de los objetivos y alcances propuestos en la Resolución 091 de 2002 en relación con el conocimiento, lo cual deriva, particularmente, en la

¹⁵⁵ Esta metodología fue incorporada al seminario en el período académico enero-junio de 2007.

imposibilidad de lograr el cumplimiento del segundo objetivo en relación con el conocimiento consignado en el artículo 2º de dicha resolución.

La poca preparación en torno en los fundamentos conceptuales de la contabilidad con la cual llegan los estudiantes al sexto semestre, no se debe a las particularidades propias del seminario que lo distinguen y singularizan respecto de las otras asignaturas de contabilidad. Es, más bien, debido a variables externas al seminario relacionadas con la formación previa del estudiante donde podrían ubicarse los factores que inciden y, en últimas condicionan, al estudiante instalado de lleno en las dinámicas del seminario. En este sentido se infiere que no es en el seminario propiamente en donde se gestan e incuban los factores que inciden en la formación del estudiante en relación con el desarrollo del conocimiento contable, puesto que tomando como punto de partida la información proveída por los estudiantes que fueron objeto del cuestionario, en su mayor parte, están de acuerdo y consideran necesario el seminario para su formación como contadores públicos, pero sí evidencian las blanduras con las cuales se reviste su formación a la hora de iniciar el tránsito por los aspectos temáticos y metodológicos propuestos por el seminario.

Las dinámicas y características inherentes a la condición de seminario, la rigurosidad exigida al estudiante no sólo a la hora de proferir argumentos –es decir de construirlos– sino también en la elaboración y conformación de textos, todas estas variables entendidas desde la pedagogía propia del seminario le posibilitan al docente de éste elaborarse una idea acerca de la formación del estudiante de contaduría pública en relación con el conocimiento. Por lo menos hasta el sexto semestre de la estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública, el seminario se erige, además de ser el espacio más apropiado para la materialización del segundo objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002, como la principal herramienta con la que cuenta dicho programa para otear el nivel de la formación con la que hasta ese momento

cuentan los estudiantes de contaduría pública. He ahí la importancia que posee el Seminario de Teoría Contable del Programa Académico de la Universidad del Valle.

La esfera entonces donde se ubican los factores que inciden en los estudiantes, está situada en el proceso de formación previo al seminario. Lo cual permite señalar, tomando como base los resultados obtenidos por el cuestionario, que es, principalmente, en las asignaturas que se constituyen como prerrequisitos directos del seminario donde se originan: la fragilidad en la formación conceptual del estudiante, pues en este tipo de asignaturas prima el componente técnico sobre el teórico; la ausencia de tradición lectora, es decir el acercamiento del estudiante a textos no sobre el registro contable (basta recordar que en las asignaturas previas al seminario es este tipo de lecturas es el que prevalece, como quedó demostrado en el segundo capítulo de esta monografía) sino sobre la contabilidad, la disciplina contable, el *saber-hacer* de la contabilidad; la no articulación de la investigación a los procesos de enseñanza, pues no se insiste, a través de la enseñanza de la contabilidad, en la necesidad de los procesos investigación en los niveles científico, técnico y tecnológico como factor determinante para la solución de las distintas problemáticas que permean no sólo a la contabilidad como disciplina del conocimiento, sino también a aquellas otras dificultades de orden político, social, económico e ideológico presentes en el quehacer del profesional de la contaduría pública.

Y es importante hacer referencia a la enseñanza de la contabilidad, puesto que en ella estriba, fundamentalmente, que el estudiante logre o no una adecuada formación en el conocimiento contable. En este sentido, se hace evidente la necesidad ingente de replantear las estructuras temáticas y bibliográficas de las asignaturas de contabilidad previas al seminario, sobre todo buscando con ello brindar realmente una educación y formación al estudiante en la contabilidad, al decir de Tua Pereda, contribuyendo así a que en dichas asignaturas ciertamente

exista un equilibrio en su denominado carácter “teórico-práctico”; más aún cuando los estudiantes han identificado, por un lado, que poseen falencias y debilidades de orden formativo alrededor del conocimiento de los conceptos básicos del saber contable y, por el otro, el papel determinante que tiene la formación en la teoría de la contabilidad del estudiante y el profesional de la contabilidad.

La enseñanza de la contabilidad y las asignaturas en general donde su enseñanza cobra vida, se torna importante en el sentido que es en ella donde se originan los factores que inciden en la formación del estudiante, como se intentó sugerir en párrafos anteriores. Y es que las dificultades en la lectura y escritura, la ausencia de la formación conceptual, la profunda orientación hacia la técnica, la invisibilidad de la investigación, y entre otros factores en los cuales chapotea la formación del estudiante de contaduría pública, todos ellos en conjunto, se gestan en y desde los procesos de enseñanza. Debido a esta situación tan atípica a los contextos actuales donde las exigencias a la universidad esperan de ésta forme al estudiante a la luz de la estructura disciplinal que da sustento a la profesión¹⁵⁶, al seminario le es descargada una responsabilidad que difícilmente puede lograr en la medida en que tan sólo una asignatura, cuya duración no rebasa las 16 semanas con una intensidad horaria de 3 horas por semana, pueda *formar y educar* al estudiante de una forma tal que pueda comprender, asimilar, aprehender el conocimiento que tiene origen en las escuelas del pensamiento contable, así denominadas por la Resolución 091 de 2002.

La teoría entonces cumple un papel no sólo filosófico, haciendo alusión a su esencia interpretativa como lo sostienen los estructuralistas, sino además formativo, sobre todo cuando del terreno del que se habla es el educativo. La

¹⁵⁶ Al respecto de esto, el convenio ICFES-FIDESC, en su investigación realizada sobre la contaduría del nuevo milenio planteó lo siguiente: “*La universidad debe centrarse esencialmente en transmitir contenidos teóricos e investigar sobre las distintas áreas del saber para propiciar el desarrollo de la ciencia y de sus aplicaciones para la solución de problemas empresariales y de la sociedad en general*”. La Contaduría Pública del Nuevo Milenio. Renovación Curricular. Ecue Ediciones. Bogotá. 2000. Pág. 51.

formación al revestirse de teoría cobra matices muy distintos respecto de los que posee si el ropaje que luce es la técnica. En este sentido, adecuar la orientación hacia la formación teórica no es deber exclusivo del seminario, las asignaturas de contabilidad deben necesariamente contribuir en gran medida a la formación en las teorías y conceptos que componen el discurso propio de la contabilidad; habilitando así al seminario su papel fundamental: *espacio de problematización del conocimiento contable*. No debe olvidarse que entender la educación en contabilidad de este modo no es algo novedoso, años atrás así lo había entendido la investigación realizada por el convenio ICFES-FIDESC:

El estudiante debe iniciar su vida universitaria con una adecuada formación teórica, en términos de disciplinas fundamentales, complementarias y de contexto, para después, entrar a desarrollar temas de orden tecnológico, en los que va a requerir una sólida formación teórica para asegurar el éxito en los procesos de asimilación de la práctica.¹⁵⁷

Así las cosas, se debe de volcar la atención a los procesos de enseñanza, a las maneras o formas bajo las cuales está enseñándose la contabilidad, los esquemas de que se sirve el modelo pedagógico actual para insertar al estudiante en la lectura y en la escritura, las metodologías implementadas para el desarrollo de la investigación en su nivel básico (investigación bibliográfica) por parte del estudiante de contaduría deben ser revaluados, fundamentalmente porque en el contexto actual los estudiantes se encuentran atravesados por distintos factores que inciden de tal forma que los distancia del conocimiento de la teoría contable; y alejarse de ella significa desprenderse de su papel en la habilitación de la conciencia crítica y el fomento del interés hacia la investigación. Y para lograr que por lo menos la formación del estudiante sea de un modo un tanto distinto, más cercano del conocimiento y menos supeditado a la técnica, el convenio ICFES-FIDESC recomendó para el año 1999, previo al auge de las reformas curriculares acaecidas entre el año 2000 y 2002 en el país, lo siguiente:

¹⁵⁷ Ibíd. Pág. 50.

Los contenidos de los programas curriculares de Contaduría Pública deben someterse a un proceso riguroso de depuración para limpiarlos de obsolescencia y de saberes simples o no universitarios, en la perspectiva de dejar solamente lo esencial.¹⁵⁸

Observada esta situación desde la perspectiva del estudiante, sorprende que aún al estar permeado de las debilidades formativas ya referidas a la hora de cursar la asignatura de Seminario de Teoría Contable, es decir pese a carecer de los elementos formativos suficientes que le permitan desempeñarse correctamente cuando se inserta en las dinámicas propuestas por el seminario, considere la importancia que tiene no sólo para su formación, sino que también identifique la utilidad que posee servirse de los marcos conceptuales proveídos por la teoría contable para su desempeño profesional. Lo cual permite entonces sostener que formarse en teoría contable (en los fundamentos epistemológicos de la contabilidad) tiene incidencia directamente en el desempeño del contador público en relación con la construcción y producción de información contable-financiera útil para la toma de decisiones de los diferentes *stakeholders*.

Es de suma importancia, finalmente, depurar la estructura y los contenidos curriculares de la Resolución 091 de 2002, debido a que actualmente existe un número considerable de estudiantes que consideran no haberse sentido preparados conceptualmente a la hora de cursar la asignatura de Seminario de Teoría Contable¹⁵⁹. Dicha depuración cobra importancia no solamente porque se haga evidente la no preparación conceptual de los estudiantes en el Seminario de Teoría Contable, sino porque desnuda dicha falta de preparación conceptual de

¹⁵⁸ Ibíd. Pág. 88.

¹⁵⁹ Aquí se hace mención del 79% de estudiantes que en el cuestionario usado por esta monografía, contestaron sentirse regularmente preparados, deficientemente preparados, nada preparados en términos conceptuales.

los estudiantes en su formación en general, lo que coadyuva a una restricción de su campo de acción profesional.

7. CONCLUSIONES

- El segundo objetivo en relación con el conocimiento de la Resolución 091 de 2002, el cual señala que *“formar y educar al estudiante de tal forma que sea un profesional capaz de desempeñarse técnicamente de una manera excelente, a la vez que conozca y comprenda las diferentes escuelas de pensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable financiero y administrativo a través de la investigación”* es posible de lograr a partir del Seminario de Teoría Contable, sobre todo porque el seminario es la única asignatura hasta el sexto semestre que acerca al estudiante al pensamiento disciplinal de la contabilidad. Sin embargo, dada las condiciones en las que se encuentran los estudiantes al momento de verse enfrentados a las dinámicas del seminario, la viabilidad de concretar dicho objetivo, por lo menos a partir de lo consignado hasta aquí en esta monografía, se torna difícil.
- Las asignaturas de contabilidad constituidas en su conjunto como prerrequisitos del Seminario de Teoría Contable, están orientas a habilitar en el estudiante aspectos tan sólo de la técnica contable. Prueba de ello es que sus estructuras temáticas y bibliográficas se inclinan, en mayor medida, a tratar aspectos en torno de la contabilización de los diversos fenómenos que comportan cierto matiz contable y que acontecen al interior de las organizaciones. Lejos se encuentran ellas de instalar en el estudiante los presupuestos epistemológicos que dan cuenta de manera explicativa de los fenómenos al interior de las organizaciones que necesariamente requieren una respuesta en términos de representación por parte de la contabilidad, pero que fundamentalmente deben ser interpretados. Y la interpretación es posible, como se vio, solamente mediante el uso de las teorías.

- El Seminario de Teoría Contable ubicado en el sexto semestre de la estructura curricular (ciclo profesional), espera que las asignaturas de contabilidad previas al él (ciclo de fundamentación) contribuyan al fortalecimiento conceptual de los estudiantes, pero, según las condiciones actuales, ello no ocurre. Y no ocurre porque las asignaturas previas al seminario sustentan sus ejes temáticos con bibliografía estrictamente técnica, entendida ésta como libros de texto que explican, las más de las veces, de manera didáctica el ejercicio y la práctica de la contabilidad, es decir, la contabilización. La ausencia entonces de libros sobre la contabilidad (el libro del profesor Diego Delgadillo *“El sistema de Información Contable: Fundamentos y marco de referencia para su administración”* y el ensayo del profesor Jorge Tua Pereda *“Algunas Implicaciones sobre el Paradigma de la Utilidad en la Disciplina Contable”* que hace parte del libro *“Lecturas de Teoría e Investigación Contable”*, si tratan, a su modo, sobre la contabilidad como saber, aunque ellos no se encuentran articulados de manera visible a las estructuras programáticas de las asignaturas de contabilidad, es decir no es posible identificar el papel que juegan dichos libros al interior de las asignaturas) no favorece de ningún modo la formación en los presupuestos conceptuales de la contabilidad, pues el estudiante así no cuenta con fundamentos de donde asirse para revestir su formación. En consecuencia, el papel del estudiante en el seminario se ve desfavorecido, pues carece de la formación adecuada para llevar acabo el principal objetivo del seminario: *otear los principales problemas de la contabilidad y de la profesión.*

- La enseñanza de la contabilidad tiene una incidencia significativa en la problemática respecto de la cual el estudiante se acerca o no al conocimiento contable. Lo confuso alrededor de la enseñanza de la contabilidad, por lo menos la enseñanza de las asignaturas previas al seminario, es la hegemonía en ellas dada por parte del práctica del registro contable. Descentrándose de esta manera la esencia de la contabilidad, porque si el recurso pedagógico cuyo uso generalizado en esas asignaturas para explicar y explicitar a la contabilidad es recurrir a la

dinámica de la contabilización, no se está enseñando contabilidad; al menos no en su sentido disciplinal y epistemológico. El estudiante entonces bajo estas directrices pedagógicas logra ser eficiente en el componente técnico de la contabilidad, pero no podrá dar cuenta de los fundamentos que la sustentan, mucho menos entenderá el conocimiento tras la técnica.

- No es el seminario propiamente dicho quien genera los factores que inciden en la formación del estudiante respecto del desarrollo del pensamiento contable, más bien es él quien los hace evidentes. Las características particulares con las cuales cuenta el seminario, permiten que éste revele las fragilidades conceptuales, de lectura y de escritura afincadas en el estudiante. Los niveles de exigencia en la construcción de textos que a su vez permiten inferir los niveles de lectura por parte del estudiante, dan cuenta de la manera como él se ha logrado apropiarse de los conocimientos alrededor de la contabilidad y de aquellos otros que contribuyen a pensarla (Filosofía de la Ciencia o Epistemología).
- La diferencia entre las metodologías usadas por las asignaturas de contabilidad previas al seminario y el seminario mismo, son perfectamente identificables por parte del estudiante. El riesgo en términos formativos que allí está en juego, es que la distancia interpuesta entre ellas sea tal, que los estudiantes podrían creer que la teoría y la práctica son dos caminos difícilmente conciliables. En lugar de ello, y siguiendo las recomendaciones dadas por los resultados obtenidos por la investigación realizada por el convenio ICFES-FIDESC, se debe articular la teoría a la enseñanza de la contabilidad y no, como actualmente ocurre, desplazarla y aislarla en una sola asignatura.
- Debido tal vez a las condiciones actuales de la formación de los estudiantes de contaduría pública de la Universidad del Valle (sede Cali), ellos, en su mayoría, consideran la no pertinencia de más asignaturas similares al seminario. Posiblemente ello se deba, por un lado, a la hegemonía en la formación del

estudiante del componente instrumental de la contabilidad que hace no visible el aspecto disciplinal de ésta y, por el otro, porque el estudiante al carecer de elementos conceptuales fuertes que le permitan sortear una asignatura de las exigencias que comporta el seminario vea en éste agotados y extintos todos sus esfuerzos.

- Aunque de manera un tanto paradójica, los estudiantes que fueron objeto del cuestionario realizado por esta monografía consideraron, en su mayoría, que el seminario es importante para su formación. Del mismo modo, se ha hecho evidente cierto tipo de contradicciones entre las opiniones de los estudiantes encuestados, por ejemplo, el hecho de que la mayoría de los estudiantes considere que el Seminario de Teoría Contable es importante para su formación y aún así considere que no deben haber más asignaturas de Teoría Contable.
- Los factores que inciden en la formación del estudiante respecto del desarrollo del conocimiento contable se pueden resumir en: Primero, fragilidad y debilidad en la formación en los conceptos y fundamentos del saber contable; segundo, ausencia del componente de lectura y escritura articulado a la formación en las asignaturas de contabilidad previas al seminario; tercero, hegemonía del componente técnico en la enseñanza de la contabilidad; y cuarto; no visibilidad de la investigación como alternativa de formación y de actuar profesional para el contador público.
- El seminario de teoría contable consigue afincar en los estudiantes la idea de la necesidad de la teoría contable en el actuar profesional del contador público. Los estudiantes objeto del cuestionario lograron identificar, en su mayoría, la pertinencia de la teoría contable necesaria al desempeño del contador público al interior de las organizaciones, sobre todo en términos de la producción de información contable-financiera.

- La importancia del Seminario de Teoría Contable al interior de la estructura curricular, por lo menos hasta el sexto semestre, estriba también en que es la única asignatura que permite dictaminar en qué nivel formativo se encuentra el estudiante.
- Contemplar la posibilidad de realizar una reforma curricular a la actual resolución (la cual fue objeto de análisis en esta monografía) del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, debe advertir la necesidad de replantear la estructura en que se forma el estudiante en relación con el conocimiento contable. Las asignaturas de contabilidad, todas ellas, deben de brindar los conocimientos necesarios para que el estudiante pueda comprender la naturaleza del saber contable. Quizás en ellas no sea posible eliminar del todo el componente técnico, evento irrealizable en la medida en que este aspecto hace parte integral de la esencia de la contabilidad, pero tal vez pueda lograrse que esta parte no continúe siendo el eje central de la enseñanza de la contabilidad. Ello es posible si en la concepción estructural de esas asignaturas el carácter teórico, que en el papel poseen, comienza a tener importancia. Tan caro es a la formación del estudiante no brindarle las herramientas conceptuales inherentes al saber de la contabilidad, que de continuar perpetuándose este tipo de formación es aceptar que en lugar de formar profesionales de la contabilidad, apenas se están formando técnicos.
- El Seminario de Teoría Contable contribuye no sólo al cumplimiento de uno de los objetivos de la Resolución 091 de 2002, como ya se dijo, lo cual incide en mayor medida en la importancia relativa que cobra la existencia del seminario, sino también su papel en la formación del estudiante de contaduría pública posee una transcendencia tal, que el seminario no necesariamente se basa en develar al estudiante los fundamentos necesarios para pensar en y al saber de la contabilidad, parte sustancial de la práctica misma del seminario, sino que además en él toma importancia la formación del estudiante a partir de los procesos de

lectura y escritura. Y ya se sabe que tanto la lectura y la escritura, no toda en general, más bien cierto tipo de ellas, desde una perspectiva pedagógica, garantizan la entrada de lleno al conocimiento.

8. BIBLIOGRAFIA

Código de Comercio Colombiano.

Decreto Reglamentario 2649 de 1993.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Vigésimo segunda edición.

Fólder No.1 Tomo 2 del 2003 del Programa Académico de Contaduría Pública donde se consiga el pénsum de la Resolución 091 de 2002.

Programa Académico de Contaduría Publica, Universidad del Valle. Documento de Estándares de Calidad.

Araujo, Jack. *La enseñanza de la contabilidad en el siglo XIX*. En Revista de Contaduría Universidad de Antioquia, 12. 1997.

_____. *Qué es y qué no es contabilidad*. En Revista Lúmina No 2. Universidad de Manizales. 1998.

Autores varios. *Del Hacer al Saber. Realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia*. Editorial Universidad del Cauca. Popayán. 2002.

Autores Varios. *Racionalidad: ensayos sobre la racionalidad en ética y política, ciencia y tecnología*. Siglo veintiuno editores. Ciudad de México. 1988.

Batista, Enrique. *Escala de actitudes* .Editorial Copiyepes. Medellín. 1982.

Blanché, Robert. *La epistemología*. Oikos-tau ediciones. Barcelona. 1973.

Burbano, Jorge. *Análisis histórico de la contabilidad: su objeto y su método*. En Cuadernos de Administración, Facultad Ciencias de la Administración. Universidad del Valle. Número 2.

Burgos de O, Myriam y Ortiz, Luis A. *Teoría y práctica de seminario*. Universidad Santiago de Cali. 1999.

Camacho de B, Briceida. *Metodología de la investigación científica: un camino fácil de recorrer*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja. 2003.

Cedeño, Omar y Jiménez Ángela. *Contabilidad Financiera*. Editorial Universidad del Valle. Segunda edición. Cali, 1997.

Cortada de Kohan. *Teoría y Métodos para la construcción de actitudes*. Lugar editorial. Buenos Aires. 2004.

Colectivo de trabajo Nosotros, Universidad Nacional de Colombia. Autor institucional. *La actitud del estudiante como factor de la investigación contable*. Ponencia presentada al III Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. Fenecop. Medellín. 1987.

Convenio ICFES-FIDESC. *La Contaduría Pública del Nuevo Milenio. Renovación Curricular*. Ecue Ediciones. Bogotá. 2000.

Cubides, Humberto. *Historia de la Contaduría Pública Siglo XX*. Colombia Ediciones. Universidad Central. 1991.

Delgadillo, Diego. *El Sistema de Información Contable: Fundamentos y Marco de Referencia para su Administración*. Editorial Universidad del Valle. 2001.

Escalante, Carlos. *La medición de las actitudes*. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá. 1983.

Foucault, Michel. *Qu'est -ce que la critique*. En Revista Filosófica-ULA, 8, 1995.

_____. *La arqueología del saber*. Siglo Veintiuno Editores. Séptima edición. Bogotá. 1979.

Franco, Rafael. *Crisis de la educación contable: hacia una alternativa de solución*. Ponencia presentada al I foro de la Educación Contable y VI Congreso Colombiano de Contadores Públicos. Medellín. 1983.

_____. *Reflexiones contable*. Investigar Editores. 2ª edición.

Gadamer, George. *El estado oculto de la salud*. Editorial Gedisa. Barcelona. 1996.

García, Javier E. *Estados Financieros: Consolidación y método de participación*. Ecoe ediciones. Bogotá. 2005.

Giraldo, Gregorio y Mendoza, Martha. *La racionalidad práctica: Obstáculo para la generación del pensamiento crítico*. Ponencia presentada al 14 Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. Fenecop. Barranquilla. 2000.

_____. *La racionalidad del marco conceptual de la contabilidad financiera en Colombia contenido en el Decreto 2649 de 1993*. Monografía para optar al título de Contador Público. Universidad del Valle. Santiago de Cali. 2002.

Hargadon, Bernard. *Principios de Contabilidad*. Editorial Norma. Cali. 1985.

Hendricksen, Eldon. *Teoría de la Contabilidad*. Editorial Unión Tipográfica. Ciudad de México. 1974.

Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. Editorial McGRAW-HILL. Ciudad de México. 1991.

Jaramillo, Juan. *Desarrollos recientes en la filosofía de la ciencia: tres momentos significativos*. En Praxis Filosófica Universidad del Valle, 4. 1995.

Kant, Emmanuel. *¿Qué es la Ilustración?* En Filosofía de la Historia. Colección Popular. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México. 1999.

Ladrière, Jean. *El reto de la racionalidad: La ciencia y la tecnología frente a las culturas*. Editorial Sígueme. Salamanca. 1978.

Meigs, Rober y Meigs Walter. *Contabilidad: La base para la toma de decisiones comerciales*. Editorial Mcgraw-Hill. Octava Edición. 1992.

Montaño Orozco, Edilberto. *Contabilidad: control valuación y revelaciones*. Editorial Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración. 2002. Santiago del Cali.

Moulines, Carlos y Diez, José. *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*. Editorial Ariel. Barcelona. 1997.

Ospina, Carlos Mario. *Las tramas de la contabilidad: trazos para quienes empiezan su formación en Contaduría Pública*. En Revista de Contaduría No 48. Universidad de Antioquia. 2006.

Quiceno, Humberto. *Formación y Educación*. En Memorias 15 Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública. FENECOP. Santiago de Cali. 2001.

Rojas, William. *Consideraciones sobre los alcances de la enseñanza de la teoría contable*. En Revista Cuadernos de Administración Universidad del Valle, 3. 1996.

Sinisterra, Gonzalo; Polanco, Luis; Henao, Harvey. *Sistema de Información para la Toma de Decisiones*. Editorial McGraw Hill. Segunda Edición. 1992.

Tezanos de, Araceli. *Una etnografía de la etnografía: aproximaciones metodológicas para la enseñanza del enfoque cualitativo-interpretativo para la investigación social*. Editorial Antropos. Bogotá. 2004.

Tua, Jorge. *Lecturas de Teoría e Investigación Contable*. Editorial "CIJUF". Medellín. 1995.

Wiseman, Joseph y Cashin James A. *Contabilidad Avanzada*. Mc Graw Hill. S. L. S.F.

9. ANEXOS

Tabla 1

ASIGNATURA	CONTENIDO
<i>Fundamentos de contabilidad financiera</i>	• La Contabilidad - o Definición y conceptualización. - o El ciclo contable. - o Normas y procedimientos de contabilidad. - o Registros, libros y soportes. • La empresa - o Concepto y clasificación. - o La empresa y su entorno económico. - o Requisitos legales y documentación para su constitución. • El sistema de información empresarial - o Objetivos. - o Componentes. - o Fuentes de generación de información en la empresa. • El sistema de información contable - o La contabilidad como sistema de información. - o Objetivos. - o Normas. - o Administración y componentes. - o Entradas: transacciones, documentos fuente, definición, clasificación y naturaleza de las cuentas. - o Salidas: Estados financieros. • El ciclo contable de las empresas de servicios - o Codificación de los documentos fuente. - o Elaboración de plantillas de procesos y comprobantes de diario o de resumen. - o Asentar en libros auxiliares y en libros oficiales. - o Libro diario o columnario y libro mayor y de balances. - o Elaboración de Estados Financieros - o Cálculo de IVA y aplicación de retención en la fuente. • Principios Tributarios - o Origen y clasificación de algunos

	- tributos. - o Elementos básicos del impuesto de renta. - o Elementos básicos del impuesto al valor agregado (I.V.A). - o Elementos básicos de la retención en la fuente sobre IVA e ingresos.
<i>Contabilidad de los recursos y la inversión</i>	• Estados Financieros - o Ubicación de los activos en el balance general. • Los activos - o Conceptos básicos. - o Clasificación del activo. - o Principales características del activo. • Control interno - o Concepto e importancia. - o Procedimientos y normas básicas para un óptimo control interno de los activos. • Transacciones y registros - o Acumulación y compensación de activos. - o Disponible. - o Inversiones. - o Deudores. - o Inventarios. - o Propiedad planta y equipo. - o Intangibles. - o Diferidos. - o Otros activos. - o Valorizaciones. • Generalidades sobre ajustes por inflación en los activos
<i>Contabilidad de la financiación</i>	• Pasivos - o Conceptos básicos de los pasivos. - o Definición de los pasivos conforme al Código Civil. - o Ubicación de los pasivos en el balance general. - o Clasificación de los pasivos. - o Principales características de los pasivos. - o Procedimientos y normas básicas para un óptimo control interno de los pasivos. • Obligaciones Financieras - o Definición de las obligaciones financieras. - o Clasificación de las obligaciones

	financieras. - o Sobregiros bancarios. - o Garantías relacionadas con las obligaciones financieras, admisibles y personales. - o Títulos que soportan las obligaciones financieras: Pagarés, letras, cartas de crédito. - o Modalidad de interés para las obligaciones financieras: tasa nominal, tasa efectiva, anticipada, vencido. - o Interés moratorio en obligaciones y cálculo de éste. - o Plazos de las obligaciones financieras. - o Tipos de amortización de capital. - o Casos de obligación financiera en moneda nacional. - o Casos de obligación financiera en moneda extranjera. - o Compromisos de recompra de cartera negociada. • Proveedores y Cuentas por Pagar - o Definición de proveedores. - o Medidas de control interno referentes a los proveedores. - o Casos de proveedores en moneda nacional y moneda extranjera. - o Definición de cuentas por pagar. - o Ejemplos de cuentas por pagar. - o Retención en la fuente: definición, explicación de los diferentes conceptos sujetos a retención, tabla vigente. - o Registros de retención en la fuente tanto para el vendedor como para el comprador. - o Contabilización de retención en la fuente en caso de ser autorretenedor. - o Retención de industria y comercio: definición, aplicación, tarifas y bases. - o Contabilización de la retención de industria y comercio para el vendedor y comprador. Explicación en caso de ser autorretenedor. • Impuestos, Gravámenes y Tasas - o Explicación básica sobre los impuestos nacionales, departamentales y municipales. - o Clasificación relacionada con el
--	--

	impuesto a la ventas de los obligados a dicho impuesto, implicaciones de tipo legal. - o Retención de impuesto a las ventas: explicación, aplicación, bases y ejemplos. • Nomina - o Explicación de una nomina con diversos conceptos que se pueden presentar: salarios, salario mínimo, auxilio de transporte, recargo nocturno, horas extras, descuentos de salud, descuentos de pensión, fondo de solidaridad personal, retención en la fuente, entre otros. - o Explicación relacionada con la consolidación de prestaciones sociales a diciembre 31 de cada año gravable, al igual que la estimación relacionada con las vacaciones. - o Desarrollo de trabajo escrito. • Pasivos Estimados, Diferidos y Otros Pasivos - o Definición de pasivos estimados, importancia y aplicación. - o Ejemplos de pasivos estimados, obligaciones fiscales, contingencias. - o Explicación de pasivos diferidos, importancia, clasificación. - o Ejemplos de pasivos diferidos: ingresos recibidos por anticipado, utilidad en ventas a plazos. • Patrimonio - o Definición de patrimonio. - o Ubicación del patrimonio en el balance general. - o Características, naturaleza y composición financiera del patrimonio según el tipo de organización. - o Explicación y registros contables relacionados con: capital social, superávit de capital, reservas, revalorización del patrimonio, dividendos o participaciones decretados en especie, resultados del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores, superávit por valorizaciones.
Casos contables especiales	• Estados Financieros

I	- o Elementos de los Estados Financieros. - o Balance general, preparación e interpretación. - o El estado de resultados, preparación e interpretación. - o El estado de cambios en el patrimonio, preparación e interpretación. - o El estado de cambios en la situación financiera, preparación e interpretación. - o El estado de flujos de efectivo, preparación e interpretación. - o Los estados financieros y el paradigma de la utilidad, relaciones e importancia. • Arrendamiento financiero-leasing - o Arrendamiento financiero (leasing). - o Naturaleza del arrendamiento financiero. - o Clases de contratos. - o Contabilidad para los arrendadores y arrendatarios. - o Presentación de los estados financieros. - o Aspectos especiales del arrendamiento financiero en el impuesto de renta, IVA y ajustes por inflación. • Ventas a plazos - o Ventas a plazos – origen y concepto básico. - o Diferencia con el sistema ordinario de registro de ventas a crédito. - o Ventajas y desventajas de las ventas a plazos. - o Registro y cálculo de la utilidad. - o Cobranzas y recuperación de mercancías y su registro contable. • Cuentas en participación - o Aspecto legal del contrato de especulación o cuentas en participación. - o Tratamiento contable para cuentas en participación. - o Normas fiscales aplicables a los contratos de cuentas en participación. • Mercancías en consignación - o Aspecto legal del contrato estimatorio o de consignación. - o Tratamiento contable y fiscal. - o Presentación de estados financieros del consignante y del consignatario.
---	--

	• Factoring - o Origen y naturaleza. - o Marco jurídico. - o Tratamiento Contable. - o Análisis como opción financiera. • La Fiducia - o Origen y naturaleza. - o Marco jurídico - o Tratamiento contable. - o Análisis como opción financiera. • La Franquicia - o Origen y naturaleza. - o Marco jurídico - o Tratamiento contable. - o Análisis como opción financiera.
Casos contables especiales II	• Principal, agencias y sucursales - o Aspectos generales. - o Preceptos del código de comercio. - o Doctrinas de la superintendencia de sociedades. - o Normas contables aplicables. - o Primer método: mercancías facturas al costo. - o Segundo método: mercancías facturas a precio arbitrario. - o Tercer método: mercancías facturas a precio de venta. • Matrices y subordinadas - o Aspectos generales. - o Preceptos del código de comercio. - o Doctrinas de la superintendencia de sociedades. - o Contabilidad de la inversión en subsidiarias no consolidadas y compañías en participación. - o Contabilidad del interés participante acciones y dividendos. - o Diferencias entre costo de inversión y valor en libros a la fecha de adquisición. - o Utilidades entre compañías en inventarios y ajustes de utilidades. - o Consolidación de informes financieros. - o Investigaciones sobre lo que revela en los informes de gerencia las sociedades matrices y subordinadas. - o Balances generales consolidados a la fecha de adquisición de las acciones. - o Balances generales consolidados.

	después de la fecha de adquisición de las acciones. - o Consolidación de estados financieros. - o Lectura e interpretación de informes financieros. • Concordatos, quiebra y liquidación de sociedades - o Concordatos, quiebra, disoluciones y liquidación de sociedades. - o Aspectos legales. - o Contabilidad de operaciones. - o Normas técnicas aplicables a la liquidación de sociedades. - o Manejo de la cuenta final de liquidación. - o Investigación sobre el tema. • Fusión, Escisión y Transformación de Sociedades - o Reseña histórica, marco jurídico, importancia e incidencia de la fusión, escisión y transformación de sociedades. - o La fusión: marco jurídico, causales, implicaciones contractuales, contables y fiscales, información financiera. - o La escisión: marco jurídico, causales, implicaciones contractuales, contables y fiscales, información financiera. - o La transformación: marco jurídico, causales, implicaciones contractuales, contables y fiscales. - o Análisis de las implicaciones de la fusión, escisión y transformación de sociedades en la actividad económica.
--	--

Tabla 2

ASIGNATURA	BIBLIOGRAFÍA*
<i>Fundamentos de contabilidad financiera</i>	• Edilberto Montaña Orozco; Contabilidad: Control, Valuación y Revelaciones. Editorial Facultad Ciencias de la Administración. Cali. 2002

	• Omar Cedeño; Contabilidad Financiera; Universidad del Valle. • Decretos 2649 y 2650 de 1993. • Johnson Meigs; Contabilidad: Base para decisiones comerciales. McGraw Hill. • Luís Polanco; Contabilidad, sistema de información para las organización. McGraw Hill. • Diego Delgadillo Rodríguez; El Sistema de Información Contable: Fundamentos y Marco de Referencia para su Administración. Editorial Facultad Ciencias de la Administración. Cali. 2001. • Código de Comercio. • Régimen contable colombiano.
<i>Contabilidad de los recursos y la inversión</i>	• Edilberto Montaña Orozco; Contabilidad: Control, Valuación y Revelaciones. Editorial Facultad Ciencias de la Administración. Cali. 2002 • Omar Cedeño; Contabilidad Financiera; Universidad del Valle. • Luís Polanco; Contabilidad, sistema de información para las organización. McGraw Hill. • Bernard Hargadon; Principios de contabilidad. Norma. • Diego Delgadillo Rodríguez; El Sistema de Información Contable: Fundamentos y Marco de Referencia para su Administración. Editorial Facultad Ciencias de la Administración. Cali. 2001. • Código de Comercio y Régimen Contable Colombiano. • Decretos 2649 y 2650 de 1993.
<i>Contabilidad de la financiación</i>	• Edilberto Montaña Orozco; Contabilidad: Control, Valuación y Revelaciones. Editorial Facultad Ciencias de la Administración. Cali. 2002 • Bernard Hargadon; Principios de Contabilidad. Editorial Norma. • Omar Cedeño; Contabilidad

	Financiera; Universidad del Valle. • Johnson Meigs; Contabilidad: Base para decisiones comerciales. McGraw Hill. • Luís Polanco; Contabilidad, sistema de información para las organización. McGraw Hill. • Código de Comercio. • Régimen contable colombiano.
Casos contables especiales I	• Enrique Jorge Agreda; Contratos Comerciales. Faid Editores. • José Aristizabal; Tres estados financieros. Tercera Edición. • Jaime Arrubla Paucar; Contratos Mercantiles, tomo II. Biblioteca jurídica DIKE. • Geoffrey Hirt; Fundamentos de Gerencia Financiera. Mc Graw-Hill. • José Boniventos; Los principales contratos civiles y comerciales, tomo II. Editorial Librería el Profesional. • Fernando Montoya; <i>Reflexiones sobre la franquicia</i> en Revista de Derecho Privado. Universidad Externado de Colombia. Enero-Junio de 1997. • Ernesto Rengifo. La fiducia mercantil y pública en Colombia. Universidad Externado de Colombia. • Jorge Tua; <i>Algunas implicaciones del paradigma de la utilidad en la disciplina contable</i> en Lecturas de la teoría e investigación contables. Editorial Centro Interamericano Jurídico Financiero. • Código de Comercio. • Decretos 2649 y 2650 de 1993. • Régimen financiero y cambiario. Legis. • Normas de las Superintendencias Bancaria y de Sociedades. • NIC's. • Edilberto Montaña Orozco; Contabilidad: Control, Valuación y Revelaciones. Editorial Facultad

	Ciencias de la Administración. Cali. 2002.
<i>Casos contables especiales II</i>	• Sixto Álvarez; Consolidación de Estados Financieros. Mc Graw-Hill. • Javier García. Estados Financieros: Consolidación y método de participación. Ecoe Ediciones. • Manuel García. Contabilidad de Sociedades. Editorial Ecafsa. • Joseph Wiseman. Contabilidad Avanzada. Mc Graw-Hill. • Código de Comercio. • Decretos 2649 y 2650 de 1993. • Régimen financiero y cambiario. Legis. • Normas de las Superintendencias Bancaria y de Sociedades. • NIC's. • Estatuto Tributario.
* Se transcribe de los programas oficiales de los cursos únicamente el Autor, el título y la editorial.	